



**ESCUELA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y  
EMERGENCIAS**

**PLAN DE TESIS**

**ELABORACIÓN Y PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL  
PLAN DE EMERGENCIAS EN CASO DE ATENTADOS PARA  
EL RASTRILLO DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN Y  
RESCATE DE QUITO**

**AUTOR: OMAR GEOVANNY ZAMBRANO E.**

**DIRECTOR: ING. PATRICIO VILLACRES RIVERA**

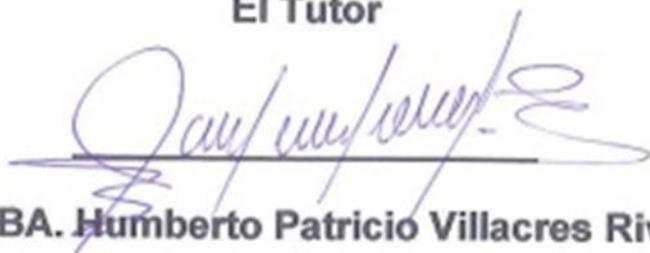
**Quito, abril del 2016**

## APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, **Msc Patricio Villacres**, tutor designado por la Universidad Internacional del Ecuador UIDE para revisar el Proyecto de Investigación Científica con el tema: “ELABORACIÓN Y PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS EN CASO DE ATENTADOS PARA EL RASTRILLO DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN Y RESCATE DE QUITO ” del estudiante **Omar Zambrano**, alumno de Ingeniería en Gestión de Riesgo y Emergencias, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos de fondo y los méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del Comité Examinador designado por la Universidad.

Quito, abril del 2016

El Tutor

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Humberto Patricio Villacres Rivera', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

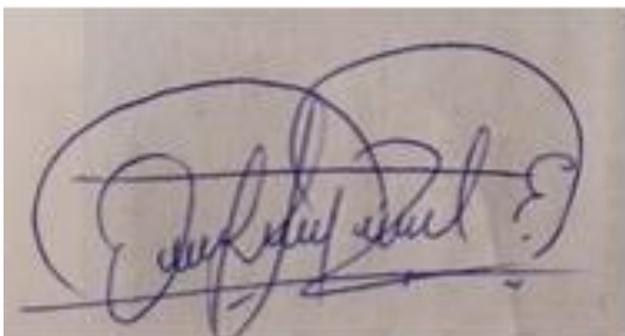
**Ing. MBA. Humberto Patricio Villacres Rivera**

## AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Yo, Omar Geovanny Zambrano Estupiñan, declaro que el trabajo de investigación denominado “ELABORACIÓN Y PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS EN CASO DE ATENTADOS PARA EL RASTRILLO DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN Y RESCATE DE QUITO”, es original, de mi autoría y exclusiva responsabilidad legal y académica, habiéndose citado las fuentes correspondientes y en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.

Cedo mis derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador, sin restricción de ningún género o especial

Quito, abril del 2016



Omar Geovanny Zambrano Estupiñan  
C.I: 1713907549

## DEDICATORIA

A mí esposa quien me ha apoyado en todo momento, y durante todo el periodo de formación profesional, gracias por ser la confidente de mis logros y fracasos.

A mis dos seres que los amare siempre con todo mi corazón, y gracias Dios por concederme la dicha de ser padre junto a ellos, Elian y Alanis.

A mis padres quienes me enseñaron a ser fuerte y decidido, y por inculcarme los valores que debe tener un ser humano en el transcurso de la vida.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por permitirme continuar con fuerzas y ánimo en el trayecto de la vida con firmeza y alcanzar este logro.

A la Universidad Internacional del Ecuador por brindarme los conocimientos en sus aulas.

Al Ing. Patricio Villacres Director de tesis por su apoyo incondicional en la dirección para el desarrollo del presente trabajo investigativo.

Al Grupo de Intervención y Rescate por darme la oportunidad de seguir preparándome como profesional y como persona.

## RESUMEN

El Grupo de Intervención y Rescate (GIR) "Mayor Galo E. Miño Jarrin" de la Policía Nacional del Ecuador, es una institución sólida, confiable, efectiva y eficiente, con jurisdicción en todas las regiones del Ecuador y en sus 38 años de vida sirviendo a la sociedad. Los retos no terminan, pues la expansión del crimen organizado a nuestro país, que cada vez es más agresivo y violento, obliga a una preparación y alerta constante, es por esto que el Grupo de Intervención y Rescate se encuentra en una preparación permanente.

Se ha visto en la necesidad de la ELABORACIÓN Y PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS EN CASO DE ATENTADOS PARA EL RASTRILLO DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN Y RESCATE DE QUITO. Actualmente no se conoce de planes de emergencia en caso de atentados, por lo que se transforman en una institución vulnerable, los rastrillos o lugares de almacenamiento de armas, pertrechos, equipos mecánicos, hidráulicos y químicos (bombas de gas y humo), los que son utilizados para la defensa de la ciudadanía en caso de conmoción social interna.

A través de este trabajo he querido aportar a la comunidad y a la unidad implementando este Plan de Emergencia por encontrarse en un sector vulnerable y a su vez mitigar el riesgo a la unidad educativa Simón Rodríguez y la Escuela Superior de Policía aledañas al GIR. En la parte legal se puede enunciar la sección novena Gestión del riesgo en su artículo 389.- que manifiesta lo siguiente (El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad).

En las encuestas realizadas al personal del Grupo de Intervención y Rescate se pudo evidenciar la falta de conocimiento en cómo actuar en caso de un atentado al rastrillo y una vez sacados el análisis y resultados se socializo el Plan de Emergencia para el rastrillo. Luego de la socialización a todo el personal que labora en el GIR se pudo realizar un simulacro en un día de actividades normales evidenciando que se cumplió en un 90% constatando que cada uno de ellos cumplió con su responsabilidad encomendada dentro del Plan de Emergencia, para realizar todo esto se tomó en cuenta varios aspectos como son la socialización, presupuesto para el gabinete contra incendios, señalética, implementos y cámaras de seguridad, los mismos que ayudaran en el caso de existir un atentado o incendio.

En la propuesta se anexa el Plan de Emergencia el mismo que ayuda a la unidad a incrementar, socializar y ejecutar; Dicho plan puede ser modificado de acuerdo a las necesidades que la unidad requiera.

## SUMMARY

The Intervention and Rescue Group (GIR) increased Galo E. Miño Jarrin of the National Police of Ecuador, is a solid, reliable, effective and efficient institution, with jurisdiction in all regions of Ecuador and in its 38 years of life serving society.

The challenges do not end, because the expansion of organized crime in our country, it's becoming more aggressive and violent, requires preparation and constant alertness, it is why the Intervention and Rescue Group is a permanent preparation.

We have seen the need for the development and implementation proposal EMERGENCY PLAN IN CASE OF ATTACKS TO THE RAKE'S INTERVENTION GROUP AND RESCUE OF QUITO.

Currently it is not known of plans for attacks, so they become a vulnerable institution at a rate of 90%, rakes or storage of weapons, ammunition, mechanical, hydraulic equipment and chemicals, which are used for the defense of citizens in case of internal social upheaval.

Through this work I wanted to contribute to the community and unity implementing this Emergency Plan for being in a vulnerable sector and in turn mitigate the risk to the educational unit Simon Rodriguez and the School of Police surrounding the GIR.

In the legal part you can state the ninth Risk Management section of Article 389. which states the following (The State shall protect people, communities and nature against the negative effects of disasters natural or manmade by the risk prevention, disaster mitigation, recovery and improvement of social, economic and environmental conditions in order to minimize the vulnerability).

In surveys staff Intervention and Rescue Group was evident lack of knowledge on how to act in case of an attack on the rake and removed once the analysis results and the Emergency Plan for the rake socialize.

After the socialization to all staff working in the GIR could make a simulation on a day of normal activities evidencing that was fulfilled by 90% noting that each fulfilled its responsibility entrusted in the Emergency Plan for do all this took into account various aspects such as socialization, budget cabinet fire, signs, tools and security cameras to help them in the event of an attack or fire.

In the proposal the Emergency Plan the same unit that helps to increase, socialize and run attached; This plan can be modified according to the needs that the unit required.

## INDICE

<b>APROBACIÓN DEL TUTOR .....</b>	<b>II</b>
<b>AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>III</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>IV</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>V</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>VI</b>
<b>SUMMARY .....</b>	<b>VII</b>
<b>INDICE.....</b>	<b>VIII</b>
<b>INDICE DE TABLAS .....</b>	<b>XI</b>
<b>INDICE DE GRAFICOS.....</b>	<b>XII</b>
<b>INDICE DE REGISTROS FOTOGRAFICOS .....</b>	<b>XIII</b>
<b>CAPITULO I.....</b>	<b>14</b>
<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>14</b>
<b>1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>18</b>
<b>1.1.1. COMPONENTES PARA EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	
<b>1.1.1.1 CONTROL DE ACCESO DE VEHÍCULOS Y PERSONAS .....</b>	<b>20</b>
<b>1.1.1.2. BARRERA PERIMETRAL DEL GIR.....</b>	<b>20</b>
<b>1.1.1.3. MEDIOS TECNOLÓGICOS DEL RASTRILLO .....</b>	<b>20</b>
<b>1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....</b>	<b>21</b>
<b>1.3 ANÁLISIS CAUSA-EFECTO.....</b>	<b>22</b>
<b>1.4 JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>26</b>
<b>1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>26</b>
<b>1.6 IDEA A DEFENDER .....</b>	<b>27</b>
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>31</b>

<b>2. MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, REFERENCIAL Y LEGAL.....</b>	<b>31</b>
2.1. MARCO TEÓRICO .....	31
2.2 MARCO CONCEPTUAL .....	42
2.3 MARCO REFERENCIAL.....	48
2.4 MARCO LEGAL .....	50
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>54</b>
<b>3.METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DE LA INSTALACIÓN POLICIAL SUJETA DE ESTUDIO E IMPACTO DEL PROYECTO A EJECUTARSE .....</b>	<b>54</b>
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	54
3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA .....	56
3.3 MUESTRA .....	57
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN. ....	61
RESULTADO GENERAL DE LA ENCUESTA .....	78
<b>3.5. IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES EN EL RASTRILLO DEL GIR-Q.....</b>	<b>79</b>
3.6. VULNERABILIDADES IDENTIFICADAS EN EL RASTRILLO DEL GIR. ....	79
3.6. MATRICES DE ANÁLISIS .....	81
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>105</b>
<b>4. PROPUESTA E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA PARA EL RASTRILLO DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN Y RESCATE.....</b>	<b>105</b>
4.1. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA .....	106
4.2. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.....	107
4.3 VULNERABILIDADES IDENTIFICADAS EN EL RASTRILLO DEL GIR. .....	108
4.4. DIAGNOSTICO.....	109

<b>DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DEL RIESGO .....</b>	<b>110</b>
EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	112
4.6. DISEÑO DE LA PROPUESTA METODOLOGICA.....	113
4.7 PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA LA ACTIVACIÓN DE LA EMERGENCIA.....	114
4.9 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA EL CONTROL DE LA EMERGENCIA.....	117
4.10 RECURSOS PRESUPUESTALES .....	139
<b>CAPITULO V .....</b>	<b>143</b>
<b>5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>143</b>
5.1. CONCLUSIONES .....	143
5.2. RECOMENDACIONES.....	145
5.3 BIBLIOGRAFÍA .....	147
<b>ANEXOS.....</b>	<b>153</b>

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Estadísticas de Operaciones del GIR-Q a nivel nacional.....	16
Tabla 2: Operacionalización Variable Dependiente .....	29
Tabla 3: Operacionalización Variable Independiente.....	30
Tabla 4: Escala de valoración FODA.....	54
Tabla 5: Distribución del Talento Humano del GIR-Q.....	57
Tabla 6: Personal encuestado .....	60
Tabla 7: Matriz de Resultados de la Encuesta.....	78
Tabla 8: Distribución del Presupuesto Anual del GIR-Q .....	82
Tabla 9: Matriz de Análisis Externo.....	89
Tabla 10: Matriz de Análisis Interno .....	93
Tabla 11: Matriz de Vulnerabilidad.....	94
Tabla 12: Matriz de Aprovechabilidad.....	96
Tabla 13: Hoja de Trabajo (FODA) .....	97
Tabla 14: Matriz de Estrategias (FODA) .....	98
Tabla 15: Recurso Humano Utilizado .....	131
Tabla 16: Recurso Logístico Utilizado.....	131
Tabla 17: Cronograma de Actividades.....	134
Tabla 18: Recursos Logísticos Utilizados en las Capacitaciones .....	139
Tabla 19: Presupuesto.....	140
Tabla 20: Análisis del Presupuesto.....	141

## INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1 Estadísticas de Operaciones Policiales a nivel nacional del GIR-Q .....	17
Gráfico 2 Análisis de la Pregunta No. 1 .....	66
Gráfico 3 Análisis de la Pregunta No. 2 .....	67
Gráfico 4 Análisis de la Pregunta No. 3 .....	68
Gráfico 5 Análisis de la Pregunta No. 4 .....	69
Gráfico 6 Análisis de la Pregunta No. 5 .....	70
Gráfico 7 Análisis de la Pregunta No. 6 .....	71
Gráfico 8 Análisis de la Pregunta No. 7 .....	72
Gráfico 9 Análisis de la Pregunta No. 8 .....	73
Gráfico 10 Análisis de la Pregunta No. 9 .....	74
Gráfico 11 Análisis de la Pregunta No. 10 .....	75
Gráfico 12 Análisis de la Pregunta No. 11 .....	76
Gráfico 13 Análisis de la Pregunta No. 12 .....	77
Gráfico 14b Resultado General de la Encuesta .....	78
Gráfico 15 Distribución del presupuesto Anual del GIR-Q .....	82

## INDICE DE REGISTROS FOTOGRAFICOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO1: Georreferenciación del GIR-Q.....	86
REGISTRO FOTOGRAFICO 2: Acceso al GIR-Q .....	110
REGISTRO FOTOGRAFICO 3: Acceso al GIR-Q Límite Sur-Oeste .....	111
REGISTRO FOTOGRAFICO 4: Inexistencia de CCTV .....	112
REGISTRO FOTOGRAFICO 5: Paquete Bomba .....	124
REGISTRO FOTOGRÁFICO6: Coche Bomba .....	124
REGISTRO FOTOGRAFICO 7: Animales Bomba .....	125
REGISTRO FOTOGRÁFICO8: Tipos de Armas de Fuego.....	129
REGISTRO FOTOGRAFICO 9: Capacitación al Personal de Alumnos.	135
REGISTRO FOTOGRAFICO 10: Capacitación al Personal Administrativo y Civil .....	137
REGISTRO FOTOGRAFICO 11: Capacitación al Personal Operativo ..	138
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO 12: Simulacro comando de incidentes ....</b>	<b>162</b>

## CAPITULO I

### 1. ANTECEDENTES

El Grupo de Intervención y Rescate de la Policía Nacional del Ecuador (GIR) "Mayor Galo E. Miño Jarrín" es una institución sólida, confiable, efectiva y eficiente, con cobertura a nivel nacional. Para el cumplimiento de su misión cuenta con bases en Quito, Manta, Guayaquil y Cuenca, ubicadas estratégicamente para el combate al crimen organizado y delincuencia común, como eje central de sus operaciones basadas en la intervención táctica en situaciones especiales y de alto riesgo.(GIR, 2007)

La globalización, la influencia extranjera y la constante evolución de nuevas formas para el cometimiento de actos ilícitos, demandan que la institución policial se encuentre siempre a la vanguardia ante estas nuevas formas del comportamiento que se manifiestan dentro del conglomerado social, teniendo claro como visión que los retos no terminan, pues los brotes delincuenciales han demostrado que funcionan a través de un esquema organizativo, que cuentan con logística, integrantes, infraestructura, así como alianzas transnacionales, dejando una huella clara del modus operandi violento que utilizan para materializar su accionar delictivo.(GIR, 2007)

Este brote de violencia en nuestro país, demanda que el personal policial sea proactivo sin descartar la posibilidad de que podríamos convertirnos en un blanco fácil de los grupos del crimen organizado que operan en nuestro

país, en represalia a los diferentes golpes que ha dado la institución policial, a su organización, a través de los diferentes operativos (ESLAVON, JAQUE MATE) en conjunto con instituciones como fiscalía y las diferentes unidades especiales de la Policial Nacional.

Tabla 1: Estadísticas de Operaciones del GIR-Q a nivel nacional

<b>ESTADÍSTICAS DE OPERACIONES POLICIALES DEL GIR QUITO A NIVEL NACIONAL</b>			
<b>ACTIVIDAD/TAREA</b>	<b>AÑOS</b>		
	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>OPERACIONES TÁCTICAS ESPECIALES</b>			
LIBERACIÓN DE PERSONAS SECUESTRADAS/EXTORCIONES	4	6	7
ALLANAMIENTO A LUGARES DE PROCESAMIENTO/ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES (ANTINARCOTICOS)	15	30	23
ALLANAMIENTO, DETENCIÓN O NEUTRALIZACIÓN DE PERSONAS, ORGANIZACIONES DELICTIVAS, GRUPOS ARMADOS O BANDAS TERRORISTAS.	157	178	105
<b>Totales:</b>	<b>176</b>	<b>214</b>	<b>135</b>
<b>MANEJO DE MATERIAL EXPLOSIVO</b>			
BÚSQUEDA, LEVANTAMIENTO Y TRASLADO DE INDICIOS	5	8	5
PERITAJES DE MATERIAL EXPLOSIVO	0	6	26
BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS IMPROVISADOS (REGISTROS)	285	239	240
NEUTRALIZACIÓN/DESACTIVACION DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS	5	4	8
DESTRUCCIÓN DE MATERIAL EXPLOSIVO	5	10	19
TRANSPORTE DE EXPLOSIVOS O ARTEFACTOS EXPLOSIVOS	3	2	19
<b>Totales:</b>	<b>303</b>	<b>269</b>	<b>317</b>
<b>SEGURIDAD DE PERSONAS IMPORTANTES</b>			
PROTECCIÓN A DIGNATARIOS NACIONALES	42	77	209
PROTECCIÓN A DIGNATARIOS EXTRANJEROS	44	34	118
<b>Totales:</b>	<b>86</b>	<b>111</b>	<b>327</b>
<b>BÚSQUEDA, RESCATE O SALVAMENTO</b>			
RESCATE EN MONTAÑA	46	46	45
RESCATE ACUÁTICO	6	7	5
RESCATE SUBACUÁTICO	6	9	5
RESCATE EN ZONAS VERTICALES	45	33	40
<b>Totales:</b>	<b>103</b>	<b>95</b>	<b>95</b>
<b>COLABORACIÓN A LAS UNIDADES POLICIALES</b>			
CONTROLES ANTI DELINCUENCIALES/PATRULLAJE FLUVIAL	13	11	12
DESALOJOS	0	0	0
REQUISAS EN CENTROS DE REHABILITACIÓN	22	34	25
TRASLADO DE DETENIDOS	20	15	18
CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO	150	174	120
<b>Totales:</b>	<b>55</b>	<b>234</b>	<b>175</b>

Elaborado Por: Omar Zambrano  
Fuente: Oficina de Operaciones del GIR-Q

**Gráfico 1 Estadísticas de Operaciones Policiales a nivel nacional del GIR-Q**



Elaborado Por: Omar Zambrano  
Fuente: Oficina de Operaciones del GIR-Q

El trabajo de apoyo operacional de esta unidad especial de la Policía Nacional, se ha venido desarrollando con las unidades de inteligencia de la institución policial (ULCO, UNASE, UIAN, DINASED, UIAD), con el claro objetivo de que a través de un trabajo en conjunto se precautelara la vida y seguridad de los ciudadanos de nuestro país, tal como lo establece nuestra misión constitucional (CRE Art. 163)(Constitución Política del Ecuador , 2008). Por esta actividad no se debe descartar la posibilidad de que se puedan generar represalias en contra de las instalaciones y/o de los funcionarios policiales en general.

De los medios organizativos con los que cuenta la institución policial, se desconoce de la existencia de planes de emergencia y reacción operativa específica para rastillos en caso de atentados, lo que le vuelve vulnerable a la organización interna de los funcionarios de la institución, considerando que no se han registrado eventos de esta magnitud, pero ante los nuevos escenarios de violencia que enfrenta el país, se deberá trabajar en prevención y estar preparados para enfrentar esta posible problemática.

De forma particular se debe señalar que en las instalaciones del GIR, se cuenta con planes de seguridad establecidos de forma general para todas las instalaciones, sin embargo ante los nuevos cambios en el comportamiento delictivo, es necesario contar con planes de reacción operativa diseñados de forma específica para las dependencias consideradas vulnerables que permitan contar con procedimientos de actuación apegados a la realidad operativa de esta unidad.

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Este antecedente antes descrito plantea nuevos desafíos a la institución policial y de manera especial al GIR, en replantear y hacer un análisis de sus debilidades dentro de su esquema de seguridad integral. El presente trabajo investigativo deja de manifiesto que dentro del esquema de seguridad con el que cuenta el GIR, no se ha trabajado de forma específica en la elaboración de planes, manuales, políticas direccionadas a normar el comportamiento de los usuarios internos y externos del rastillo,

considerando que se trata de una instalación vital para la función que realiza el GIR.

Y de considerarse el peor de los escenarios no se ha establecido un esquema de estrategias tácticas de defensa y funciones que el personal policial cumplirá en esta dependencia vulnerable, a fin de prevenir la pérdida de vidas humanas y daño a la imagen institucional. La falta de normas de comportamiento táctico específico para esta dependencia, podrían ocasionar confusión, caos, desorden, en los funcionarios que se encuentren al interior de la instalación considerando que en una emergencia la optimización del tiempo de reacción y la toma de decisiones, es vital para el control rápido de una emergencia que podría ser ocasionada por un grupo o integrante del crimen organizado.

La problemática actual obedece a las falencias identificadas en las diferentes áreas con las que cuenta el GIR, tales como el perímetro externo, falta de medios tecnológicos (CCTV) en el rastrillo etc., debiendo aclarar que en el GIR como unidad elite de la Policía Nacional, cuenta con estudios de seguridad técnicos tales como; estudios de seguridad física, planes de emergencia, defensa y manuales, pero dichos estudios se los ha abordado a nivel general y no de forma específica priorizando la importancia para su funcionamiento de cada una de sus áreas consideradas vulnerables.

## **1.1.1. COMPONENTES PARA EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1.1.1 CONTROL DE ACCESO DE VEHÍCULOS Y PERSONAS**

- a) No se cuenta con detectores químicos para realizar registros de explosivos al ingreso de los vehículos
- b) Pese a tener canes en detección de explosivos en la unidad no se cuenta con la colaboración de estos para el control vehicular al ingreso de la unidad.
- c) No se realiza un correcto registro físico y visual a los vehículos que ingresan a la unidad, ya sean distribuidores o servidores públicos
- d) No se cumple a cabalidad los protocolos y políticas de seguridad por el personal de guardia en la prevención.
- e) No se lleva un correcto registro y control de personas que ingresan a la unidad

### **1.1.1.2. BARRERA PERIMETRAL DEL GIR.**

Se han identificado vulnerabilidades en los puntos que se detalla a continuación:

1. La barrera perimetral se encuentra rodeada de edificaciones aledañas al GIR (Escuela Superior de Policía, ULCO, Escuela fiscal mixta Simón Rodríguez)
2. Colinda en su límite Este con el monte Casitagua, no existe una barrera física.

### **1.1.1.3. MEDIOS TECNOLÓGICOS DEL RASTRILLO**

- Inexistencia de recursos tecnológicos.
- Inexistencia de un circuito cerrado de video vigilancia

- Inexistencia de un control biométrico para el ingreso a la dependencia.
- Inexistencia de un sistema de alerta temprana (intrusión, incendio).

Planteada la problemática antes descrita se puede manifestar que las falencias en los niveles actuales de seguridad en las instalaciones del GIR y del rastrillo, no contribuyen para el planteamiento de una estrategia de respuesta rápida en especial en horas de la noche, cuando por efectos del cansancio y/o exceso de confianza por parte del personal de la guardia se puede producir un descuido en el monitoreo de las cámaras de video vigilancia, así como las demás instalaciones son custodiadas por personal de alumnos en formación como policías que no cuentan con ningún tipo de armamento de fuego.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo un plan de emergencia para el rastrillo del GIR-Q, optimizara la capacidad de respuesta operativa de los funcionarios del GIR, ante una amenaza de incursión armada violenta o por la presencia de un artefacto explosivo, con el fin de precautelar la vida?

### 1.3 ANÁLISIS CAUSA-EFECTO

Causas:

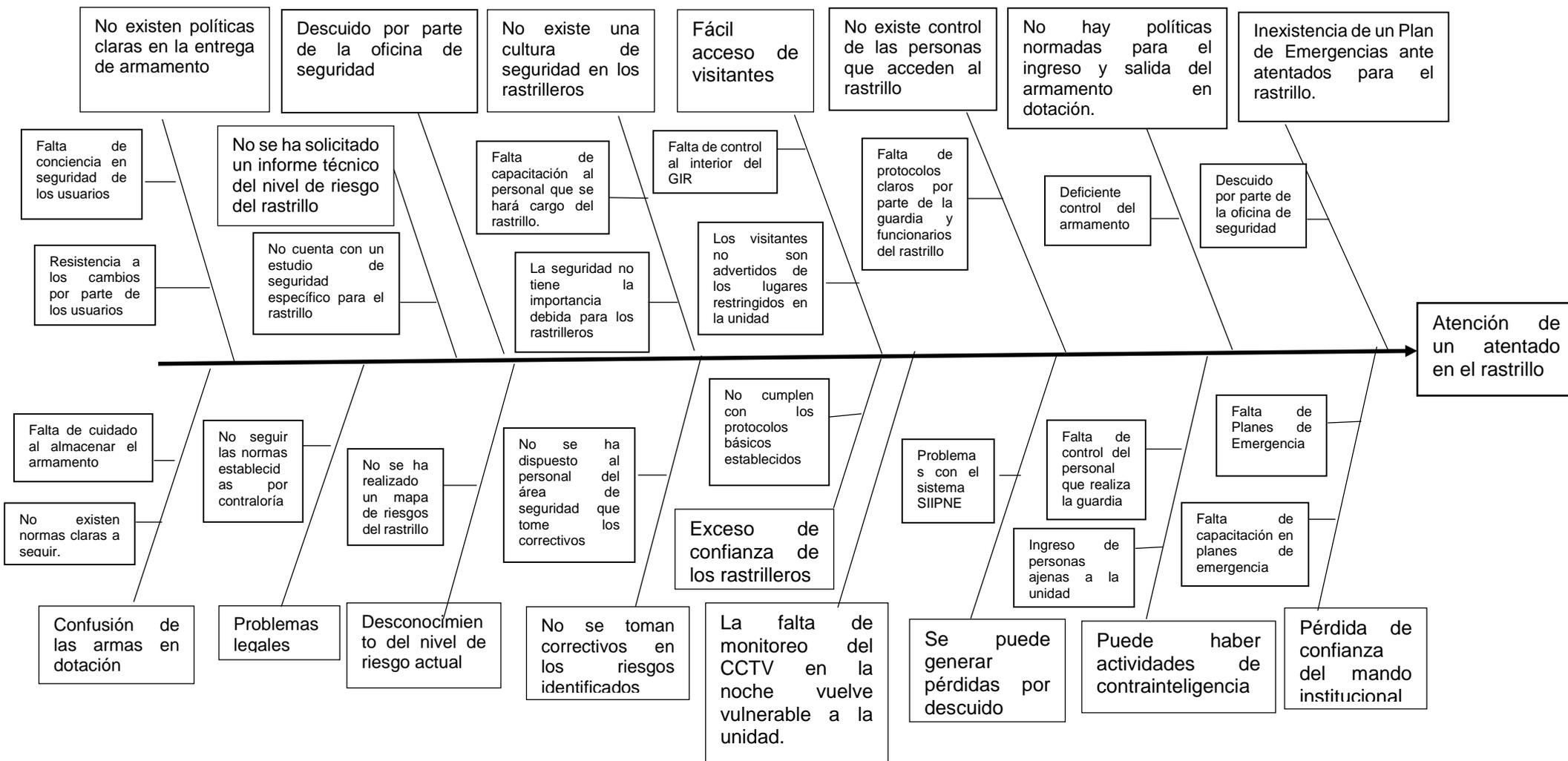
- No existen políticas para la entrega rápida de las armas de fuego, ante la materialización de una amenaza.
- No se ha solicitado y/o realizado un informe específico del nivel de riesgo actual del área donde funciona el rastrillo (existen estudios, planes de seguridad a nivel general).
- No existe una cultura preventiva de seguridad en los responsables del rastrillo, habituándose a convivir con los actuales niveles de riesgo como si fuese algo normal.
- Facilidad de acceso de visitantes internos y externos a la unidad hasta dicha dependencia.
- No se lleva un registro de control diario de las personas que ingresan al rastrillo.
- No existen políticas debidamente normadas para el control del ingreso y salida del armamento en dotación del personal policial del GIR, y demás.
- Inexistencia de un plan de emergencia ante atentados específico para el rastrillo, que permitan contar con una respuesta operativa rápida de defensa de la vida y las instalaciones.
- El descuido en el monitoreo de las cámaras de video vigilancia en horas de la noche, y el exceso de confianza por parte de los alumnos durante el servicio de guardia nocturna, no permitiría contar con un sistema de alerta temprana en caso de un atentado.

## **Efectos:**

- Confusión o pérdida de las armas de fuego en dotación, por la premura de responder y controlar la emergencia.
- Posibles problemas legales por la confusión y/o pérdida de las armas de fuego.
- Se desconoce el nivel de riesgo actual de las instalaciones del rastrillo, en base a un estudio técnico.
- No se toman correctivos en los riesgos identificados por parte de los funcionarios del rastrillo.
- Exceso de confianza por parte de los funcionarios del rastrillo del GIR.
- Se puede generar pérdida-hurto del armamento de fuego, accesorios, ante un descuido de los responsables del rastrillo.
- Se pueden realizar actividades de contrainteligencia con la finalidad de conocer, horarios, número de funcionarios, vulnerabilidades etc.
- En caso de una investigación no se podrá contar con un posible indicio de un sospechoso de algún hecho ilícito.
- No existirá posibles respaldos legales respecto de las personas que visitan el rastrillo, en caso de robo-hurtos de armamento.
- Se pueden extraviar las armas de fuego, y o confundir en la entrega a otro usuario, en el peor de los casos con uno externo.
- Un usuario podría sacar ventaja de la falta de políticas sobre la entrega y recepción de las armas, y aducir una falsa entrega.
- El desconocimiento de procedimientos, causaría confusión que disminuiría la capacidad de respuesta operativa ante la materialización de una amenaza de un atentado.
- La falta de organización ocasionaría pérdidas de materiales y en el peor de los casos pérdida de vidas humanas.
- Desprestigio institucional del GIR a nivel nacional e internacional.
- Pérdida de confianza en la reacción operativa por parte del mando institucional y de la ciudadanía en general.

- El exceso de confianza y el descuido en el monitoreo del CCTV y del servicio de guardia podrían provocar que las instalaciones del GIR, se conviertan en blanco fácil para grupos del crimen organizado y/o subversivos, provocando posibles pérdidas de vidas humanas y la reacción tardía para el control de un posible atentado.

## DIAGRAMA DE CAUSA-EFECTO DEL PLAN DE EMERGENCIA PARA EL RASTRILLO DEL GRUPO DE INTERVENCION Y RESCATE QUITO EN CASO DE UN ATENTADO



## **1.4 JUSTIFICACIÓN**

Las problemáticas antes descritas justifican el diseño y elaboración de procedimientos operativos de respuesta específicos para el rastrillo contenidos en un Plan de Emergencia ante atentados, considerando que la instalación sujeto de estudio es considerada de alta vulnerabilidad y de vital importancia para el funcionamiento de la unidad en mención, por tal motivo podría convertirse en un blanco potencial y de fácil acceso para los grupos subversivos de los vecinos países, así como para las organizaciones del crimen organizado del país.

Los medios organizativos permitirán normar el comportamiento actuación de los funcionarios del GIR durante una emergencia, mediante la aplicación de procedimientos de control rápido y organizado de las instalaciones que podrían ser objetivos – blancos de atentados; con la finalidad de prevenir la pérdida de vidas humanas, daños estructurales, pérdida de información, el desprestigio de la unidad y de la institución.

## **1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

La implementación del plan de emergencia para el rastrillo del Grupo de Intervención y Rescate Quito, se plantea el objetivo general, seguido de los objetivos específicos los que se detallan a continuación:

### **1.5.1. OBJETIVO GENERAL**

Diseñar y elaborar un plan de Emergencia para el rastrillo, que permita garantizar la seguridad del armamento, pertrechos y salvaguardar la vida de los funcionarios

policiales, civiles del GIR Quito, a través de la ejecución de procedimientos de respuesta operativa para el control de un atentado, que será realizado por personal policial operativo y administrativo permanente del GIR.

### **1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar las vulnerabilidades con las que cuenta actualmente el rastrillo del GIR.
- Elaborar el plan de emergencia para el rastrillo en caso de atentados, en base a la realidad operativa del personal policial del GIR, y problemática actual del rastrillo.
- Diseñar procedimientos operativos de reacción, control, neutralización y persecución para controlar una posible amenaza en las instalaciones del GIR.
- Socializar los procedimientos operativos hacer implementados, en caso de una emergencia ante un posible atentado con todos los funcionarios policiales operativos-administrativos que reaccionaran para el control rápido de la emergencia.

### **1.6 IDEA A DEFENDER**

La elaboración del Plan de Emergencias para el rastrillo del GIR-Quito, se basara en el diseño de procedimientos operativos de respuesta en caso de atentados por amenaza de incursión armada violenta y/o artefactos explosivos por parte de grupos subversivos, organizaciones del crimen organizado, los mismos que permitirán optimizar el tiempo de reacción y control de la emergencia por el personal policial operativo y administrativo del GIR.

El normar los procedimientos facilitara la organización y asignación de puestos a defender de acuerdo a la función que se encuentren cumpliendo el personal policial del GIR, en el momento en que se materialice la amenaza a las instalaciones del rastrillo y contar con una capacidad operativa eficiente.

#### **1.6.1 Variable Independiente**

- No existen políticas para la entrega y recepción de las armas de fuego.
- No existe informe de seguridad específico del rastrillo.
- No existe una cultura preventiva de seguridad.
- Facilidad de acceso de visitantes internos y externos.
- No se lleva un registro de control diario de visitantes.
- Inexistencia de un plan de emergencia ante atentados.

#### **1.6.2 Variable Dependiente.**

Elaboración de un Plan de Emergencia para el rastrillo del GIR ante atentados, mediante el diseño procedimientos operativos de reacción, control, neutralización y persecución, ante la materialización de una emergencia por amenaza de incursión armada violenta y/o artefactos explosivos por parte de grupos subversivos y del crimen organizado.

**Tabla 2: Operacionalización Variable Dependiente**

CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICA E INSTRUMENTO
<p>Elaboración de un Plan de Emergencia para el rastrillo del GIR ante atentados, mediante el diseño procedimientos operativos de reacción, control, neutralización y persecución, ante la materialización de una emergencia por amenaza de incursión armada violenta y/o artefactos explosivos por parte de grupos subversivos y del crimen organizado.</p>	<p>-Procedimientos Operativos Normales</p> <p>-Medidas preventivas durante el procedimiento de control de la emergencia.</p> <p>-Actividades planteadas para normar procedimientos y asignación de funciones.</p> <p>-Políticas internas del GIR.</p>	<p>Procedimientos Operativos Normales empíricos.</p>	<p>¿Está de acuerdo con la implementación y ejecución de un Plan de emergencia mediante procedimientos operativos de respuesta ante amenazas de artefactos explosivos e incursiones armadas violentas?</p> <p>¿Existe un registro en el control de accesos al rastrillo del GIR?</p> <p>¿El personal del GIR conoce que procedimiento debe realizar y los lugares a cubrir en caso de una emergencia en el rastrillo?</p>	<p>-Procedimientos técnicos</p> <p>-Observación</p> <p>-Datos bibliográficos</p> <p>-Cuestionario</p>
<p>Los procedimientos de reacción operativa para el control de un atentado, tienen por objetivo salvaguardar la mayor cantidad de vidas posibles y prevenir el daño de las instalaciones del rastrillo del GIR.</p>		<p>Registros en los controles de acceso</p>		<p>-Bitácoras y registros.</p>
		<p>Controles e Inspecciones de seguridad.</p>		

**Tabla 3: Operacionalización Variable Independiente**

CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICA E INSTRUMENTO
<p>No existen políticas para la entrega y recepción de las armas de fuego, no existe informe de seguridad específico del rastrillo, no existe una cultura preventiva de seguridad, facilidad de acceso de visitantes internos y externos, no se lleva un registro de control diario, inexistencia de un plan de emergencia ante atentados.</p>	<p>Condiciones de respuesta operativas para el control de una emergencia por personal del GIR.</p>	<p>Condiciones actuales de los niveles de seguridad del rastrillo y del GIR.</p>	<p>¿Se realiza la socialización apropiada de los</p>	<p>-Procedimientos operativos</p>
<p>-Se refiere en su sentido más básico a la problemática actual del rastrillo del GIR y la reacción operativa de control ante una emergencia, las que directa e indirectamente influyen en los procedimientos de respuesta actuales.</p>	<p>Exposición de los ambientes vulnerables del GIR, y posterior acciones de control de la emergencia.</p>	<p>Procedimiento de control en los accesos al rastrillo.</p>	<p>procedimientos de control de la emergencia?</p> <p>¿Está de acuerdo que se</p>	<p>-Observación</p> <p>-Datos bibliográficos</p>
	<p>Procedimientos operativos a ejecutarse para el control de la emergencia.</p>	<p>Capacitación y socialización del plan.</p> <p>Escenarios de daños a la instalación y la persona.</p>	<p>normen los procedimientos operativos de respuesta ante amenazas al rastrillo?</p>	<p>-Cuestionario</p> <p>-Registros de accesos.</p>

## CAPITULO II

### 2. MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, REFERENCIAL Y LEGAL

#### 2.1. MARCO TEÓRICO

##### **Sistema de seguridad**

Desde un punto de vista general, es la coordinación e integración de una serie de elementos que pueden funcionar como un todo o como un ente, sirviendo a la finalidad y objetivos de una organización, sin que sea afectado por sus partes, componentes, obteniendo de estos lo mejor para cumplir sus objetivos.(Enrique, 2012)

Desde un punto de vista técnico, es una estructura eficiente, aquella en la cual se integra y encaja perfectamente en una tabla de manejo la cual permitirá hacer funcionar eficientemente la estructura, suponiendo no solo relaciones funcionales sino procedimientos de trabajo y relaciones humanas integradas en forma adecuada.(Enrique, 2012)

##### **Un sistema de seguridad es el conjunto de:**

Elementos humanos, técnicos y de la especie animal y medidas o normas organizativas, que implementados convenientemente y previa evaluación de los riesgos reales y potenciales; permiten dictar un conjunto de normas que articulará el funcionamiento de cada uno de los elementos

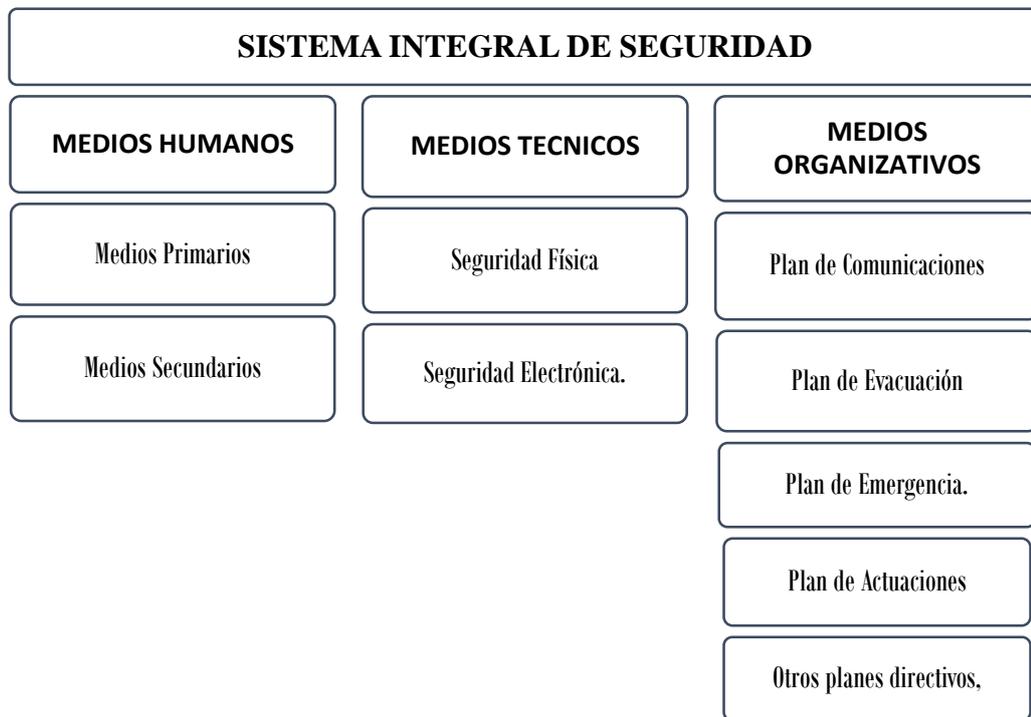
intervinientes para que su rol no se encuentre aislado sino como una parte del todo.(Enrique, 2012)

Nota: Especie animal, principalmente relacionada al uso de canes, en labores de seguridad.

### **El sistema integral de seguridad**

Es el conjunto compuesto de medios humanos y técnicos que debidamente coordinados a través de los procedimientos o medidas organizativas proporcionan un resultado exitoso en la seguridad relacionada directamente con el riesgo potencial que soporta el objeto protegido, debiendo tener presente que la mejor tecnología resultaría inoperante si uno de estos medios no se interrelaciona con el otro.(Héctor, Mora Chamorro, 2013)

Los medios que componen el sistema integral de seguridad.



**CUADRO 1: Sistema Integral de seguridad**

Elaborado Por: Omar Zambrano

**Medios humanos.-** Personal de seguridad (jefes, supervisores, vigilantes etc.)

**Medios técnicos.-** Son los elementos necesarios, se dividen en pasivos (físicos) y activos (elementos electrónicos).

**Medios organizativos.-** Es el elemento imprescindible para un buen funcionamiento del sistema de seguridad, cuya presencia no está en el lugar a proteger; estas medidas son normas, procedimientos, guías y directrices adoptadas en el estudio de seguridad.(Héctor, 2013)

## **Funciones de un sistema integral de seguridad**

Todo sistema de seguridad integral debe cumplir con las siguientes funciones básicas:

**Disuasión.-** Comprende la selección e implementación de los medios humanos y técnicos, así como la organización de estos mediante procedimientos adecuados, que permitan disuadir la acción delictiva. La disuasión se da cuando se toman medidas preventivas que consisten en la aplicación de medios de defensa, como es la utilización de elementos físicos.

**Retardo o demora.-** Su función primordial es retardar o dificultar el acceso a una instalación con su sola presencia, por lo que obliga a utilizar la fuerza para ingresar o alcanzar al objeto protegido. Los elementos que cumplen esta función son los medios técnicos pasivos (puertas, muros, vallas, concertinas, puertas corta fuego, etc.).

**Detección o alerta.-** Es el complemento necesario de los medios de defensa que permite alertar sobre cualquier intento de intrusión o acción que pueda dañar el objeto protegido y para que los medios de respuesta puedan actuar inmediatamente, ante la señal de alerta que puede ser auditiva o visual o la unión de las dos.

**Identificación.-** Consiste en reconocer de manera rápida y fiable cualquier intrusión no autorizada hacia el bien protegido. La identificación de una

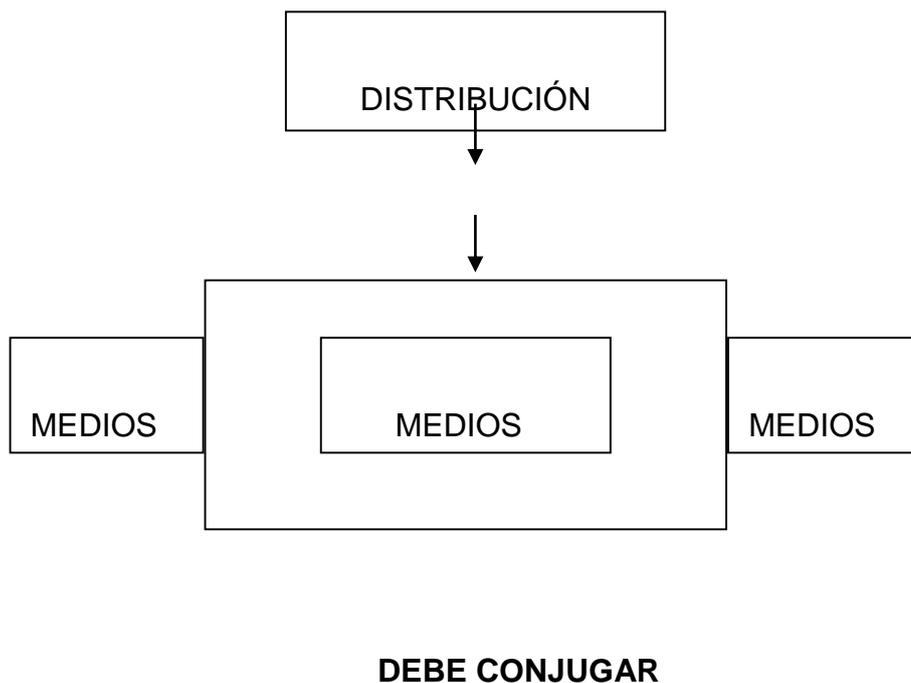
alarma es importante para dar una respuesta adecuada ante cualquier evento que se produzca.

**Reacción.-** Son las acciones que tienen por objeto poner en marcha los procedimientos adecuados para cada tipo de evento adverso, con el fin de restablecer la normalidad.(Información recopilada de la materia de seguridad, 2015)

### **Distribución de medios de seguridad.**

La distribución de medios de seguridad se basara en la conjugación armónica de los medios que integran dicho sistema, con la finalidad de contar con un sistema de seguridad funcional para la institución.

En todo sistema de seguridad debe existir funciones y medios, que han de cubrir las siguientes necesidades: Disuasión, Detección, Reconocimiento, Reacción. Al mismo tiempo deberá comprender, una buena conjugación de medios humanos, organizativos y técnicos.



**CUADRO 2: Distribución de medios de seguridad**

De los medios organizativos por motivos de estudio, en este trabajo investigativo analizaremos la importancia de un plan de emergencia, dentro de una estructura funcional de seguridad.

### **Plan de emergencia**

“El Plan de Emergencias es un conjunto de políticas, organizaciones y métodos que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia en lo general y en lo particular, en sus distintas fases (DGPAD, 1998).(Definición de Plan de Emergencia)

Un plan de emergencias está integrado por un conjunto de estrategias anticipadas, elaboradas por un equipo de trabajo mediante el cual se

pretende minimizar los efectos que pueden causar en las personas o infraestructuras, se definirán los procedimientos de actuación ante una emergencia, mediante políticas que den prioridad a la prevención y control de riesgos, el plan permite a una empresa o institución estar preparados para actuar en caso de ser necesario.

### **Objetivo de un plan de emergencias.**

El objetivo de un plan de emergencias es el puntualizar todos los procedimientos que se realizaran en caso de que en el peor de los escenarios se materialice un desastre o amenaza colectiva y fomentar en las personas destrezas y condiciones por medio de la capacitación, que les permitan responder rápida y coordinadamente frente a una emergencia.

Se debe también considerar que dentro de la estructura de un plan de emergencias, se contempla la prevención, o minimización de heridos, lesionados o pérdidas de vidas humanas, pérdidas económicas, daños al ambiente, y los perjuicios que puedan causar las interrupciones de las actividades o servicios.

### **Etapas de un plan de emergencia**

#### **Identificación de las amenazas.-**

En esta etapa se debe analizar los tipos de riesgos sean estos de origen natural, o antrópicos (provocados por el hombre) a los que está expuesta

la empresa, institución como son: incendio y explosión, inundaciones, terremotos, escape de gases, atentados, entre otros.

### **Análisis de vulnerabilidad.-**

Es la segunda fase del plan mediante la cual permite identificar qué tan probable es que una amenaza específica se desencadene en una situación de emergencia.

### **Inventario de Recursos**

Luego de identificar y analizar las amenazas a los que está expuesta una empresa, institución se deberá inventariar los recursos con los que se cuenta para evitar y controlar una emergencia. En el plan de emergencias, se preparan oportunamente los recursos para la atención de las emergencias.

### **Definición de Acciones**

En esta etapa se desarrollan las acciones de capacitación y entrenamiento, la gestión operativa para llevar a cabo el Plan de Emergencias.

### **Ejecución de un simulacro**

Para poder evaluar la efectividad del Plan de Emergencias, se lo realizara mediante la ejecución de un ejercicio práctico o simulacro mediante el cual se pretende identificar todos los aspectos a considerar, en los que se deben

realizar ajustes y poder contar con un plan efectivo para atender una emergencia real.

### **Movimientos subversivos.**

En las sociedades y regímenes políticos democráticos el extremismo se asocia a la sustitución democrática por el autoritarismo o totalitarismo en un extremo u otro del espectro político (extrema izquierda y extrema derecha). Dando paso en algunos casos a la aparición de grupos revolucionarios.

En términos religiosos se habla de fundamentalismo o fanatismo, términos que también se aplican en contextos políticos. Uno de los principales rasgos del extremismo en su relación con la utilización o justificación de la violencia política, con diferentes formas de terrorismo o de represión política (según se aplique desde el poder o desde la oposición).  
(Extremisimo)

Los movimientos terroristas en Latinoamérica utilizaron movimientos de guerrillas urbanas a causa de conflictos entre grupos políticos, dando surgimiento a la aparición de grupos revolucionarios como Sendero Luminoso y FARC (Perú y Colombia), que causaron grandes estragos y alteraciones en la organización social de los países en los que surgieron.

En el Ecuador, por el descontento social de los años 80 y la influencia ideológica de los grupos subversivos de los países vecinos, influenciaron para el surgimiento del grupo con tintes revolucionarios denominado Alfaro Vive Carajo (AVC). (GIR, 2007)

### **Movimientos subversivos en el Ecuador.**

Según los informes secretos enviados a Washington por la embajada, en Ecuador existen 4 “grupos terroristas”.

Los datos constan en uno de los informes secretos que obtuvo la agencia de noticias Wikileaks sobre Ecuador y que fueron filtrados desde el Departamento de Estado.

Según dicha información que se publica este viernes en los diarios La Hora, Hoy, El Universo y El Comercio, los “grupos terroristas en Ecuador” son Combatientes Populares, Milicia Revolucionaria del Pueblo, Partido Marxista Leninista del Ecuador y el Ejército de Liberación Alfarista. Las cuatro organizaciones son consideradas organizaciones de extrema izquierda. El informe señala que estos grupos han disminuido su actividad en los últimos años y concretamente durante los cuatro años del gobierno de la revolución ciudadana.

Sobre estos grupos los archivos de la Policía señalan que Combatientes Populares es una minúscula organización formada por estudiantes universitarios y trabajadores vinculados al Frente de Izquierda

Revolucionaria, FRIU que en éstos últimos diez años se dedicó a lanzar proclamas, pintar grafitis, sin haberse detectado operaciones subversivas, salvo las que lideraban en las protestas callejeras estudiantes que desde hace cinco años han cesado.

La Policía no tiene datos concretos sobre Milicia Revolucionaria del Pueblo, salvo algunas manifestaciones registradas en el triángulo amazónico ecuatoriano-colombiano y sin mucha incidencia en algunas provincias de la Costa, especialmente Esmeraldas.

En cuanto al Partido Marxista Leninista del Ecuador, PMLE la policía sostiene que sigue actuando a nivel planfentario manteniendo un periódico, un portal en internet y que sus acciones violentas también han cesado por la ausencia de protestas callejeras. El PMLE está vinculado, según la Policía, el Partido Movimiento Popular Democrático. Apareció en Ecuador hace más de tres décadas.

De otro lado los archivos policiales señalan que en el país operaron los grupos subversivos Alfaro Vive Carajo y Montoneras Patria Libre en los años 80. Ambos movimientos estuvieron vinculados a los movimientos M-19 de Colombia, Tupac Amaru de Perú y se integraron al llamado Batallón América.

De acuerdo con los datos policiales algunos sobrevivientes de estas organizaciones están vinculados al actual gobierno y a gobiernos locales.  
(Radio equinoccio )

## **Alfaro vive Carajo o AVC**

Fue un grupo armado ecuatoriano, que se autodenominaba de izquierda revolucionaria y marxista-leninista. El AVC operaba en varias ciudades de Ecuador durante su auge en los años 1980 e inicios de los años 1990, desde su conformación de forma clandestina en la ciudad de Esmeraldas en 1983. Su nombre proviene del ex presidente y líder de la Revolución liberal, Eloy Alfaro; y al sentirse identificados con él, robaron la espada que pertenecía a dicho personaje como gesto simbólico. Durante el gobierno de León Febres Cordero sus actividades fueron controladas, con muchos de sus miembros encarcelados. (Expedientes Ecuador)

## **2.2 MARCO CONCEPTUAL**

- 1. Rastrillo:** bodega donde se registra y se almacena material como: armas, municiones, equipos policiales equipos químicos antidisturbios. (Concepto mantenido por los grupos Policiales y Militares.)
- 2. Rastrillero:** persona encargada de administrar el rastrillo. (Concepto mantenido por los grupos Policiales y Militares.)
- 3. Plan de emergencia:** “Documento cuyo objetivo es establecer la organización de los medios humanos y materiales de la empresa, con el fin de reducir: la probabilidad de ocurrencia del siniestro grave” (Vértice & Jiménez, 2010, pág. 14).

4. **Evacuación:** “Acción y efecto de evacuar” (RAE, 2011).
5. **Sitio seguro:** Entiéndase como sitio seguro al lugar “donde guarecerse o acampar en caso de que ocurriera alguna catástrofe natural”(El Comercio, 2014).
6. **Terroristas:** El terrorismo es un concepto que hace referencia al uso de violencia o amenaza de violencia por parte de individuos o grupos contra otros individuos o sectores de una sociedad a los efectos de coaccionar a gobiernos o entidades políticas a responder a demandas de orden político, social o religioso. (RAE, 2011).
7. **Emergencia:** La Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos dentro de los Riesgos y manuales encontrados en biblioteca define a la emergencia como: Declaración hecha por la autoridad competente de una comunidad, cuando la alteración producida por un evento adverso o su inminencia, va a ser manejada por la comunidad, sin apoyo externo (Plan Institucional para Emergencias de Centros Educativos) Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, 2012, pág. 18.
8. **Amenaza:** “Factor de origen natural o humano, al que está expuesto un sistema, que puede poner en peligro la vida, los bienes o incluso el funcionamiento del propio sistema” (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2012, pág. 16).
9. **Atentado:** Acción violenta contra alguien para matarlo o contra una cosa para destruirla(RAE, 2011)
10. **Riesgo:** “Amenaza x Vulnerabilidad = Riesgo. Cálculo de los potenciales daños o pérdidas que se podrían producir en el

ecosistema, como consecuencia de eventos naturales o de la acción humana” (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2012, pág. 16).

**11. Normas:** Toda aquella ley o regla que se establece para ser cumplida por un sujeto específico en un espacio y lugar también específico. Las normas son las pautas de ordenamiento social que se establecen en una comunidad humana para organizar el comportamiento, las actitudes y las diferentes formas de actuar de modo de no entorpecer el bien común. (RAE, 2011)

**12. Desastre:** “Ruptura seria del funcionamiento de una comunidad, que involucra amplios impactos y pérdidas y que requiere de apoyo externo para su manejo” (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2012, pág. 16).

**13. Elite:** La palabra elite o élite (ambas formas aprobadas por la RAE) reconoce su origen etimológico en el latín “eligere” con el significado de elegir, de allí la tomó el francés como élite, y así pasó a nuestro idioma. La elección a la que se refiere es la de pocas personas para ocupar lugares de privilegio, en los tantos campos que abarca la vida social: políticos, económicos, religiosos, científicos, literarios, artísticos.(RAE, 2011)

**14. Vulnerabilidad:** “Factor interno de un sistema expuesto a una amenaza, cuando es sensible a ella y tiene baja capacidad de adaptación o recuperación” (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2012, pág. 16).

- 15. Incidencia:** La incidencia es un número acotado de casos que aparecen y que, proyectados debidamente en gráficos y análisis, permiten comprender el crecimiento de una enfermedad o cualquier otra condición en un espacio temporal acotado. (Armas Javier, 2013)
- 16. Simulacro:** “Es un ejercicio general que involucra el movimiento de recursos humanos y materiales. Como si fuese una emergencia real.” (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2012, pág. 47).
- 17. Conmoción:** Alteración violenta del ánimo de una persona causada generalmente por la sorpresa que provoca un acontecimiento desagradable: (RAE, 2011).
- 18. Protocolos:** Conjunto de conductas y reglas que una persona deberá observar y respetar cuando se mueva en determinados ámbitos oficiales ya sea por una cuestión de circunstancia especial o bien porque ostenta algún cargo que lo lleva a transitar por estos. (Armas Javier, 2013)
- 19. Evento adverso:** “Acontecimiento capaz de desencadenar efectos no deseados” (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2012, pág. 57).
- 20. Procedimiento:** Acción de proceder. Método de ejecutar algunas cosas. Modo de proceder en justicia, o formas y trámites solemnes con que se proponen, discuten y resuelven las pretensiones de los litigantes ante los tribunales o ante las autoridades administrativas. Esencialmente estos procedimientos son cuatro: el civil, el laboral, el penal y el administrativo, que se subdivide a su vez en gubernativo y contencioso-administrativo. En programación estructurada,

subprograma o parte de un programa principal. Definición, paso a paso, del método de resolución de un problema.(GIR, 2007)

**21. Eficiente:** La eficiencia muestra la profesionalidad de una persona competente que cumple con su deber de una forma asertiva realizando una labor impecable.(RAE, 2011)

**22. Auditoria:** La actividad consistente en la revisión y verificación de documentos contables, siempre que aquella tenga por objeto la emisión de un informe que pueda tener efectos frente a terceros”. La auditoría surge para garantizar la información financiera. La actividad de la auditoría existe tanto a nivel privado como a nivel público, pero estas se diferencian de los personajes que intervienen en su realización.(Enrique, 2012)

**23. Secuestro:** Se designa con la palabra secuestro al acto a través del cual un individuo o grupo privan de manera ilegal a otro u otros de su libertad, generalmente, durante un tiempo determinado y hasta lograr la obtención del llamado rescate, que puede ser la concreción de una suma de dinero abultado o algún tipo de beneficio político, mediático, entre otros. A los criminales o delincuentes que llevan a cabo este tipo de delito se los llama secuestradores.(GIR, 2007)

**24. Logística:**La logística es una técnica, arte o disciplina, que se usa especialmente en los campos de batalla, que basándose en estrategias, coordina los movimientos y posiciones de las tropas, su abastecimiento y transporte, para sorprender al enemigo o defenderse de éste, en el lugar correcto, y conservar a los combatientes en un estado óptimo. (RAE, 2011)

**25. Acatar:** Aceptar y cumplir una orden, disposición, ley o sentencia.(Héctor, Mora Chamorro, 2013)

**26. Dotación:**La palabra dotación alude a la acción y al efecto de dotar, que proviene etimológicamente del latín “dotare” en el sentido de entregar un aporte humano o material o un beneficio, agrupados los múltiples elementos que integran la dotación por la similitud de sus integrantes en algún aspecto, por ejemplo en su función (dotación policial o militar) o en su fin (dotación de bienes para cumplir un fin social)(Héctor, Mora Chamorro, 2013)

**27. Efectividad:** Cuando se habla de efectividad, se está haciendo referencia a la capacidad o habilidad que puede demostrar una persona, un animal, una máquina, un dispositivo o cualquier elemento para obtener determinado resultado a partir de una acción. La eficacia tiene que ver con optimizar todos los procedimientos para obtener los mejores y más esperados resultados(Jorge, 2008)

**28. Desastre natural:** hace referencia a las enormes pérdidas materiales y vidas humanas ocasionadas por eventos o fenómenos naturales como los terremotos, inundaciones, Tsunamis, deslizamientos de tierra, derrumbes, deforestación, contaminación ambiental entre otros.(Enrique, 2012)

**29. Desastre antrópico:** Los desastres causados por la acción humana, la negligencia, el error o relacionados al fracaso de un sistema se llaman desastres antrópicos o desastres causados por el hombre. Estos en torno están categorizados como tecnológicos o sociológicos. Los desastres tecnológicos resultan por el fracaso de

la tecnología, tales como fallos de ingeniería, desastres de transporte o desastres medioambientales. Los desastres sociológicos tienen un motivo humano fuerte, tales como actos criminales, desalojos y guerra. Todo evento adverso causado por causa de las manos o acciones del hombre. (RAE, 2011)

**30. Armas de Fuego:** Cualquier arma que conste de por lo menos un cañón por el cual una bala o proyectil puede ser descargado por la acción de un explosivo y que haya sido diseñada para ello o pueda convertirse fácilmente para tal efecto. (Manual de capacitación en materia de armas y municiones para operadores de justicia pág. 9)

**31. Explosivos:** Los explosivos son compuestos o mezclas de compuestos químicos que arden o se descomponen rápidamente generando grandes cantidades de gas y calor, y los consiguientes efectos de presión repentinos.

## 2.3 MARCO REFERENCIAL

Para el planteamiento del Plan de Emergencia en caso de atentados, se toma como referencias ataques perpetrados por grupos subversivos a cuarteles policiales de otros países de Latinoamérica y del mundo.

- 1) Ataque perpetrado en el cuartel general de la Policía de Pul-i-Alam, capital de la provincia de Logar, en el este de Afganistán, que dejó un saldo de 21 policías y cuatro insurgentes fallecidos, el portavoz

del gobernador provincial, Din Mohammad Darwish, dio a conocer que el ataque comenzó a las 12H20 hora local, cuando uno de los militantes hizo explotar las bombas que portaba en la entrada del recinto para abrir paso a otros tres atacantes, dos de ellos fueron abatidos por las fuerzas de seguridad, mientras que el restante logró entrar en el cuartel y detonó sus bombas en el comedor, donde mató a 10 policías e hirió a otros ocho. (efekabull )

- 2) Un grupo de encapuchados atacó con bombas incendiarias un cuartel de la policía civil chilena, dejando tres policías heridos. El grupo, 10 personas, con sus cabezas encapuchadas y vestidos con overoles blancos, atacó con cócteles molotov un cuartel de la Policía de Investigaciones de Chile ubicado en la céntrica comuna de Providencia, en Santiago, las bombas causaron daños en tres vehículos que estaban estacionados fuera del recinto policial e hirieron a tres policías. (EL UNIVERSO DE CHILE)
- 3) Un comando de sicarios atacó un cuartel de la policía en la ciudad de Acapulco, sur de México, dejando un saldo lamentable de seis agentes de la policía estatal y de la fiscalía de Guerrero y una secretaria de la Policía han sido asesinados. El ataque, perpetrado en dos fases, ocurrió en los barrios de Renacimiento y Zapata, ambos en las afueras de la ciudad de Acapulco, una de las más turísticas del sur de México. (Diccionario Manual de la Lengua Española, 2007)
- 4) Bogotá. Un ataque con una poderosa bomba ejecutada por guerrilleros de las FARC contra un cuartel de la policía en Colombia

dejó 7 personas muertas y 62 heridas, en medio de un recrudecimiento de las hostilidades de los rebeldes. La agresión de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), tuvo como blanco el cuartel de la policía del municipio de Tumaco, un puerto ubicado sobre la costa Pacífica, en el departamento de Nariño. (COLOMBIA AMERICA, 2012)

- 5) Una unidad naval del sur de Venezuela repelió un ataque armado perpetrado por desconocidos, mientras las Fuerzas Armadas permanecían en estado de alerta, tras el asalto y robo de un lote de armas de su cuartel general en Caracas. (EL TIEMPO VENEZUELA , 1992)

## **2.4 MARCO LEGAL**

### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR**

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente.
4. Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad.
5. Respetar los derechos humanos y luchar por su cumplimiento.

9. Practicar la justicia y la solidaridad en el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de bienes y servicios.

12. Ejercer la profesión u oficio con sujeción a la ética.

13. Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos.

15. Cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social, y pagar los tributos establecidos por la ley.

### **Sección novena Gestión del riesgo**

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras: (Constitución Política del Ecuador , 2008)

1. Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.

2. Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
4. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
5. Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
6. Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
7. Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad. (Constitución Política del Ecuador , 2008)

#### **2.4.1. ANÁLISIS Y ARGUMENTOS**

Dentro de la constitución del Ecuador son deberes y obligaciones de los ecuatorianos colaborar con los entes encargados de cumplir y hacer cumplir la ley como es la Policía Nacional.

El GIR como unidad elite debe estar preparado y en condiciones de gestionar los diferentes riesgos naturales o antrópicos a través de las leyes que dicta la Constitución.

Por tal motivo el GIR amparado en los artículos de la Constitución 83, 389, 390 está en la potestad de poder realizar la implementación de un plan de emergencia y garantizar la seguridad propia y de la ciudadanía.

## CAPITULO III

### 3. METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL ANÁLISIS DE LA INSTALACIÓN POLICIAL SUJETA DE ESTUDIO E IMPACTO DEL PROYECTO A EJECUTARSE

#### 3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La metodología de la investigación que se aplicara para el presente trabajo investigado enfocado al levantamiento de la información se la realizara a través de una encuesta con preguntas cerradas las que se planteara al personal policial y empleados civiles del GIR-Q.

Para tener una base clara sobre la problemática actual se establecerá una matriz de FODA valorado, la misma que será evaluada y se clasificara de acuerdo a su magnitud e importancia y el impacto que significaría para la unidad policial.(Jorge, 2008)

#### Escala de valoración Matriz FODA

NIVEL IMPORTANCIA	IMPACTO
Alta	5
Media	3
Baja	1

Tabla 4: Escala de valoración FODA  
Elaborado Por: Omar Zambrano

Por tratarse de un trabajo investigativo de campo se aplicaran metodologías de investigación basadas en la profundidad que se le dará al estudio, criterio técnico del investigador y las conductas de las variables.

### **3.1.1 DE ACUERDO A LA PROFUNDIDAD DEL ESTUDIO**

**3.1.1.1 DESCRIPTIVA.-** Definir imperfectamente algo, dando una idea general de sus partes o propiedades. Se va a describir el problema detalladamente para de esta manera poder identificar las falencias que existen en sus niveles de seguridad y durante los procedimientos de reacción y control de una emergencia en el rastrillo del GIR.

**3.1.1.2 PREDICTIVA.-** Anunciar algo que ha de suceder. La información obtenida del personal que labora en el rastrillo, el exceso de confianza y posibles retaliaciones producto de los resultados obtenidos en el combate al crimen organizado, permitirá predecir lo que podría suceder si no se toman los correctivos necesarios para mejorar las falencias en el esquema de seguridad del GIR y del rastrillo.

### **3.1.2 DE ACUERDO A LA INTERVENCIÓN DEL INVESTIGADOR**

**3.1.2.1 Analítica.-** Acción y efecto de analizar. El análisis de los procedimientos empíricos existentes, nos permitirá contar con información para normar y unificar procedimientos operativos de respuesta ante la materialización de un posible atentado (incursión armada y artefacto explosivo).

**3.1.2.2 Observacional.-** Acción y efecto de observar (mirar con atención). (Hugo, 2000) 43 Pag. 115. La observación de los procedimientos que realiza el personal policial del rastrillo y de la guardia del GIR, permitirá obtener información exacta de falencias durante sus actividades laborales.

**3.1.2.3 Campo.-** Nos permitirá observar de forma directa en el escenario sujeto de estudio (Hugo, 2000) 43 Pag. 72. El trabajo de campo nos permitirá identificar y analizar las falencias existentes en la infraestructura, organización y comportamiento de los usuarios, a fin de poder contar con una idea clara de los procedimientos que deben ser normados de acuerdo a un criterio de reacción operativa.

## **3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **Población.**

La población en donde se va a realizar el estudio es el personal policial que trabaja en el Grupo de Intervención y Rescate-Quito, con una población total de 125 policías, que integra el GIR, constituidos de la siguiente manera:

## Distribución del Talento Humano del GIR-Q.

No.	UNIDAD	JEFES	OFICIALES	CLASES Y POLICÍAS	TOTAL
1	Gerencia	4	0	0	4
2	Personal de explosivos	0	1	12	13
3	Operativos	0	9	66	75
4	Área de rescate	0	1	10	11
5	Área Canina	1	1	7	9
6	Personal administrativo	0	1	12	13
TOTAL		5	13	107	125

Tabla 5: Distribución del Talento Humano del GIR-Q

Elaborado por: Omar Zambrano

Fuente: Departamento de Talento Humano del GIR-Q

### 3.3 MUESTRA

La Muestra es un conjunto representativo de elementos de la población, para el efecto y luego de proceder al cálculo matemático determinaremos el número de personas que integraran la muestra del total de funcionarios del GIR-Q.(GIR, 2007)

#### 3.3.1 CÁLCULO DE LA MUESTRA.

La muestra es un conjunto de casos o individuos procedente de una población estadística que cumple las siguientes características:

- La muestra debe ser representativa de la población de estudio. Para cumplir esta característica la inclusión de sujetos en la muestra debe seguir una técnica de muestreo.
- El número de sujetos que componen la muestra suele ser inferior que el de la población, pero suficientes para que la estimación de los parámetros determinados tenga un nivel de confianza adecuado. Para que el tamaño de la muestra sea idóneo es preciso recurrir a su cálculo.
- El conjunto de individuos de la muestra son los sujetos realmente estudiados. (Word press) 37

Para definir la muestra es importante determinarla aplicando la siguiente fórmula:

**FORMULA:**

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{E^2(N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

**n** = Tamaño de la muestra

**N** = Tamaño de la población

**Z** = Valor obtenido mediante niveles de confianza (95% de confianza=1,96;  
99% de confianza =2,58)

**p**= probabilidad a favor

**q**= probabilidad en contra

**E**= Limite aceptable de error muestral (1% 0,01; 9% 0,09) a criterio del encuestador

### 3.3.2. CALCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 1,96 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale 2,58, valor que queda a criterio del investigador.

**e** = Límite aceptable de error muestral que, es la diferencia que puede haber entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de la población y el que obtendríamos si preguntáramos al total de ella.  
(FEEDBACK NETWORKS)

Generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09). (Word press)

#### **DATOS:**

**n** = ?

**N** = 125                      Personal que labora en el GIR-Q

**Z** = 1.96                      Nivel de confianza obtenido

**p = 0.5** Probabilidad a favor

**q = 0.5** Probabilidad en contra

**E = 0.09** Límite de error

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{E^2(N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

$$n = \frac{125 \times (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5}{(0.09)^2 \times (125 - 1) + (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

**n = 61,100** Población a ser encuestada

### Distribución del Talento Humano encuestado.

No	GRADO	GENERO	No. POLICIAS
1	Jefes	M	1
2	Oficiales	M	2
3	Clases	M	37
4	Policías	M	21
TOTAL			61

**Tabla 6: Personal encuestado**

**Elaborado Por: Omar Zambrano**  
**Fuente: Departamento de Talento Humano del GIR-Q**

### **3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

Para dar cumplimiento a los objetivos y propuesta del presente trabajo investigativo, y como el análisis se sustentó en una investigación de campo de carácter descriptivo se elaboró un cuestionario que permita recabar la opinión de los encuestados.

#### **3.4.1 DISEÑO DE LA ENCUESTA.**

Encuesta a los funcionarios policiales que prestan sus servicios en el Grupo de Intervención y Rescate-Quito.

#### **3.4.2 ENCUESTA A APLICARSE**

**OBJETIVO:** Establecer cómo influye la inexistencia de un plan de emergencias para el Rastrillo del Grupo de Intervención y Rescate Quito, en la capacidad de reacción operativa en caso de presentarse una emergencia, por un atentado.

**Instrucción:** Marque con una X en el casillero de SI cuando su respuesta sea afirmativa, y con una X en el casillero de NO cuando su respuesta sea negativa

**Fecha:**

1.-) ¿Conoce usted que es un plan de emergencia en caso de un atentado para el rastrillo?

SI

NO

2.-) ¿Sabe usted si el rastrillo del Grupo de Intervención y Rescate Quito, cuenta con un plan de emergencias?

SI

NO

3.-) ¿Sabe usted si al existir un plan de emergencias para el rastrillo este ha sido socializado?

SI

NO

4.-) ¿Sabe usted cómo reaccionar en caso de un atentado o en algún caso de emergencia en el rastrillo?

SI

NO

5.-) ¿Se le ha asignado a usted alguna responsabilidad en caso de existir algún atentado o emergencia en el rastrillo?

SI

NO

6.-) ¿Considera usted que el rastrillo del Grupo de Intervención y Rescate Quito es seguro para almacenar las armas y pertrechos?

SI

NO

7.-) ¿Conoce usted si existen las debidas seguridades para la defensa al rastrillo del GIR, que permitan retardar una agresión externa a la instalación en mención?

SI

NO

8.-) ¿En caso de un atentado en el rastrillo, usted considera que el personal policial de la unidad están preparados para realizar una reacción o respuesta de control de una emergencia?

SI

NO

9.-) ¿Considera usted que se debe contar con un plan de emergencia para la protección del rastrillo en caso de un atentado?

SI

NO

10.-) ¿Considera usted que debe elaborarse un plan de emergencia para que este sea ejecutado y mantener niveles óptimos de seguridad?

SI

NO

11.-) ¿Considera usted que al existir el conocimiento, ejecución y socialización de un plan de emergencia para el rastrillo, se minimizaría los riesgos existentes?

SI

NO

12.-) ¿Considera usted que posterior a la socialización del plan de emergencia para el rastrillo, este debe ser evaluado mediante un ejercicio de simulacro?

SI

NO

<p style="text-align: center;"><b>COMENTARIOS Y SUGERENCIAS</b></p>
---

### **3.4.3 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.**

### **3.4.4 TABULACIÓN DE LA ENCUESTA**

Se tabularon los datos y de acuerdo a la encuesta realizada, con los resultados obtenidos, de los encuestados nos permitirán corroborar las falencias en los procedimientos operativos de respuesta, control, neutralización y persecución que constaran en el plan de emergencia para

el rastrillo, y la necesidad de implementar procedimientos debidamente normados.

Los Datos obtenidos se tabularon con la hoja de cálculo de Excel realizando una regla de tres y cuyos resultados fueron representados en gráficos de pasteles.

1.-) ¿Conoce usted que es un plan de emergencia en caso de un atentado para el rastrillo?

### INTERPRETACIÓN GRAFICA No. 2

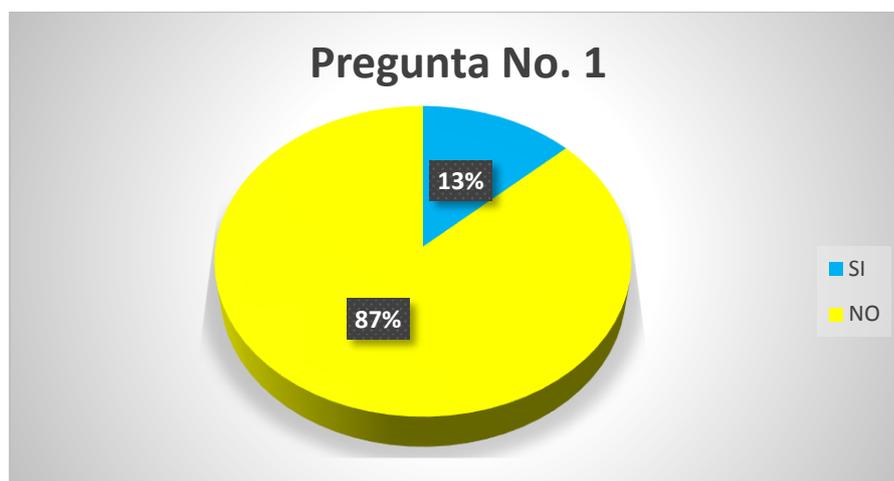


Gráfico 2 Análisis de la Pregunta No. 1

Fuente: Investigación de Campo  
Elaborado por: Omar Zambrano E.

Preg. No. 1	No. De Personas encuestadas	Porcentaje
SI	8	13%
NO	53	87%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

**Interpretación:** El 87% de la población encuestada, manifiesta que no conoce que es un plan de emergencia contra atentados, resultado que confirma lo descrito en la presente investigación, en cuanto a la necesidad de contar con un plan de emergencias ante atentados para el rastrillo del GIR.

2.-) ¿Sabe usted si el rastrillo del Grupo de Intervención y Rescate Quito, cuenta con un plan de emergencias?

### INTERPRETACIÓN GRAFICA No. 3



**Gráfico 3** Análisis de la Pregunta No. 2

Fuente: Investigación de Campo  
Elaborado por: Omar Zambrano E.

Preg. No. 2	No. De Personas encuestadas	Porcentaje
SI	3	5%
NO	58	95%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

**Interpretación:** El 95% de la población encuestada, manifiesta no conocer que el rastrillo del GIR-Q, cuente con un Plan de Emergencias ante atentados, esta falta de procedimientos ha influenciado en el cometimiento de errores en los registros preventivos y ante una posible emergencia, y el 5% manifiestan conocer la existencia de un plan de emergencia en el rastrillo del GIR.

3.-) ¿Sabe usted si al existir un plan de emergencias para el rastrillo este ha sido socializado?

#### INTERPRETACIÓN GRAFICA No. 4



**Gráfico 4** Análisis de la Pregunta No. 3

Fuente: Investigación de Campo  
Elaborado por: Omar Zambrano E.

Preg. No. 3	No. De Personas encuestadas	Porcentaje
SI	0	0%
NO	61	100%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

#### Interpretación:

El 100% de la población encuestada, manifiesta que no ha sido socializado el contenido del Plan de Emergencias ante amenazas para el rastrillo del GIR-Q, que permitan contar con procedimientos de reacción operativa.

4.-) ¿Sabe usted cómo reaccionar en caso de un atentado o en algún caso de emergencia en el rastrillo?

#### INTERPRETACIÓN GRAFICA No. 5



**Gráfico 5 Análisis de la Pregunta No. 4**

Fuente: Investigación de Campo  
Elaborado por: Omar Zambrano E.

Preg. No. 4	No. De Personas encuestadas	Porcentaje
SI	13	21%
NO	48	79%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

#### Interpretación:

El 79% de la población encuestada, manifiesta no conocer los procedimientos que debe realizar en caso de un atentado al rastrillo del GIR-Q, dejando de manifiesto la necesidad de contar con un Plan de Emergencias, y el 21% manifiestan conocer que hacer en caso de un atentado al rastrillo.

5.-) ¿Se le ha asignado a usted alguna responsabilidad en caso de existir algún atentado o emergencia en el rastrillo?

### INTERPRETACIÓN GRAFICA No. 6



**Gráfico 6 Análisis de la Pregunta No. 5**

Fuente: Investigación de Campo  
Elaborado por: Omar Zambrano E.

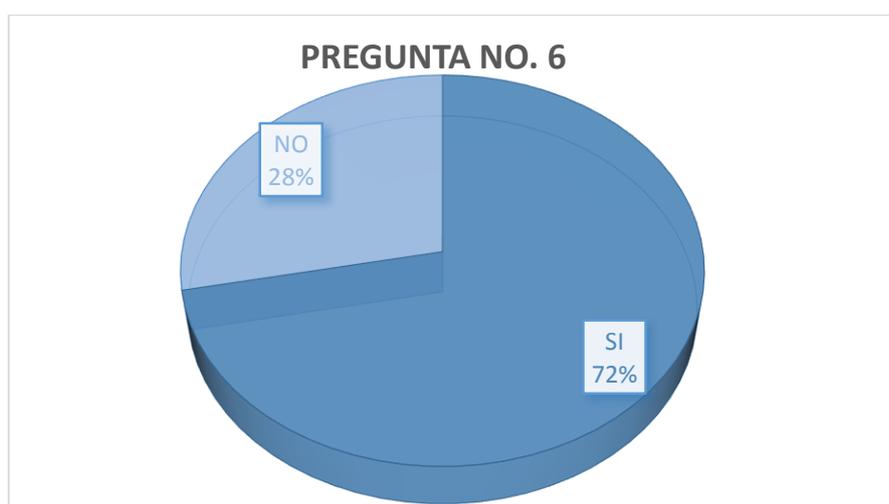
Preg. No. 5	No. De Personas encuestadas	Porcentaje
SI	0	0%
NO	61	100%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

#### **Interpretación:**

El 100% de la población encuestada, manifiesta no saber qué hacer o que puesto de responsabilidad le ha sido asignado para controlar una emergencia producto de un atentado al rastrillo del GIR-Q, y permitan contar con procedimientos de reacción operativa efectiva.

6.-) ¿Considera usted que el rastrillo del Grupo de Intervención y Rescate Quito, es seguro para almacenar las armas y pertrechos?

### INTERPRETACIÓN GRAFICA No. 7



**Gráfico 7 Análisis de la Pregunta No. 6**

Fuente: Investigación de Campo  
Elaborado por: Omar Zambrano E.

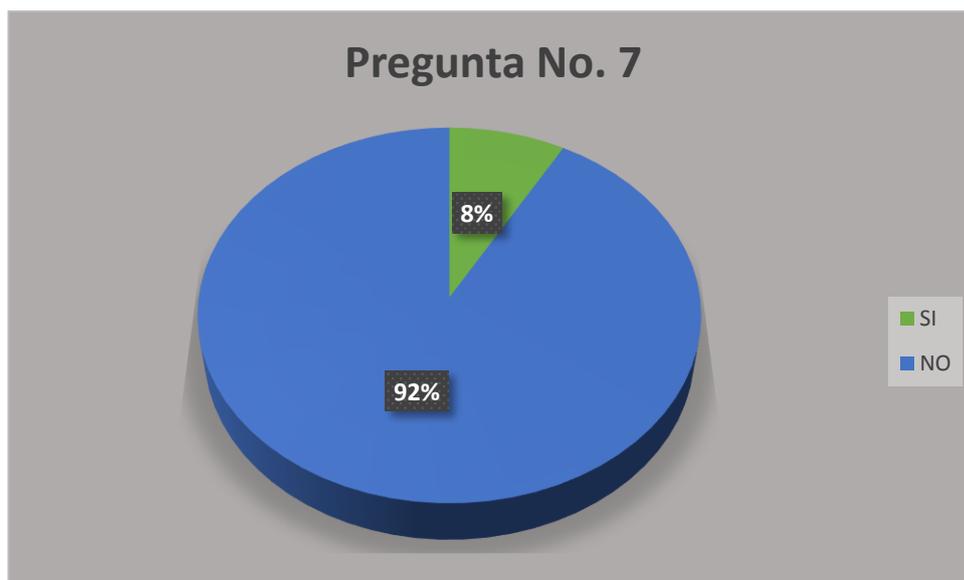
Preg. No. 6	No. De Personas encuestadas	Porcentaje
SI	44	72%
NO	17	28%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

#### Interpretación:

El 72% de la población encuestada, manifiesta que el rastrillo del GIR es seguro para almacenar armas de fuego y pertrechos, resultado que confirma lo descrito en la presente investigación, en cuanto a la deficiencia de procedimientos operativos debidamente normados y socializados.

7.-) ¿Conoce usted si existen las debidas seguridades para la defensa al rastrillo del GIR, que permitan retardar una agresión externa a la instalación en mención?

### INTERPRETACIÓN GRAFICA No. 8



**Gráfico 8 Análisis de la Pregunta No. 7**

Fuente: Investigación de Campo  
Elaborado por: Omar Zambrano E.

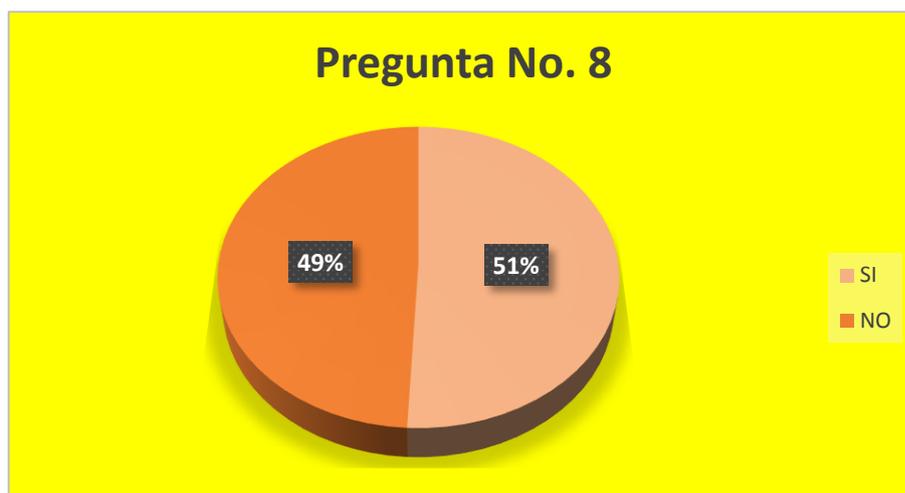
Preg. No. 7	No. De Personas encuestadas	Porcentaje
SI	5	8%
NO	56	92%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

#### Interpretación:

El 92% de la población encuestada, manifiesta desconocer que existen las seguridades adecuadas en las instalaciones del rastrillo, resultado que permite evidenciar que es necesario tomar correctivos en las seguridades actuales del rastrillo del GIR y el 8% manifiestan conocer que existen las debidas seguridades.

8.-) ¿En caso de un atentado en el rastrillo, usted considera que el personal policial de la unidad están preparados para realizar una reacción o respuesta de control de una emergencia?

### INTERPRETACIÓN GRAFICA No. 9



**Gráfico 9 Análisis de la Pregunta No. 8**

Fuente: Investigación de Campo  
Elaborado por: Omar Zambrano E.

Preg. No. 8	No. De Personas encuestadas	Porcentaje
SI	31	51%
NO	30	49%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

#### Interpretación:

El 51% de la población encuestada, manifiesta que el personal policial del GIR está preparado para controlar una emergencia en caso de producirse un atentado, y el 49% manifiestan que el personal del GIR no está preparado para reaccionar en caso de un atentado, lo que pone de manifiesto la falta de organización en la reacción operativa en caso de un atentado.

9.-) ¿Considera usted que se debe contar con un plan de emergencia para la protección del rastrillo en caso de un atentado?

### INTERPRETACIÓN GRAFICA No. 10



**Gráfico 10** Análisis de la Pregunta No. 9

Fuente: Investigación de Campo  
Elaborado por: Omar Zambrano E.

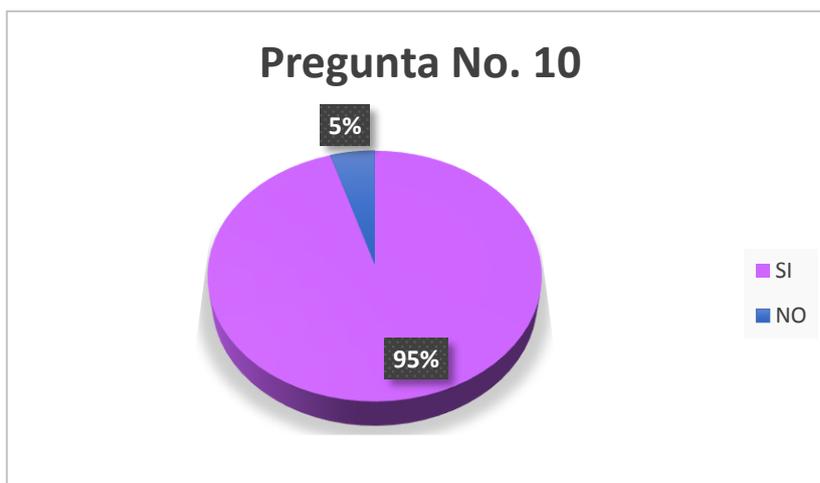
Preg. No. 9	No. De Personas encuestadas	Porcentaje
SI	58	95%
NO	3	5%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

#### Interpretación:

El 95% de la población encuestada, manifiesta estar de acuerdo que se debe contar con un plan de emergencia para la defensa del rastrillo, y el 5% manifiestan que no se debe contar con un plan de emergencia específico para la defensa del rastrillo.

10.-) ¿Considera usted que debe elaborarse un plan de emergencia para que este sea ejecutado y mantener niveles óptimos de seguridad?

### INTERPRETACIÓN GRAFICA No. 11



**Gráfico 11 Análisis de la Pregunta No. 10**

Fuente: Investigación de Campo  
Elaborado por: Omar Zambrano E.

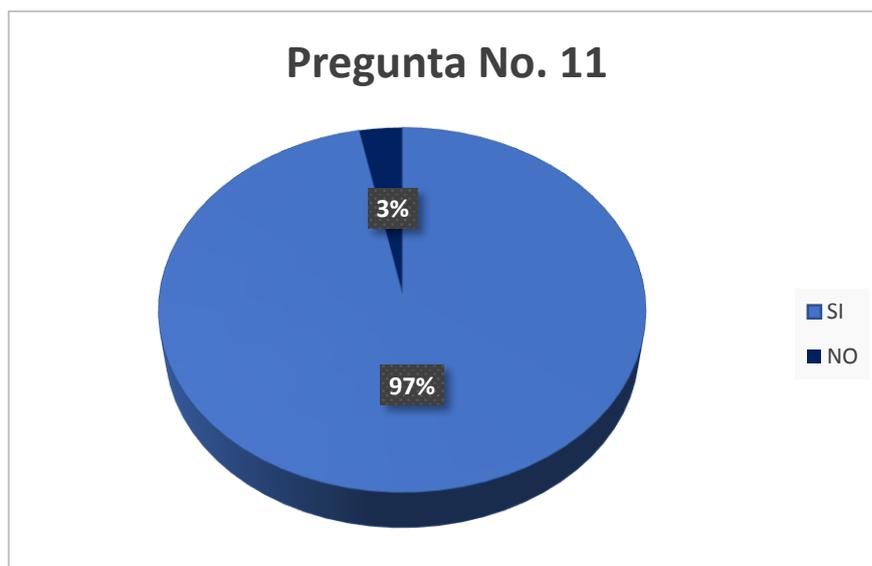
Preg. No. 10	No. De Personas encuestadas	Porcentaje
SI	58	95%
NO	3	5%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

#### Interpretación:

El 95% de la población encuestada, manifiesta estar de acuerdo con que se elabore el Plan de Emergencia para el rastrillo y se lo implemente a fin de mantener niveles aceptables de seguridad y el 5% manifiesta estar en desacuerdo con que se elabore un plan de emergencia específico para el rastrillo.

11.-) ¿Considera usted que al existir el conocimiento, ejecución y socialización de un plan de emergencia para el rastrillo, se minimizaría los riesgos existentes?

### INTERPRETACIÓN GRAFICA No. 12



**Gráfico 12 Análisis de la Pregunta No. 11**

Fuente: Investigación de Campo  
Elaborado por: Omar Zambrano E.

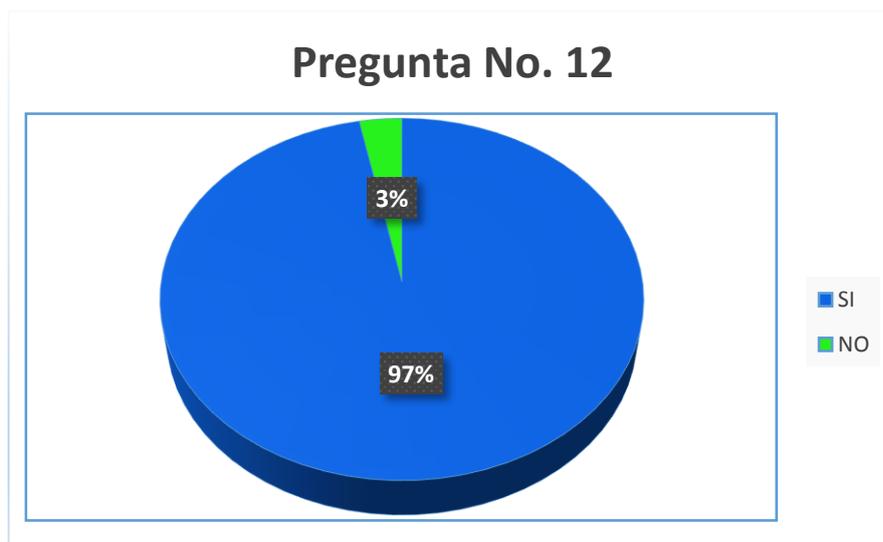
Preg. No. 11	No. De Personas encuestadas	Porcentaje
SI	59	97%
NO	2	3%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

#### Interpretación:

El 97% de la población encuestada, manifiesta que de existir un plan de emergencias debidamente socializado y ejecutado se minimizaría los riesgos existentes en el rastrillo del GIR, y el 3% manifiesta que no conseguiría minimizar los riesgos existentes en el rastrillo.

12.-) ¿Considera usted que posterior a la socialización del plan de emergencia para el rastrillo, este debe ser evaluado mediante un ejercicio de simulacro?

### INTERPRETACIÓN GRAFICA No. 13



**Gráfico 13 Análisis de la Pregunta No. 12**

Fuente: Investigación de Campo  
Elaborado por: Omar Zambrano E.

Preg. No. 12	No. De Personas encuestadas	Porcentaje
SI	59	97%
NO	2	3%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

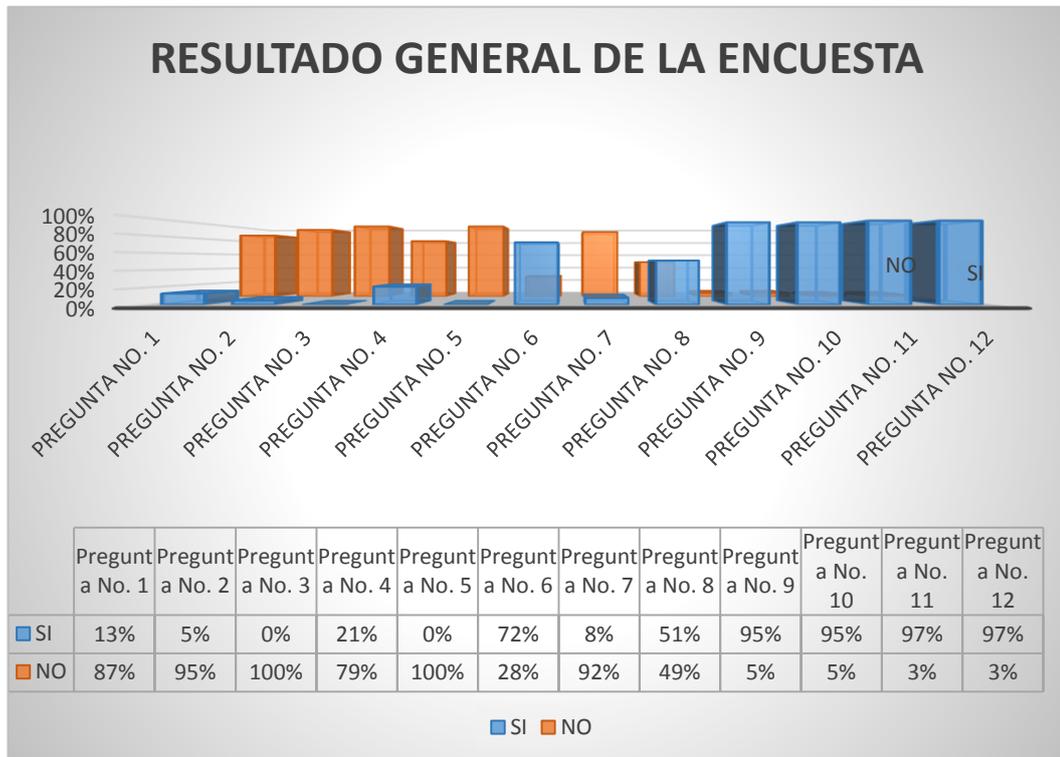
**Interpretación:**

El 97% de la población encuestada, manifiesta estar de acuerdo que el plan de emergencias del rastrillo debe ser evaluado mediante un ejercicio de simulacro que permita identificar las falencias en el mismo y el 3% manifiesta que no se debe realizar un simulacro para evaluar el plan de emergencias del rastrillo del GIR.

## RESULTADO GENERAL DE LA ENCUESTA

RESULTADO GENERAL DE LA ENCUESTA		
PREGUNTA	SI	NO
Pregunta No. 1	13%	87%
Pregunta No. 2	5%	95%
Pregunta No. 3	0%	100%
Pregunta No. 4	21%	79%
Pregunta No. 5	0%	100%
Pregunta No. 6	72%	28%
Pregunta No. 7	8%	92%
Pregunta No. 8	51%	49%
Pregunta No. 9	95%	5%
Pregunta No. 10	95%	5%
Pregunta No. 11	97%	3%
Pregunta No. 12	97%	3%

**Tabla 7: Matriz de Resultados de la Encuesta**  
**Autor: Omar Geovanny Zambrano E.**



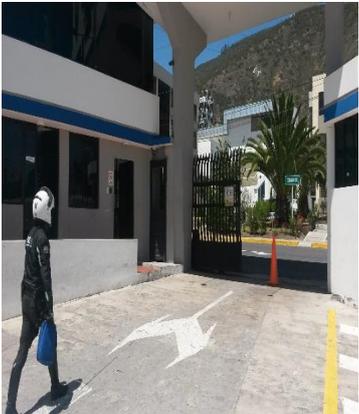
**Gráfico 14b Resultado General de la Encuesta**

**Fuente: Investigación de Campo**  
**Elaborado por: Omar Zambrano E.**

### 3.5. IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES EN EL RASTRILLO DEL GIR-Q.

La identificación de los riesgos en el área del rastrillo del GIR-Q, nos permitirá analizar la probabilidad de ocurrencia o no de un riesgo, teniendo un criterio por parte del investigador para determinar las debilidades, fortalezas así como las oportunidades y posibles amenazas que contribuyan en la materialización de un atentado, considerando que se trata de una unidad policial cuyas funciones específicas (combate al crimen organizado) le convierten en un blanco potencial para el crimen organizado y/o grupos subversivos.

### 3.6. VULNERABILIDADES IDENTIFICADAS EN EL RASTRILLO DEL GIR.

RASTRILLO DEL GRUPO DE INTERVENCION Y RESCATE			
PELIGRO IDENTIFICADO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	MEDIDAS A ADOPTAR
	Atentado subversivo (armado).	Acceso principal al GIR, de fácil acceso por el exceso de confianza del personal de guardia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro e identificación control de vehículos y personas.</li> <li>• Normar el acceso para personas autorizadas al GIR.</li> <li>• Restringir el acceso de vehículos no autorizados al GIR.</li> </ul>

	<b>Colocación de artefacto explosivo</b>	Fácil intrusión al GIR, al no existir una barrera física.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de rondas de patrullaje a pie por parte del personal de guardia en horas de la noche.</li> </ul>
	<b>Robo, y fuga de información.</b>	No existen políticas que norme la afluencia de visitantes al rastrillo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer políticas para los accesos, mediante el ingreso de un número determinado de visitantes.</li> <li>• Permitir el acceso de personal policial y civil autorizado.</li> </ul>
	<b>Atentado subversivo (artefactos explosivos)</b>	No cuenta con medios técnicos de detección y alerta temprana (CCTV, intrusión,)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer como política a corto plazo, el monitoreo permanente del CCTV de las avenidas cercanas al rastrillo.</li> <li>• Rondas de control preventivas por parte del personal de guardia</li> </ul>

Posterior a la identificación de las principales vulnerabilidades en el rastrillo del GIR, se puede determinar la aplicación de una matriz FODA, la misma que permitirá al investigador identificar otros posibles factores que puedan influenciar en la materialización de un posible atentado que podría afectar a la instalación sujeta de estudio.

## **3.6. MATRICES DE ANÁLISIS**

### **3.6.1 ANÁLISIS EXTERNO DEL RASTRILLO DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN Y RESCATE**

Para realizar el siguiente análisis se han tomado en cuenta diferentes factores que podrían afectar el correcto desempeño del rastrillo.

#### **3.6.1.1 FACTOR ECONÓMICO**

Los recursos económicos del Grupo de Intervención y Rescate, son proporcionados por el Ministerio de Finanzas, a través de la Dirección Financiera de la Comandancia General de la Policía Nacional, cuenta con un presupuesto anual de \$ 600.000 distribuidos o asignados de la siguiente manera. (Departamento financiero del Grupo de Intervención y Rescate, 2015)

<b>PRESUPUESTO 2015</b>	
Agua Potable	19.848
Energia Electrica	27.939
Telecomunicaciones	29.105
Servicio de Correo	120
Publicaciones suscripciones, filmacion e imágenes	17.075
Servicios medicos	5.205
Pasajes	88.000
Viaticos y subsistencia interior y exterior	161.000
Instalaciones y mantenimiento	11.927
Mobiliarios	600
Maquinarias y equipos	12.041
Capacitacion	59.749
Prendas de proteccion	30.000
Combustibles y lubricantes	42.462
Material de Oficina	6.115
Materiales de aseo	3.530
Repuestos y accesorios	36.698
<b>TOTAL</b>	<b>551.414</b>

**Tabla 8: Distribución del Presupuesto Anual del GIR-Q**

**Fuente: Jefatura Financiera GIR**

### **DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL GIR-Q**



**Gráfico 15 Distribución del presupuesto Anual del GIR-Q**

**Fuente: Jefatura Financiera GIR**

Los recursos que maneja el Grupo de Intervención y Rescate cubren las necesidades mediante un orden de prioridades, por tal motivo no se ha podido invertir en lo tecnológico para el área del rastrillo pero si se lo ha hecho en elementos físicos.

La asignación de este recurso es utilizado para cubrir los gastos de bienes y servicios antes descritos, dentro de este rubro no se ha contemplado el mantenimiento o la inversión económica en todas las dependencias del GIR Quito de las que se puede señalar el rastrillo.

### **3.6.1.2 FACTOR POLÍTICO**

- La incorporación en el país del Servicio Integrado de Seguridad ECU-911, con cobertura a nivel nacional a través de sus 16 centros zonales, que tienen por objetivo estratégico incrementar la eficiencia y efectividad operacional del servicio y el nivel de colaboración y relacionamiento interinstitucional en temas de seguridad ciudadana.
- Cambios en el Sistema de Justicia Nacional y en las reformas al Sistema Penitenciario a fin de integrar a los infractores de la ley, como entes activos y participativos de la sociedad enfocados a una rehabilitación integral.
- Respaldo en las políticas de modernización institucional por parte del gobierno de turno, a través de equipamiento y logística policial.
- Las reformas realizadas a diferentes marcos legales, con la finalidad de cubrir los vacíos legales en los temas de seguridad ciudadana y orden público.
- Transformación institucional enfocadas en labores operativas preventivas y de respeto irrestricto a los Derechos Humanos de las personas, a fin de integrar a la comunidad en general como ente activo de la seguridad de sus sectores, barrios urbanos y sectores periféricos.

### **3.6.1.3 FACTOR TECNOLÓGICO**

- La modernización tecnológica de los grupos del crimen organizado, que tienen a su disposición los medios logísticos y recursos tecnológicos poniendo en riesgo las actividades normales del personal policial y de sus instalaciones. Como la fabricación de sumergibles para el tráfico de sustancias ilícitas utilizando vías marítimas hacia el mercado internacional.
- La evolución tecnológica de equipos y medios logísticos (sensores, radares) y la disponibilidad con que se los adquiere en los diferentes mercados y que son utilizados en el peor de los casos para actividades ilícitas.
- Inexistencia de medios tecnológicos para las actividades de detección, monitoreo permanente en la instalación física del rastrillo.

### **3.6.1.4 FACTOR SOCIAL**

- El Grupo de Intervención y Rescate a través de su actividad de alto riesgo, ha logrado una alta efectividad en su trabajo al servicio de la sociedad, garantizando el combate al crimen organizado, reduciendo los índices delictivos.
- Estas actividades han permitido que el prestigio de la unidad a nivel nacional e institucional, se incremente y la confianza de la comunidad en especial cuando se realizan los trabajos de rescate

de turistas nacionales y extranjeros que se extravían en la montaña y actividades de liberación de secuestrados.

#### **3.6.1.5 FACTOR GEOGRÁFICO**

- El Grupo de Intervención y Rescate se encuentra ubicado en una zona residencial, su actual ubicación le permite contar con una barrera natural y al mismo tiempo le vuelve vulnerable en su perímetro de seguridad.
- La población circundante es de condición económica media-alta y además se puede identificar la presencia de unidades educativas, empresas, fabrica FABREC, farmacéutica, conjuntos habitacionales y casas residenciales.

# GEORREFERENCIACIÓN

## GEORREFERENCIACIÓN



REGISTRO FOTOGRÁFICO1: Georreferenciación del GIR-Q

Fuente: Imagen descargada a 11377 pies de altura del Google Earth.

### LIMITES:

- Norte:** → Escuela Simón Rodríguez.
- Sur:** → Escuela Superior de Policía Gral. Enríques Gallo.
- Este:** → Empresa FABREC y la CDLA. Kennedy.
- Oeste:** → La Montaña Casitagua.

### **3.6.1.6 USUARIOS**

- Los usuarios externos es la población en general quienes visitan la unidad por algún trámite que deben realizarlo y/o pedidos de auxilio por la comunidad del sector.
- Los usuarios internos será el personal del GIR quienes son los beneficiarios directos de los servicios que presta las instalaciones de la unidad y el rastrillo permitiéndoles cumplir con mayor efectividad su trabajo.

### **3.6.1.7 MATRIZ DE ANÁLISIS EXTERNO**

Es un instrumento de análisis del entorno que identifica las amenazas y oportunidades de la unidad, que nos permite clasificar de acuerdo a su magnitud e importancia en Alta, Media y Baja y el impacto que significaría para la unidad en el grado 5, 3, 1, su clasificación y ponderación son definidas por el equipo formulador de la estrategia con base en estadísticas y en su experiencia.(Jorge, 2008)

FACTOR	OPORTUNIDAD			AMENAZA			IMPACTO		
	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	5	3	1
<b>ECONÓMICO</b>									
Falta de recursos por parte del Ministerio del Interior.					X			3	
<b>POLÍTICO</b>									
Confianza por parte del gobierno de turno	X						5		
Obtención de recursos logísticos a través del Ministerio del Interior	X						5		
<b>TECNOLÓGICO</b>									
Implementación de recursos tecnológicos para el monitoreo del rastrillo en caso de un atentado.		X						3	
Acceso a la tecnología por parte de la delincuencia organizada				X			5		
<b>SOCIAL</b>									
Alta credibilidad y aceptación por parte de la ciudadanía, el gobierno y mando institucional.	X						5		
Actos ilícitos por parte del crimen organizado y grupos subversivos.					X			3	
Facilidad de adquirir armamento y materiales para la elaboración de artefactos explosivos improvisados.				X			5		

Confianza y apoyo por parte del mando institucional y de instituciones policiales de otros países	X						5		
Confianza por parte de la población que habitan en las inmediaciones del GIR		X						3	
Especialización internacional en temas relacionados a atentados terroristas	X						5		
<b>GEOGRÁFICO</b>									
La Ubicación geográfica del GIR que la vuelve vulnerable en su perímetro.					X			3	
<b>USUARIOS</b>									
La ciudadanía en general beneficiarios de los servicios policiales y los miembros de la unidad		X						3	

**Tabla 9: Matriz de Análisis Externo**  
**Autor: Omar Geovanny Zambrano E.**

### **3.6.2 ANÁLISIS INTERNO DEL RASTRILLO DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN Y RESCATE**

En el análisis del ámbito interno, nos enfocaremos a tratar la organización y funcionamiento del rastrillo. Para un mejor análisis nos enfocaremos en varios factores que se detallaran a continuación.

#### **3.6.2.1 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA**

- La administración del rastrillo es realizada por personal policial, presenta falencias en su capacidad de administrar los bienes de estado como las armas de fuego, pertrechos, por la inexistencia de normas y políticas de control en el ingreso y salida de los mismos y prevenir posibles pérdidas.
- En el rastrillo la administración en torno a la seguridad no se la lleva de forma correcta, al no existir política y procedimientos que normen el comportamiento de los usuarios, así como de un plan de emergencia que permita tener una reacción oportuna y una buena administración del talento humano.

#### **3.6.2.2 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN**

- En la organización, se evidencia que los funcionarios del GIR que hacen uso del rastrillo desconocen el procedimiento operativo a seguir, cuáles son sus lugares de responsabilidad ante un atentado.

- En la distribución interna del rastrillo se puede observar que es utilizada de forma adecuada todos los espacios para el almacenamiento.

### **3.6.2.3 CAPACIDAD FINANCIERA**

- El presupuesto es limitado, por tal motivo no se ha podido adquirir todo el implemento necesario para un control eficiente de las seguridades del rastrillo.

### **3.6.2.4 CAPACITACIÓN AL PERSONAL**

- No ha existido una capacitación al personal del GIR en funciones específicas que puedan contrarrestar un atentado al rastrillo.
- Los miembros del GIR desconocen de los lugares a resguardar ante un posible atentado al rastrillo
- El personal del Grupo de intervención y Rescate mantienen un proceso de capacitación permanente en diferentes áreas operativas tácticas policiales, dicha capacitación permitirán responder de una mejor manera cuando estos hayan recibido la capacitación de un plan de emergencia ante un atentado al rastrillo.

### **3.6.2.5 MATRIZ DE ANALISIS INTERNO**

Es un instrumento de análisis interno que identifica las fortalezas y debilidades de la unidad, que nos permite clasificar de acuerdo a su

magnitud e importancia en Alta, Media y Baja y el impacto que significaría para la unidad en el grado 5, 3, 1, su clasificación y ponderación son definidas por el equipo formulador de la estrategia con base en estadísticas y en su experiencia. (Jorge, 2008)

FACTOR	DEBILIDADES			FORTALEZAS			IMPACTO		
	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	5	3	1
<b>CAPACIDAD ADMINISTRATIVA</b>									
No existe un Plan de Emergencia.		X						3	
<b>CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN</b>									
Se evidencio que los funcionarios del GIR desconocen de los protocolos y organización que deberán mantener ante una posible amenaza al rastrillo.	X						5		
En la distribución interna del rastrillo se puede observar que es utilizada de forma adecuada todos los espacios para el almacenamiento.					X			3	
Equipos de protección individual (EPI) para cada funcionario				X			5		
Armamento de combate cercano (fusil y pistola) para cada funcionario				X			5		
Parque automotor en condiciones de respuesta operativa					X			3	
Medios de comunicación internos (radios) para cada jefe de equipo que forme parte del control de la amenaza					X			3	
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>									
Presupuesto limitado		X						3	
Falta de dispositivos de seguridad (detección, CCTV)		X						3	
<b>CAPACITACIÓN AL PERSONAL</b>									
No ha existido una capacitación al personal del GIR en funciones específicas que puedan contrarrestar un atentado al rastrillo.	X						5		

Los miembros del GIR desconocen de los lugares a resguardar ante un posible atentado al rastrillo	X						5		
Capacitación permanente en operaciones tácticas policiales				X			5		
Personal especializado en detección y neutralización de artefactos explosivos				X			5		
Guías y canes especializados en detección de explosivos				X			5		

**Tabla 10: Matriz de Análisis Interno**

**Autor: Omar Geovanny Zambrano E.**

### **3.6.3 MATRIZ DE VULNERABILIDAD**

Recoge las amenazas externas y las debilidades internas detectadas en las matrices de impacto correspondientes, relaciona las amenazas con las debilidades y responde a la pregunta. ¿Esta amenaza agrava más esta debilidad? En el grado 5, 3, 1.

<div style="text-align: center;"> <p><b>AMENAZAS</b></p> <p><b>DEBILIDADES</b></p> </div>		Falta de recursos por parte del Ministerio del Interior.	Acceso a la tecnología por parte de la delincuencia organizada	Actos ilícitos por parte del crimen organizado y grupos subversivos.	Facilidad de adquirir armamento y materiales para la elaboración de	El entorno colindante al GIR que la vuelve vulnerable en su perímetro por la presencia de instituciones y servicios que podrían alterar el desarrollo de las actividades en caso de sufrir una amenaza las mismas.	<b>TOTAL</b>
		3	5	5	5	3	
No existe un Plan de Emergencia.	3	3	5	5	5	3	<b>21</b>
Se evidencio que los funcionarios del GIR desconocen de los protocolos y organización que deberán mantener ante una posible amenaza al rastrillo.	3	3	5	5	3	3	<b>19</b>
Presupuesto limitado	3	3	5	3	3	3	<b>17</b>
Falta de dispositivos de seguridad (detección, CCTV)	3	3	5	5	5	3	<b>21</b>
No ha existido una capacitación al personal del GIR en funciones específicas que puedan contrarrestar un atentado al rastrillo.	5	3	3	3	3	3	<b>20</b>
Los miembros del GIR desconocen de los lugares a resguardar ante un posible atentado al rastrillo	5	3	3	3	3	3	<b>20</b>
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>31</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	<b>21</b>	

**Tabla 11: Matriz de Vulnerabilidad**  
**Autor: Omar Geovanny Zambrano E.**

### 3.6.4 MATRIZ DE APROVECHABILIDAD

Recoge las oportunidades externas y las fortalezas internas de las respectivas matrices de impacto, la calificación responde a la pregunta ¿Esta fortaleza me permite aprovechar en mejor forma esta oportunidad?

En una escala de 5, 3, 1.

<div style="background-color: yellow; border: 2px solid black; padding: 10px; text-align: center;"> <b>OPORTUNIDAD</b>  <b>FORTALEZA</b> </div>		Confianza por parte del gobierno de turno.	Obtención de recursos logísticos a través del	Implementación de recursos tecnológicos para el monitoreo del rastreo en caso de un atentado	Alta credibilidad y aceptación por parte de la ciudadanía, el gobierno y mando institucional	Confianza y apoyo por parte del mando institucional y de instituciones policiales de otros	Confianza por parte de la población que habita en las inmediaciones al GIR	Especialización internacional en temas relacionados a atentados terroristas	La ciudadanía en general beneficiarios de los servicios policiales y de las instituciones de la ciudad	TOTAL
		5	5	3	5	5	3	5	3	
Espacio físico adecuado y distribución del material	3	3	5	3	3	3	3	3	3	26
Equipos de protección individual (EPI) para cada funcionario	5	5	5	3	3	3	3	3	3	28
Armamento de combate cercano (fusil y pistola) para cada funcionario	5	5	5	3	3	3	3	3	3	28
Parque automotor en condiciones de respuesta operativa	3	5	5	3	3	5	3	3	3	30
Medios de comunicación internos (radios) para cada jefe de equipo que forme parte del control de la amenaza	3	3	5	3	3	3	3	3	3	26
Capacitación permanente en operaciones tácticas policiales	5	5	5	3	5	5	5	5	3	36

Experiencia y profesionalismo en operaciones tácticas rurales y urbanas	5	5	5	3	5	5	5	5	3	36
Personal especializado en detección y neutralización de artefactos explosivos	5	5	5	3	5	5	5	5	3	36
Guías y canes especializados en detección de explosivos.	5	5	5	3	5	5	5	5	3	36
<b>TOTAL</b>	41	45	27	35	37	35	35	27		

**Tabla 12: Matriz de Aprovechabilidad**  
**Autor: Omar Geovanny Zambrano E.**

### 3.6.6 HOJA DE TRABAJO (F.O.D.A.)

Recoge las oportunidades y amenazas externas con mayor puntaje, obtenidas de las matrices de vulnerabilidad; así como también las fortalezas y debilidades obtenidas de las indicadas matrices de aprovechabilidad; respetando el puntaje obtenido las más importantes tendrán mayor puntaje.

<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- No existe un Plan de Emergencia.</li> <li>2.- Se evidencio que los funcionarios del GIR desconocen de los protocolos y organización que deberán mantener ante una posible amenaza al rastrillo</li> <li>3.- Presupuesto limitado</li> <li>4.-Falta de dispositivos de seguridad (detección, CCTV).</li> <li>5.- No ha existido una capacitación al personal del GIR en funciones específicas que puedan contrarrestar un atentado al rastrillo.</li> <li>6.- Los miembros del GIR desconocen de los lugares a resguardar ante un posible atentado al rastrillo.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Falta de recursos por parte del Ministerio del Interior.</li> <li>2.- Acceso a la tecnología por parte de la delincuencia organizada.</li> <li>3.- Actos ilícitos por parte del crimen organizado y grupos subversivos.</li> <li>4.-Facilidad de adquirir armamento y materiales para la elaboración de artefactos explosivos improvisados.</li> <li>5.-La ubicación geográfica del GIR, que la vuelve vulnerable en su perímetro.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Espacio físico adecuado y distribución del material</li> <li>2.- Equipo de protección individual (EPI)</li> <li>3.- Armamento de combate cercano (fusil y pistola)</li> <li>4.- Parque automotor en buen estado.</li> <li>5.- Medios de comunicación internos (radios)</li> <li>6.- Capacitación permanente en operaciones tácticas policiales.</li> <li>7.- Experiencia y profesionalismo en operaciones tácticas.</li> <li>8.- Personal especializado en detección y neutralización en explosivos.</li> <li>9.- Guías y canes especializados en detección de explosivos.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Confianza por parte del gobierno de turno.</li> <li>2.- Obtención de recursos logísticos a través del Ministerio del Interior.</li> <li>3.- Implementación de recursos tecnológicos para el monitoreo del rastrillo en caso de un atentado</li> <li>4.- Alta credibilidad y aceptación por parte de la ciudadanía, el gobierno y mando institucional.</li> <li>5.- Confianza y apoyo por parte del mando institucional y de instituciones policiales de otros países.</li> <li>6.- Confianza por parte de la población que habitan en las inmediaciones del GIR.</li> <li>7.- Especialización internacional en temas relacionados a atentados terroristas.</li> <li>8.- La ciudadanía en general beneficiarios de los servicios policiales y los miembros de la unidad.</li> </ol>

**Tabla 13: Hoja de Trabajo (FODA)**  
**Autor: Omar Geovanny Zambrano E.**

### 3.6.7 MATRIZ DE ESTRATEGIAS (F.O.D.A.)

<p style="text-align: center;"><b>FACTORES INTERNOS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>FACTORES EXTERNOS</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Espacio físico adecuado y distribución del material</li> <li>2.- Equipo de protección individual (EPI)</li> <li>3.- Armamento de combate cercano (fusil y pistola)</li> <li>4.- Parque automotor en buen estado.</li> <li>5.- Medios de comunicación internos (radios)</li> <li>6.- Capacitación permanente en operaciones tácticas policiales.</li> <li>7.- Experiencia y profesionalismo en operaciones tácticas.</li> <li>8.- Personal especializado en detección y neutralización en explosivos.</li> <li>9.- Guías y canes especializados en detección de explosivos.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-No existe un Plan de Emergencia.</li> <li>2.- Se evidencio que los funcionarios del GIR desconocen de los protocolos y organización que deberán mantener ante una posible amenaza al rastrillo</li> <li>3.- Presupuesto limitado</li> <li>4.-Falta de dispositivos de seguridad (detección, CCTV).</li> <li>5.- No ha existido una capacitación al personal del GIR en funciones específicas que puedan contrarrestar un atentado al rastrillo.</li> <li>6.- Los miembros del GIR desconocen de los lugares a resguardar ante un posible atentado al rastrillo.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Confianza por parte del gobierno de turno.</li> <li>2.- Obtención de recursos logísticos a través del Ministerio del Interior.</li> <li>3.- Implementación de recursos tecnológicos para el monitoreo del rastrillo en caso de un atentado</li> <li>4.- Alta credibilidad y aceptación por parte de la ciudadanía, el gobierno y mando institucional.</li> <li>5.- Confianza y apoyo por parte del mando institucional y de instituciones policiales de otros países.</li> <li>6.- Confianza por parte de la población que habitan en las inmediaciones del GIR.</li> <li>7.- Especialización internacional en temas relacionados a atentados terroristas.</li> <li>8.- La ciudadanía en general beneficiarios de los servicios policiales y los miembros de la unidad.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>F.O.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ F1-F2-F3-F5 con O1- O2; Consolidar la instalación del rastrillo de forma funcional para el almacenamiento de armas y pertrechos que serán utilizados por el personal con el equipo necesario para atender cualquier emergencia.</li> <li>➤ F6-F7-F8-F9 con O4-O5-O6; Consolidar de una doctrina propia para el personal del GIR, para la reacción y defensa del rastrillo incrementando la confianza de la comunidad.</li> <li>➤ F8-F9 con O7; Fomentar la capacitación y el trabajo bilateral con unidades policiales extranjeras y mejorar el servicio a la comunidad.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>D.O.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ D1-D2-D5-D6 con O1-O5; Diseñar procedimientos operativos de reacción y respuesta ante atentados para el rastrillo del GIR.</li> <li>➤ D4 con O1-O3; Contar con mejores sistemas y dispositivos de seguridad que permitan alertar de forma temprana un posible atentado al rastrillo.</li> <li>➤ D3 con O4-O7; Impulsar la capacitación permanente al personal del GIR, direccionados a la reacción inmediata en caso de un atentado.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Falta de recursos por parte del Ministerio del Interior.</li> <li>2.- Acceso a la tecnología por parte de la delincuencia organizada.</li> <li>3.- Actos ilícitos por parte del crimen organizado y grupos subversivos.</li> <li>4.-Facilidad de adquirir armamento y materiales para la elaboración de artefactos explosivos improvisados.</li> <li>5.-La ubicación geográfica del GIR, que la vuelve vulnerable en su perímetro.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>F.A.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ F2-F3-F4 con A1-A2; Diseñar políticas y estrategias para obtener los recursos necesarios al combate del crimen organizado, y fomentar la confianza de la ciudadanía en la institución policial.</li> <li>➤ F6-F7 con A3-A4; Consolidar la imagen de la institución policial, mediante la aplicación de procedimientos operativos de respuesta inmediata, apegados al respeto de la ley vigente.</li> <li>➤ F8-F9 con A2-A4-A5; Diseñar procedimientos en base a los nuevos escenarios delictivos.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>D.A.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ D1 con A2-A3-A4; Implementación de un plan de emergencia para el rastrillo del GIR.</li> <li>➤ D2-D6 con A3-A4; Estandarizar procedimientos operativos que permitan contar con una reacción inmediata.</li> <li>➤ D4 con A1-A5; Contar con mejor equipamiento logístico – táctico.</li> <li>➤ D1-D2-D6 con A2-A5; Revisión de los actuales procedimientos y establecer un proceso de mejoramiento continuo.</li> </ul>

**Tabla 14: Matriz de Estrategias (FODA)**

**Autor: Omar Geovanny Zambrano E.**

### **3.6.7.1 SÍNTESIS F.O.D.A.; EXPLICACIÓN DE LA MATRIZ, COMBINACIÓN F.O.-F.A.; D.O.-D.A.**

#### **FO**

- **F1-F2– F3-F5 con O1 – O2**

Se combina F1-F2 – F3-F5 con O1 – O2 Aprovechamos la existencia de la infraestructura del rastrillo como fortaleza, combinada con la oportunidad, de obtener financiamiento para la adquisición de medios logísticos nos orientaremos a mejorar la imagen institucional. Se crea la estrategia de consolidar la instalación del rastrillo de forma funcional para el almacenamiento de armas y pertrechos que serán utilizados por el personal con el equipo necesario para atender cualquier emergencia.

- **F6-F7-F8-F9 con O4 – O5-O6**

Se combina F6-F7-F8-F9 con O4 – O5-O6 aprovechamos la experiencia del talento humano y buscar nuevas oportunidades para consolidar una doctrina propia direccionada a la reacción operativa con el financiamiento del Ministerio del Interior y realizar trabajos en conjunto para combatir al crimen organizado. Se crea la estrategia consolidar de una doctrina propia para el personal del GIR, para la reacción y defensa del rastrillo incrementando la confianza de la comunidad.

- **F8-F9 con O7**

Se combina F8 – F9 con O7 Aprovechamos la preparación del personal policial del GIR como fortaleza combinada con la oportunidad, de buscar nuevas alternativas de capacitación internacional con el financiamiento del Ministerio del Interior. Se crea la estrategia fomentar la capacitación y el trabajo bilateral con unidades policiales extranjeras y mejorar el servicio a la comunidad.

---

Fuente: Matriz Estratégica F.O.D.A

Autor: Omar Zambrano.

## **FA**

- **F2-F3-F4 con A1 – A2**

Se combina F2-F3-F4 con A1 – A2 aprovechando la confianza del gobierno de turno se atenderá la necesidad de recursos logísticos con la finalidad de mejorar el servicio profesional que merece la comunidad. Se crea la estrategia diseñar políticas y estrategias para obtener los recursos necesarios al combate del crimen organizado, y fomentar la confianza de la ciudadanía en la institución policial.

- **F6-F7 con A3-A4**

Se combina F6-F7 con A3-A4 aprovechando el trabajo que realiza la Policía Nacional hacia la comunidad y alineados con los objetivos estratégicos institucionales, enfocados en actividades preventivas del combate al crimen organizado. Se crea la estrategia consolidar la imagen de la institución policial, mediante la aplicación de procedimientos operativos de respuesta inmediata, apegados al respeto de la ley vigente.

- **F8-F9 con A2- A4-A5**

Se combina F8-F9 con A2-A4-A5 el contar con personal especializado nos permitirá establecer procedimientos de reacción operativa, permitiendo de esta forma mejorar los procedimientos y atender efectivamente una posible amenaza de atentado en el rastrillo del GIR. Se crea la estrategia diseñar procedimientos en base a los nuevos escenarios delictivos.

---

Fuente: Matriz Estratégica F.O.D.A

Autor: Omar Zambrano.

## DO

- **D1-D2-D3 con O1-O5**

D1-D2-D3 que corresponde a la falta de un plan de emergencia y el desconocimiento de procedimientos operativos ante atentados con O1 y O5 que corresponde a la confianza del gobierno de turno, mando institucional y apoyo de policías de otros países. Se crea la estrategia que se debe diseñar procedimientos operativos de reacción y respuesta ante atentados para el rastrillo del GIR.

- **D5 con O1-O3**

D5 que corresponde a la falta de dispositivos de seguridad, con O1-O3 que corresponde a la confianza del gobierno de turno y a la implementación de recursos tecnológicos para el monitoreo del rastrillo. Se crea la estrategia que se debe contar con un mejor sistema y dispositivos de seguridad que permitan alertar de forma temprana un posible atentado al rastrillo.

- **D3 con O4-O7**

D3 que corresponde a la falta de conocimiento de las funciones a los lugares de responsabilidad en caso de un atentado con O4 que corresponde a la credibilidad y aceptación de la comunidad y la O7 que corresponde a la especialización internacional en temas de atentados terroristas. Se crea la estrategia de impulsar la capacitación permanente

del personal del GIR, direccionados a la reacción inmediata en caso de un atentado.

---

Fuente: Matriz Estratégica F.O.D.A

Autor: Omar Zambrano.

## **DA**

- **D1 con A2-A3-A4**

D1 que corresponde a la falta de un plan de emergencia con A2-A3-A4 que corresponde a la facilidad de acceso a la tecnología, armamento y materiales para elaborar artefactos explosivos por parte del crimen organizado y de grupos subversivos. Se crea la estrategia que se debe implementar un plan de emergencia para el rastrillo del GIR.

- **D2-D3 con A3 – A4**

D2-D3 que corresponde a la falta de conocimiento en los procedimientos operativos y desconocimiento de las funciones y responsabilidad que tienen los integrantes del GIR, en caso de un atentado, se combina con A3 – A4 que corresponde a los actos ilícitos que podrían ser cometidos por el crimen organizado y la facilidad para adquirir armamento y material para la elaboración de artefactos explosivos. Se crea la estrategia Estandarizar

procedimientos operativos que permitan contar con una reacción inmediata.

- **D5 con A1-A5**

Se combina D5 que corresponde a la falta de dispositivos de seguridad en el rastrillo con A3-A5 que corresponde a las actividades ilícitas del crimen organizado y grupos subversivos en relación a las vulnerabilidades de la ubicación geográfica del GIR. Se crea la estrategia de contar con mejor equipamiento logístico – táctico.

- **D1-D2-D3 con A2-A5**

D1-D2-D3 que corresponde a la falta de un plan de emergencia el desconocimiento de las funciones a los lugares de responsabilidad en caso de un atentado con A2 que corresponde a la facilidad de acceso a la tecnología por parte de organizaciones del crimen organizado y A5 que corresponde a la vulnerabilidad del perímetro del GIR por la ubicación geográfica. Se crea la estrategia de revisar los actuales procedimientos y establecer un proceso de mejoramiento continuo.

---

Fuente: Matriz Estratégica F.O.D.A

Autor: Omar Zambrano.

## CAPITULO IV

### **4. PROPUESTA E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA PARA EL RASTRILLO DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN Y RESCATE**

El plan de emergencia para el rastrollo del GIR, tiene como propuesta normar el comportamiento de los funcionarios de esta dependencia, contar con procedimientos operativos de reacción en caso de ser blanco de una amenaza de tipo subversiva.

Este Plan de emergencia de atentados es planteado, ante la inexistencia de medios que permitan normar y organizar el comportamiento del talento humano que son los propensos a cometer errores dentro de un esquema de seguridad, considerando que el exceso de confianza se convertiría en una vulnerabilidad para este ambiente donde se almacena equipo y logística indispensable para el trabajo diario de esta unidad policial.

Además, es de vital importancia que dentro de estos procedimientos se tome en consideración la utilización de los medios activos – pasivos y recursos logísticos existentes dentro del esquema de seguridad con los que cuenta el GIR, ya que la detección temprana de un evento adverso de tipo social disminuirá la pérdida de vidas humanas, daño a las infraestructuras y a la imagen institucional.

La ubicación geográfica es otro factor a ser considerado, ya que por su colindancia con la escuela Simón Rodríguez, y la Escuela Superior de

Policía, se podrían generar una infiltración armada desde estas instituciones en mención.

#### **4.1. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

Reducir el riesgo de un atentado al rastrillo del Grupo de Intervención y Rescate, a través de la aplicación de procedimientos de reacción operativa por parte de los miembros de la unidad, contrarrestando en el menor tiempo posible una amenaza subversiva.

##### **4.1.1. OBJETIVO GENERAL**

Garantizar la seguridad de los funcionarios del Grupo de Intervención y Rescate - Quito, en caso de un evento adverso de tipo social, mediante la ejecución de procedimientos operativos, y la reacción inmediata del personal policial del GIR, los mismos que permitirán minimizar al máximo la pérdida de vidas y bienes.

##### **4.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- socializar con los funcionarios policiales, los procedimientos operativos del presente Plan de emergencia del rastrillo del GIR.
- Identificar falencias en los procedimientos de seguridad con los que actualmente cuenta el rastrillo.

- Mejorar los procedimientos de control de acceso de peatones y vehículos ajenos a la unidad.
- Planificar la ejecución de ejercicios de simulacro, para medir la capacidad operativa del personal del GIR, ante amenazas subversivas.

## **4.2. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS**

### **4.2.1. ANTECEDENTES**

- La inobservancia y falta de cumplimiento en los procedimientos en el control de acceso.
- El exceso de confianza al permitir que personal de visitantes ajenos a esta unidad acceda con facilidad hasta las instalaciones donde funciona el rastrillo del GIR.
- Los visitantes deambulan por las instalaciones de esta unidad sin control alguno, facilitando cualquier intento por plantar un artefacto explosivo improvisado.
- Al no existir un control de las personas que acceden a la unidad, estas podrían tener acceso visual de las vulnerabilidades existentes en el rastrillo.
- Falta de control por parte de los funcionarios del rastrillo, con las personas que visitan y acceden hasta el lugar en mención.

- Exceso de confianza por parte de los rastrilleros y permitir una observación directa del material, armamento que se almacena en su interior.
- Por el reducido número de elementos humanos en la seguridad del control de acceso principal, no se puede mantener niveles óptimos en el ingreso de visitantes de otras instituciones.
- No existe control de las personas que tienen acceso a esta unidad, y que utilizan los accesos desde las unidades policiales colindantes (Escuela Superior de Policía).
- Facilidad de acceso desde la institución educativa con la que colinda esta unidad en su perímetro norte.

#### **4.3 VULNERABILIDADES IDENTIFICADAS EN EL RASTRILLO DEL GIR.**

- La infraestructura en la que actualmente funciona el rastrillo del GIR, no cuenta con medios técnicos de protección (CCTV, controles biométricos, alarmas, sensores etc.), por ser una construcción reciente.
- No cuenta con políticas, procedimientos, y planes que normen el comportamiento de las personas que visitan esta dependencia.
- No cuenta con un plan de emergencia, que permita reaccionar ante una amenaza, que genere alguna afectación a los funcionarios o instalaciones del GIR.

- El desconocimiento de los procedimientos a seguir en caso de que se materialice una amenaza, que atente contra la seguridad de la instalación en mención.

Las falencias antes mencionadas pueden ser causales para que el rastrillo del GIR, se convierta en un posible blanco de un atentado, por parte de grupos subversivos y crimen organizado.

#### **4.4. DIAGNOSTICO**

El diagnóstico del rastrillo del GIR, se basara en la identificación de falencias en su estructura física, procedimientos de control en los accesos y perímetro externo que permitirá tener un criterio claro sobre el nivel de riesgo mediante la aplicación de un método científico de evaluación cualitativa y cuantitativa, en base al BIEN y al DAÑO al que podrían verse expuestas las instalaciones identificadas como vulnerables y propensas a ser blancos fáciles de un atentado.

#### **4.5. MÉTODO DE ANÁLISIS DE RIESGOS (MOSSLER).**

El análisis de riesgos de seguridad física, obedece a la función de las instalaciones sujetas de estudio, para lo cual se utilizará el método MOSSLER, que tiene por objeto la identificación, análisis y evaluación de los factores que pueden influir en la manifestación de un riesgo.(Seguridad)

## DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DEL RIESGO

BIEN: Prevención del GIR.

Daño: Atentado subversivo (armado).

El exceso de confianza del personal que realiza la función de guardia, es una de las causas para que se materialice un atentado subversivo, ya que el fracaso de esta actividad de control y registro permitiría la infiltración de elementos adversos (terrorista, delincuencia organizada, delincuencia común) y material de tipo explosivo.



**REGISTRO FOTOGRAFICO 2: Acceso al GIR-Q**

Fuente: Registro fotográfico propio

BIEN: Perímetro Sur-Oeste. (Polígono abierto)

DAÑO: Colocación de artefacto explosivo

En este punto de la barrera perimétrica del GIR, se evidencia que existe facilidad para el acceso peatonal desde el Monte Casitagua y la Escuela

Superior de Policía, por la inexistencia de un filtro y el deficiente control por parte del personal de la guardia de la escuela de formación policial.



**REGISTRO FOTOGRAFICO 3: Acceso al GIR-Q Límite Sur-Oeste**

**Fuente: Registro fotográfico propio**

**BIEN:** Rastrillo del GIR

**DAÑO:** Robo, y fuga de información.

En el rastrillo del GIR, no existen procedimientos para el control de acceso de personal policial y civil, debidamente normados y que se apliquen para su cumplimiento, lo que generaría posibles robos por el aglutinamiento de personas y la posible fuga de información.

**BIEN:** Rastrillo GIR.

**DAÑO:** Atentado subversivo (artefactos explosivos).

Al ser una infraestructura nueva, actualmente no cuenta con medios de monitoreo a través de video, tanto en el perímetro interno y externo al

rastrillo y poder visualizar cualquier anomalía dentro y fuera de dicha dependencia, lo que provocaría la fácil colocación de un artefacto explosivo materializando un posible atentado.



**REGISTRO FOTOGRAFICO 4: Inexistencia de CCTV**

Fuente: Registro fotográfico propio

#### **4.5.1. EVALUACIÓN DEL NIVEL DE RIESGOS**

En el presente análisis de los eventos riesgosos, se establece la cuantificación del riesgo y su respectiva evaluación, en lo que se refiere a la instalación sujeta de estudio.

#### **EVALUACIÓN DE RIESGOS**

El resultado de la evaluación del riesgo de las instalaciones del rastrillo del GIR, en base a la clasificación del riesgo nos arroja como resultado un nivel de riesgo GRANDE, se debe considerar que este resultado obedece a que al tratarse de una instalación policial, se genera un condicionamiento disuasivo en la psiquis de los elementos adversos y en la extensión hasta el ámbito internacional.

RIESGO	ANÁLISIS DE RIESGO						EVALUACIÓN RIESGO					CLASE DE RIESGO
	F	S	P	E	A	V	IS	DO	P	C	ER	
							FxS	PxE	AxV	I+D	CxP	
Atentado subversivo (armado)	4	5	4	5	4	4	20	20	16	40	640	NORMAL
Colocación de artefacto explosivo	5	4	4	5	4	4	20	20	16	40	640	NORMAL
Robo, fuga de información	3	4	3	4	4	5	12	12	20	24	480	PEQUEÑO
Atentado subversivo (artefacto explosivo)	5	5	4	5	4	5	25	20	20	45	900	GRANDE

No se debe descartar la posibilidad que por los constantes golpes que la Policía Nacional ha dado a las bandas del crimen organizado, este nivel de riesgo se pueda incrementar producto de las retaliaciones y venganza hacia esta unidad que le podrían convertir en blanco del crimen organizado, debido a la misión que diariamente desempeña.

#### 4.6. DISEÑO DE LA PROPUESTA METODOLOGICA

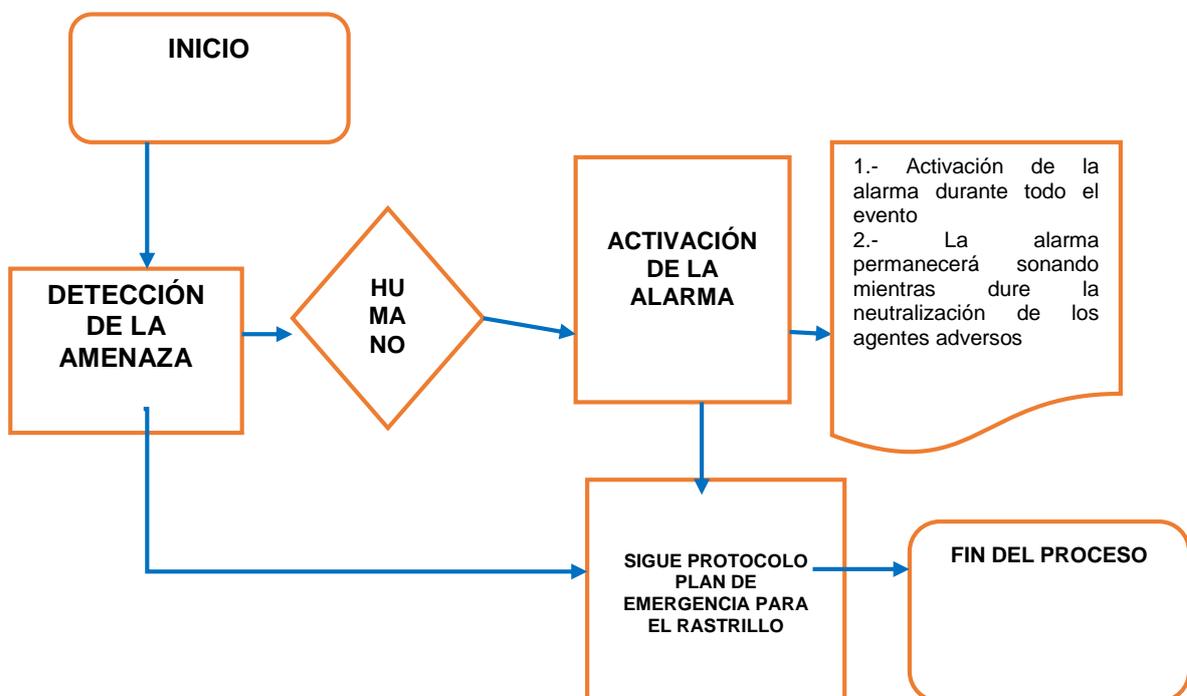
El desarrollo de la propuesta e implementación del Plan de Emergencia en caso de atentados para el rastrillo del GIR-Quito, tendrá como fin la reacción, neutralización, control y persecución, de agentes que pretendan causar daño a esta instalación, así como medir la capacidad operativa y de respuesta del personal policial de esta unidad.

Esta unidad cuenta con un método de administración del talento humano (Orden de Servicio) que se lo realiza diariamente, en dicho método existe

un cronograma diario de responsabilidades individuales y colectivas. La designación de las funciones para controlar la emergencia estará basada en dicho cronograma de tal manera que cada miembro policial del GIR, deberá saber su puesto de responsabilidad en caso de un atentado.

#### 4.7 PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA LA ACTIVACIÓN DE LA EMERGENCIA

La activación de la señal de emergencia será responsabilidad del Sr. Subalterno de guardia quien previa autorización del mando y descartada una falsa alarma, procederá a la activación de la alarma sonora y dará la señal de alerta a toda la unidad.



**CUADRO 3: Procedimiento Operativo Para la Activación de la Emergencia**  
Elaborado Por: Omar Zambrano

## **CENTRO DE INFORMACIÓN.**

En el centro de información se recopilara la información la misma que debe exhibirse en un lugar visible, la misma que será utilizada para establecer el dominio y control de las operaciones de respuesta a la emergencia. La ubicación del centro de información debe tener facilidad de acceso para cualquier persona a fin de conocer el estado de las operaciones de respuesta.

**Debe estar conformado por dos partes:**

**Al costado izquierdo:** Esta parte del centro de información a menudo se denomina estado de situación.

- Debe contener la cartelera del estado de la situación
- Mostrar información sobre la emergencia.
- Factores tales como:
  - El estado del tiempo.
  - Impactos en la seguridad.
  - Eficacia o efectividad del funcionamiento de las operaciones de respuesta táctica.

**Al costado derecho:** esta parte se la denomina estado de los recursos.

- Se exhibe la información sobre la naturaleza y el estado de las operaciones de respuesta de la emergencia.

## **4.8 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA LA INSTALACION DEL PUESTO DE MANDO UNIFICADO (PMU)**

Conocida la amenaza se instalara el Puesto de Mando Unificado, el mismo que tendrá como función principal coordinar las acciones operativas direccionadas a controlar de forma rápida y oportuna la amenaza de la que podría ser blanco el rastrillo y demás instalaciones del GIR.

### **Integrantes del Puesto de Mando Unificado**

- Comandante del GIR.
- Subcomandante del GIR.
- Jefe del Departamento de Gestión Operativa.
- Plana Mayor.

### **Puesto de Comando Táctico.**

- Jefe de Operaciones.
- Jefe de control.
- Jefes de equipos.

### **Puesto de Mando Unificado y Táctico.**

**El Puesto de Mando Unificado.**- Deberá ser instalado en un área alejada de la zona de peligro, la misma que contara con medios de comunicación, logística, material de impresión. Y este a su vez puede ser, móvil o fijo.

**El Puesto de Comando Táctico.-** Es el que se ubicara en un área estratégica y segura en la zona de peligro desde donde se mantendrá un enlace de comunicación directa con el PMU.

#### **4.9 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA EL CONTROL DE LA EMERGENCIA**

##### **4.9.1 PRIMERA FASE: REACCIÓN OPERATIVA.**

Estará a cargo de todo el personal operativo de la unidad, quienes serán los encargados de repeler cualquier intento de asalto violento al rastrillo y deberán acudir a su lugar de responsabilidad con su equipo de protección individual, verificara las novedades y de existir actuara acorde al tipo de atentado manteniendo un canal de comunicación permanente con el Puesto de Mando Unificado.

##### **4.9.1.1 PROCEDIMIENTO QUE REALIZARA EL PERSONAL POLICIAL OPERATIVO PARA EL CONTROL DE LA EMERGENCIA.**

**REACCIÓN.-** En esta etapa el personal operativo del GIR, serán los encargados de realizar una actuación rápida con la finalidad de repeler cualquier actuación violenta que atente contra la seguridad del rastrillo y demás instalaciones.

El personal de acuerdo a la función que se encuentre desempeñando el día del hecho, tendrá la obligación de acudir a su sitio de responsabilidad con

su respectivo equipo de protección individual, armamento y demás logística necesaria para repeler esta agresión.

**CONTROL.-** El personal operativo del GIR, una vez identificada la amenaza mediante una actuación rápida y segura deberá controlar y repeler cualquier actividad adversa que atente contra la seguridad del rastrillo del GIR.

Además los equipos operativos tendrán como objetivo asegurar las áreas vulnerables identificadas en este Plan de Emergencia, de acuerdo a las designaciones realizadas por el PMU.

**NEUTRALIZACIÓN.-** El personal operativo del GIR, posterior haber controlado las instalaciones procederá a la neutralización de la amenaza, aplicando el procedimiento adecuado según el caso:

- **Artefacto Explosivo Improvisado.-** En este caso la Escuadra de Explosivos y el Área de detección canina, en forma conjunta actuaran para la neutralización del artefacto explosivo identificado, observado todos los procedimientos necesarios para salvaguardar la vida de las personas, las instalaciones, información e imagen institucional.

Y el personal policial operativo y administrativo colaborara en el aseguramiento de la instalación a través de los cercos de seguridad, a fin de evitar más percances o la infiltración de curiosos a la zona de peligro.

- **Asalto armado.-** En este caso todo el procedimiento de control y neutralización de la agresión armada, lo realizara el personal operativo y administrativo del GIR, los mismos que durante su actuación deberán observar el respeto irrestricto de los derechos humanos, así como del uso progresivo y diferenciado de la fuerza y posterior se procederá a poner a órdenes de la autoridad competente.

Se deberá mantener un canal de comunicación directa con el PMU, de darse el caso a través de este solicitar apoyo a las unidades policiales externas y demás organismos de socorro.

#### **4.9.1.2 PROCEDIMIENTO QUE REALIZARA EL PERSONAL POLICIAL ADMINISTRATIVO PARA EL CONTROL DE LA EMERGENCIA.**

**CONTROL Y ASEGURAMIENTO.-** Una vez movilizados los equipos operativos, el personal policial administrativo controlara sus áreas de responsabilidad, neutralizara cualquier tipo de agresión, y asegurara la vida de las personas que se encuentren al interior de estas dependencias así como de la información.

Deberán establecer un canal de comunicación permanente con el puesto de mando unificado, a fin de mantener informado de las novedades suscitadas en estas dependencias y de ser necesario pedir ayuda.

#### **4.9.1.3 COBERTURA DE EMPLEADOS CIVILES, PERSONAL POLICIAL FEMENINO Y ALUMNOS.**

Al darse a conocer la emergencia a través de la alarma, el personal de empleados civiles y personal policial femenino, deberán buscar cobertura y encubrimiento bajo sus escritorios y fuera del alcance de los ventanales, y permanecerán en el lugar hasta que se dé la orden de evacuación.

El personal de alumnos buscara cobertura bajo sus pupitres y de encontrarse en las habitaciones buscaran cobertura bajo las camas de las habitaciones, manteniéndose lejos de los ventanales y permanecerán en el lugar hasta que se dé la orden de evacuación.

#### **4.9.2 SEGUNDA FASE**

##### **4.9.2.1 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE PERSECUCIÓN.**

De ser necesario se procederá a dar persecución a los elementos adversos u agresores en caso de que hayan evadido los controles policiales del personal operativo.

##### **4.9.2.2 UNIDADES DE APOYO.-**

Las unidades de apoyo consideradas para este plan de emergencia obedecen al tiempo de respuesta y capacidad de respuesta operativa

- Distrito de Policía La Delicia.
- Unidad de Policía Comunitaria Pusuquí y Pomasqui.

- Escuela Superior de Policía Gral. Alberto Enríques Gallo.

Establecidos los canales de comunicación con el ECU-911, se pedirá colaboración a las demás unidades especiales con los que cuenta la policía, a fin de coordinar las acciones de persecución e intersección de los elementos adversos.

#### **Unidades especiales.**

- Unidad de Mantenimiento del Orden - UMO.
- Grupo de Operaciones Especiales - GOE.
- Grupo de Operaciones Motorizadas - GOM.
- Aero Policial.
- Unidades de inteligencia (ULCO, UIAN, UIAD, UNASE, DINASED).

#### **Organismos de socorro.**

- Cruz Roja.
- Hospital Quito No 1.
- Cuerpo de Bomberos.

#### **4.9.2.3 CANALES DE COMUNICACIÓN.**

##### **Comunicación interna.**

La comunicación interna entre los líderes de los diferentes equipos que controlaran y neutralizaran la amenaza y el PMU, se lo realizara a través de los radios móviles de comunicación con los que cuenta el personal de esta unidad.

### **Comunicación externa.**

Este canal de comunicación se lo empleara para dar a conocer de la emergencia a los mandos policiales externos y niveles políticos, considerando que se trata de una unidad policial pública.

- Se utilizara los radios bases de comunicación fija y móvil (prevención y vehículos).
- Se puede utilizar los servicios de la telefonía móvil, si el jefe del PMU, considera apropiado este canal de comunicación.

### **Información pública:**

Se basa en la designación de un vocero que informara de lo ocurrido a los medios de prensa, filtrando la información que la audiencia necesita conocer y se la realizara previa autorización del mando policial, a través de un comunicado y/o rueda de prensa.

#### **4.9.2.4. PELIGROSIDAD DE LA AMENAZA**

En la presente propuesta se trabajara con dos posibles escenarios a los que pueden estar expuestas las instalaciones del rastrillo del GIR, así como de sus funcionarios.

#### **4.9.2.5 ARTEFACTOS EXPLOSIVOS IMPROVISADOS.-**

Los artefactos explosivos improvisados pueden fabricarse en diferentes tamaños y tener diferentes tipos de contenedores, funcionamiento y

métodos de colocación. Su fabricación se lo realiza con explosivos comerciales o militares, explosivos caseros o material de guerra militar.

El tamaño de los artefactos explosivos improvisados, va desde una cajetilla de cigarrillos, a un vehículo grande. La medida de sofisticación depende del ingenio del que lo ha diseñado y de las herramientas y materiales disponibles.

**Tácticas terroristas conocidas.-** De los diferentes atentados registrados que han conmocionado la paz del mundo, se puede evidenciar que los grupos subversivos que se han atribuido la autoría de dichos ataques (ETA, FARC, ISIS, Cartel de Medellín), han utilizado variedad de tácticas terroristas, pero los más frecuentes son:

**Paquete bomba.-**Podrían ser desde un sobre, regalo, juguete, encomiendas etc. Las modalidades utilizadas para ser enviados son; vía correo o dejado en un lugar visible para la víctima y este contendría un dispositivo que al ser abierta, manipulada o con un simple movimiento produciría una explosión que en el peor de los casos causa la muerte.



**REGISTRO FOTOGRAFICO 5: Paquete Bomba**  
Fuente: Escuadra de Explosivos GIR-Q

**Coche bomba.-** Es un vehículo que puede ser de diferente modelo y marca dependiendo del tipo de atentado que desean realizar los grupos subversivos en cuyo interior está colocado algún tipo de artefacto explosivo, esta es usada por la facilidad de transportar gran cantidad explosivos y causar terror a la ciudadanía.



**REGISTRO FOTOGRAFICO6: Coche Bomba**  
Fuente: Escuadra de Explosivos GIR-Q

**Animales bomba.-** Para este método se utilizan animales en las que se adhieren material explosivo y causar daños a blancos específicos, por su facilidad de infiltración al objetivo.



**REGISTRO FOTOGRAFICO 7: Animales Bomba**  
Fuente: Escuadra de Explosivos GIR-Q

**Bombardero suicida.-** El elemento principal de la motivación del terrorista suicida es un trauma sufrido en una zona de conflicto activo; con frecuencia es nacionalista e incluye actos de venganza. Muchas personas han sido testigo de innumerables actos de violencia y aunque la mayoría de los individuos traumatizados en las zonas de conflicto no recurre a los ataques suicidas con bombas, un grupo pequeño se vuelve vulnerable a las ideologías terroristas que promueven esta táctica.

Procedimiento de seguridad.

1. Conserve la calma.
2. No salga corriendo.
3. Identificado el artefacto sospechoso; no tocar, no mover, no manipular.
4. Llamar a la unidad especializada que controlen la emergencia.
5. Aislé el área o la zona de peligro.
6. Realizar una evacuación rápida, ordenada y segura en un radio de 200m.
7. Aléjese de ventanas y de edificios altos.

## **Tipos de explosivos caseros utilizados.**

Se denomina explosivo casero a todo aquel que es fabricado con sustancias de fácil adquisición en el comercio, tales como fertilizantes, cloratos, nitratos, etc. En la fabricación de este tipo de sustancias no impera ninguna norma de seguridad, ni cumple con las normas nacionales e internacionales de fabricación de explosivos.

- AMONAL.- Nitrato de amonio 85 %, aluminio negro 15 %
  
- ANFO.- Nitrato de amonio 94 %, ASPM 06 %
  
- BENCLO.- Clorato de potasio 50 %, benzoato de sodio 50 %
  
- AMATOL.- Nitrato de amonio 50 %, pentolita 50 %
  
- CÓCTEL MOLOTOV SIMPLE.- envase de vidrio con gasolina 65 %, aceite quemado con jabón y caucho 20 %, espacio vacío 15%
  
- CÓCTEL MOLOTOV COMPUESTO.- envase de vidrio con gasolina 40 %, aceite quemado con jabón y caucho 25 %, ácido sulfúrico 15%, espacio vacío 10%.
  
- MINIVERTOL.- pólvora mágica 75 %, aceite quemado 25 %.

#### **4.9.2.6 ASALTO ARMADO VIOLENTO.**

Los grupos subversivos y del crimen organizado, utilizan las armas de fuego como herramienta principal en un atentado, pero esta incursión suele ser de forma violenta con la finalidad de utilizar la sorpresa y el exceso de confianza como ventaja para neutralizar a los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, para lo cual es necesario estar preparados ante cualquier tipo de amenaza.

**Tácticas utilizadas:** Las tácticas utilizadas por los grupos subversivos y del crimen organizado suelen ser varios, entre los cuales podemos mencionar:

##### **Método de cebo:**

**Mujeres.-** Se convierten en un medio humano utilizando sus encantos, cualidades y atributos femeninos para la distracción, infiltración, al personal que realiza el servicio de guardia o alguna actividad de custodia, lo cual puede ser aprovechado por los grupos adversos.

**Uniforme institucional.-** La facilidad con que se adquiere los uniformes policiales ha generado que personas que actúan al margen de la ley, utilicen esa vestimenta con el objetivo de facilitar su infiltración a una dependencia policial, ante el deficiente control en los accesos.

**Visitantes.-** La facilidad con que ingresan el personal civil a la unidad puede generar una contrainteligencia, a través de esta sacar todo tipo de información; funcionamiento, vulnerabilidades, sobre la infraestructura etc., que le serán de utilidad al momento de realizar un atentado.

**Infiltración con vehículo.-** Esta táctica puede ser realizada por los accesos a la instalación utilizando la fachada de supuestos visitantes, distribuidores de alimentos o personal de mantenimiento de los servicios básicos ya través de lo cual se infiltrarían elementos adversos armados y/o para labores de contrainteligencia, que podría ser utilizada al momento de perpetrar el ataque.

**Tipos de armamento utilizados.-** El tipo de armamento que puede ser usado en un atentado variara de acuerdo al alcance que tenga la organización delictiva como pueden ser:

TIPOS DE ARMAS DE FUEGO					
SEMIAUTOMÁTICAS				AUTOMÁTICAS	
PISTOLAS		REVOLVER			
GLOCK		SMITH & WESSON		AK 47	
SIG. PRO					
TAURUS		ARMAS DE FABRICACIÓN NACIONAL		HK	
SIG. SAUER					

REGISTRO FOTOGRÁFICO8: Tipos de Armas de Fuego

**4.9.2.7 DAÑOS Y EFECTOS QUE PODRÍAN PRODUCIRSE EN LAS INSTALACIONES DEL GIR.**

**Artefactos explosivos improvisados y asalto armado violento.**

**La vida.-** La vida es la principal causa por la que se plantea el presente Plan de emergencia, ya que si se materializara esta amenaza los efectos en la psiquis de los funcionarios serian desastrosos al ver a un integrante de esta unidad víctima de alguna de estas tácticas, imperando el terror generalizado.

Y como daño colateral hogares disfuncionales, hijos huérfanos, esposas viudas, madre y padre enterrando a sus hijos víctimas de un posible acto terrorista.

**Infraestructura.-** Si la infraestructura del GIR llegase a ser destruida, las actividades normales se interrumpirían y se vería mermada su capacidad de respuesta ante la ausencia de armas de fuego, infraestructura para su almacenamiento, lugar de descanso y hospedaje del personal.

**Información.-** La información perdida producto de un incendio, explosión o sustraída en cualquier tipo de atentado difícilmente se la podría recuperar, documentos de carácter reservado se podrían perder y la seguridad e imagen de la unidad se vería comprometida.

**Imagen.-** La unidad cuenta con un prestigio nacional e internacional, si llegase a enfrentar algún tipo de atentado que afecte sus instalaciones y que este no pueda ser controlado por falta de preparación y socialización, esto puede significar una pérdida de confianza por parte de la sociedad, del mando institucional y de las autoridades políticas, ya que actualmente el nivel de confianza por parte del mando institucional hacia la unidad es alta.

#### 4.9.2.8 VERIFICACIÓN DE MEDIOS UTILIZADOS.-

##### Recursos Humanos

No	RECURSOS HUMANOS	NUMÉRICO
1	Personal de guardia	02
2	Personal del rastrillo	02
3	Personal operativo	35
4	Personal administrativo	5
<b>TOTAL</b>		<b>44</b>

**Tabla 15: Recurso Humano Utilizado**  
Elaborado: Omar Zambrano  
Fuente: Oficina de Talento Humano GIR-Q

##### Recursos Logísticos

No	RECURSOS LOGÍSTICOS	NUMÉRICO
1	Vehículos operativos	05
2	Armamento	70
3	Equipos de comunicación	20
4	Equipo de protección individual	35
<b>TOTAL</b>		<b>130</b>

**Tabla 16: Recurso Logístico Utilizado**  
Elaborado: Omar Zambrano  
Fuente: Oficina de Gestión Logística GIR-Q

#### **4.9.2.9 RETROALIMENTACIÓN DEL PROCESO.-**

##### **(Falencias detectadas, casuística).**

Es necesario realizar un procedimiento de mejoramiento continuo, sobre las falencias identificadas mediante la aplicación de ejercicios de simulacros basados en escenarios apegados a la realidad del país y de la institución policial.

Además la capacitación y la socialización del contenido del presente Plan de Emergencia para el rastreo a los funcionarios del GIR, es de vital importancia a fin de que conozcan las estrategias respecto de los procedimientos durante la emergencia y prevenir fallas que se podrían cometer durante una amenaza real.

La elaboración de los informes, registro de todas las actividades realizadas y las acciones tomadas para el mejoramiento continuo, servirán como base para mejorar y retroalimentar los procedimientos que contiene la presente propuesta.

#### **4.9.2.10 ESTRATEGIA DEL PLAN DE SOCIALIZACIÓN.-**

##### **Capacitación y Ejecución de un Simulacro**

La socialización del contenido del presente plan de emergencias se lo establecerá a través de un plan de capacitación el mismo que se sujetara a un cronograma por grupos direccionado a todo el personal permanente del GIR, (operativo, administrativo y empleados civiles) que labora en la unidad, así como al personal de alumnos de la escuela del GIR, mediante el siguiente cronograma:

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA CAPACITACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE ATENTADOS EN EL RASTRILLO DEL GIR-QUITO

**TUTOR:** Ingeniero Patricio Villacres

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE:** Omar Geovanny Zambrano

**TÍTULO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:** Ingeniería en Gestión de Riesgos y Emergencias.

**TEMA DE TESIS O PROYECTO APROBADO:** Elaboración y propuesta de implementación del plan de emergencias en caso de atentados para el rastrillo del Grupo de Intervención y Rescate de Quito.

ACTIVIDADES A REALIZARSE / AÑO MES DÍA	2015						RESPONSABLE
	JULIO						
	24	27	28	29	30	31	
ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA PARA EL RASTRILLO							Sgos. Omar Zambrano
SOLICITAR APROBACIÓN DE CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN.							Sgos. Omar Zambrano
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DEL GIR							Sgos. Omar Zambrano
CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL GIR							Sgos. Omar Zambrano
CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO DEL GIR							Sgos. Omar Zambrano
SOCIALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE SIMULACRO							
EJECUCIÓN DEL SIMULACRO							Sgos. Omar Zambrano
EVALUACIÓN							Sgos. Omar Zambrano
CIERRE DEL SIMULACRO							Sgos. Omar Zambrano

**Tabla 17: Cronograma de Actividades**

**Fuente:** Cronograma de actividades para la capacitación

**Autor:** Omar Geovanny Zambrano E.

#### **4.9.2.10.1 CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE POLICÍAS DEL GIR**

Realizada la capacitación al personal de alumnos de la escuela de formación para policías del GIR, con la finalidad de que conozcan el procedimiento que deberán realizar de producirse una emergencia y/o simulacro, previniendo el pánico generalizado en esta población que se podrían convertir en un problema.



**REGISTRO FOTOGRAFICO 9: Capacitación al Personal de Alumnos**

**Elaborado Por: Omar Zambrano  
Fuente: Registro fotográfico propio**

En la capacitación, se utilizaron presentaciones de diapositivas que fueron proyectadas a los alumnos, entre los temas tratados constan:

- **Métodos para precautelar su integridad física.-** Estará direccionado al personal de alumnos que están en proceso de formación para ser policías, su actual preparación no les permitirá repeler o contrarrestar un atentado ya que son de nuevo ingreso a las filas policiales, no están preparados en operaciones antiterroristas o antiguerrillas.

#### **4.9.2.10.2 CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN EL GIR QUITO**

Realizada la capacitación al personal policial administrativo y de empleados civiles, se socializo las estrategias que deberán cumplir en las actividades de control y aseguramiento de las instalaciones donde cumplen sus funciones diariamente. Este personal no está considerado para actuar de forma directa ante la materialización de un atentado.

La inducción orientada al procedimiento de búsqueda y cobertura de los puntos seguros dentro de cada ambiente de trabajo por parte de los empleados civiles, considerando que en los escenarios en los que se manifieste la emergencia deberán cumplir y seguir las órdenes emitidas por el jefe del PMU.



**REGISTRO FOTOGRAFICO 10: Capacitación al Personal Administrativo y Civil**

**Elaborado Por: Omar Zambrano**

**Fuente: Registro fotográfico propio**

#### **4.9.2.10.3 CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO DEL GIR QUITO**

Realizada la respectiva capacitación al personal operativo del Grupo de Intervención y Rescate, se les dio a conocer los diferentes procedimientos establecidos en la presente propuesta (reacción, control, neutralización y persecución), se debe considerar como una fortaleza la alta capacitación y entrenamiento en operaciones antissubversivas y antiguerrillas de este personal policial. Pero se debe considerar que el desconocimiento de los procedimientos a realizarse ante una emergencia en el rastrillo se podría convertir en una vulnerabilidad.



**REGISTRO FOTOGRAFICO 11: Capacitación al Personal Operativo**  
Elaborado Por: Omar Zambrano  
Fuente: Registro fotográfico propio

#### 4.9.2.11 RECURSOS LOGISTICOS UTILIZADOS EN LAS CAPACITACIONES

ORD.	RECURSO	CANTIDAD
1	Proyector	1
2	Laptop	1
3	Tiza liquida	3
4	Borradores de tiza liquida	2
5	Flash Memory	1

**Tabla 18: Recursos Logísticos Utilizados en las Capacitaciones**

**Elaborado Por: Omar Zambrano**

**Fuente: Cronograma de actividades para la capacitación**

#### 4.10 RECURSOS PRESUPUESTALES

El detalle del presupuesto estimado a invertir en el presente Plan de emergencia para atentados del rastrillo del GIR, se lo detalla a continuación:

PRESUPUESTO				
MATERIAL / ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD	V/U	TOTAL
GABINETE CONTRA INCENDIOS	GABINETE	1	520	520
	MANGUERA	1	941,6	941,6
	HACHA	1	40	40
	EXTINTOR	1	38,4	38,4
	LLAVE DE LA MANGUERA	1	280	280
	TUBO A/CDE 40 DE 2 1/2 "	20	140	2800
	BOMBA YOKEY 2 HP CON TABLERO	1	1400	1400
SEÑALETICA	SALIDA	4	3	12
	SALIDA DE EMERGENCIA	1	3	3
	RIESGO ELECTRICO	2	3	6
IMPLEMENTOS	LUZ ESTROBOSCOPICA	1	23	23
	DETECTOR DE HUMO PUNT.	10	12	120
	PULSADOR	1	16	16
	LAMPARA DE EMERGENCIA	8	25	200
	EXTINTOR DE CO2	1	38,4	38,4
CAMARAS DE SEGURIDAD	CAMARAS DE SEGURIDAD	UN KIT	1436,38	1436,38
CAPACITACION	CAPACITACION A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL GRUPO DE INTERVENCION RECURSO HUMANO DE LA UNIDAD	0	0	0
<b>TOTAL</b>				7874,78

**Tabla 19: Presupuesto**  
**Elaborado Por: Omar Zambrano**  
**Fuente: Presupuesto de materiales por adquirir.**

**Nota:** El presupuesto antes descrito deberá ser presentado al Comandante de la Unidad, para el respectivo trámite de aprobación y posterior adquisición de los recursos e implementos, como la implementación del sistema hídrico contra incendio.

#### 4.10.1 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

En la siguiente tabla se plantea el análisis presupuestario de los gastos a ser considerados para mejorar los actuales niveles de seguridad del rastrillo del GIR.

#### ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

MATERIAL /ACTIVIDAD	DETALLE	CANT	V/U	TOTAL	%
GABINETE CONTRA INCENDIOS	GABINETE	1	520	520,00	6,60
	MANGUERA	1	941,6	941,60	11,96
	HACHA	1	40	40,00	0,51
	EXTINTOR	1	38,4	38,40	0,49
	LLAVE DE MANGUERA	1	280	280,00	3,56
	TUBO A/C DE 40	20	140	2.800,00	35,56
	BOMBA YOKEY	1	1400	1.400,00	17,78
SEÑALETICA	SALIDA	4	3	12,00	0,15
	SALIDA DE EMERGENCIA	1	3	3,00	0,04
	RIESGO ELECTRICO	2	3	6,00	0,08
IMPLEMENTOS	LUZ ESTROBOSCOPICA	1	23	23,00	0,29
	DETECTOR DE HUMO	10	12	120,00	1,52
	PULSADOR	1	16	16,00	0,20
	LAMPARA DE EMERGENCIA	8	25	200,00	2,54
	EXTINTOR DE CO2	1	38,4	38,40	0,49
CAMARAS DE SEGURIDAD	CAMARAS DE SEGURIDAD	1	1436,38	1.436,38	18,24
CAPACITACION	CAPACITACION DE TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL GRUPO DE INTERVENCION RECURSO HUMANO DE LA UNIDAD	0	0	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>			<b>7.874,78</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 20: Análisis del Presupuesto**  
 Elaborado Por. Omar Zambrano  
 Fuente: Presupuesto de materiales por adquirir.

Según el análisis realizado para la ejecución de la actividad mencionada tendrá un costo Total de 7.874,78 dólares los cuales serán financiados según la asignación del presupuesto general del estado para la unidad, como el proyecto aún no tiene historial no puede ser comparado con años anteriores y tampoco se puede medirlo presupuestado con lo ejecutado, por tanto se analizó el porcentaje más alto en lo que se incurrirá en los gastos para poder desarrollar la actividad.

El ítem GABINETE CONTRA INCENDIOS REPRESENTA EL 76.45% de los gastos es decir 6.020,27 dólares; más de la mitad de lo presupuestado para el proyecto por tanto se pondrá mucho énfasis en buscar ofertas para que disminuyan los costos pero sin bajar la calidad de los productos por ejemplo:

Se puede observar que el 35.56% corresponde a los materiales denominados TUBO A/C de 40, se recomienda tomar en cuenta este material y sus características necesarias y específicas para que cumpla la función a cabalidad, calcular el número de metros de forma minuciosa que se empleara para evitar el desperdicio del mismo.

De igual forma la BOMBA YOKEY representa el 17.78% que es igual a 1.400 dólares de similar manera realizar el análisis y la comparación con otras marcas y observar los pro y los contras de las mismas.

Los otros ítems se encuentran dentro de los parámetros razonables para ejecutar dicho gasto.

## CAPITULO V

### 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. CONCLUSIONES

El presente trabajo investigativo sobre la elaboración y propuesta de implementación del plan de emergencias en caso de atentados para el rastrillo del Grupo de Intervención y Rescate de Quito se puede concluir lo siguiente.

- Se concluyó que posterior a la identificación de las vulnerabilidades existentes en el rastrillo del GIR, los niveles actuales de seguridad y control son deficientes.
- Se concluyó que posterior al trabajo investigativo en el lugar sujeto de estudio no se cuenta con un plan de emergencia para el rastrillo en caso de atentados, dicha situación agrava la reacción operativa del GIR.
- Se concluyó que posterior a la realización del análisis y diagnóstico de las vulnerabilidades, el rastrillo del GIR no cuenta con procedimientos operativos que le permitan reaccionar y neutralizar de forma rápida ante un atentado.
- Se concluyó que es de vital importancia establecer un cronograma de socialización de los procedimientos operativos que serán implementados en caso de un atentado para el rastrillo, a todo el personal de funcionarios policiales operativos, funcionarios policiales administrativos quienes serán los que reaccionaran ante una posible emergencia y empleados civiles
- Se concluyó que los procedimientos de control en el de acceso al GIR, presentan deficiencias al momento de la identificación y registro

de los visitantes, hecho que incrementa el nivel de vulnerabilidad de la unidad.

- Se concluyó que la realización de un ejercicio de simulacro, permitirá medir la capacidad de reacción del personal policial del GIR, así como identificar las falencias para el control de la emergencia.

## 5.2. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se establecen para el presente trabajo investigativo, estarán basadas en la recolección de la información obtenida en el rastrillo, y en el cuartel policial del GIR.

- Que, para contar con un nivel de seguridad aceptable en las instalaciones del GIR, y del rastrillo se deberá establecer la socialización del cumplimiento estricto por el personal de la guardia, los procedimientos establecidos para el control y registro de visitantes y vehículos que son autorizados su ingreso a dichas instalaciones.
- Que, es importante elaborar un Plan de Emergencia para atentados del rastrillo del GIR, el mismo que permita contar con una herramienta de organización operativa, y posterior a su socialización e implementación permitir minimizar a un tiempo aceptable la reacción y control operativo que el personal policial del GIR, le dé al posible atentado.
- Que, se diseñen estrategias y tácticas de defensa en base a la problemática actual y la realidad física del rastrillo, tomando en consideración las funciones específicas y la capacidad de respuesta operativa con la que cuenta el GIR, que deberán ser cumplidas por los funcionarios policiales, con la finalidad de prevenir la pérdida de vidas humanas.
- Que, el contenido del presente Plan de Emergencia sea socializado e implementado a fin de disminuir el actual nivel de riesgo. Además se recomienda que se establezca un cronograma de capacitación anual para que los nuevos integrantes del GIR, conozcan el contenido del presente

plan y puedan realizar el procedimiento operativo adecuado para el control de la emergencia.

- Que, se establezcan y se norme protocolos para el control de acceso a las instalaciones del GIR, y de las áreas a utilizar por los visitantes con el fin de contar con medios de control y prevenir el exceso de confianza y ser víctima de posibles atentados.
- Que, se establezca dentro del plan anual de capacitación (PAC del GIR) la organización y ejecución de un ejercicio de simulacro basado en el diseño de un escenario lo más real posible, a fin de poder establecer un sistema de mejora continua y posibles cambios al presente plan de ser necesario.
- Que, se cree la necesidad para adquirir los medios tecnológicos de seguridad para el rastrillo los que deberán ser integrados al sistema de seguridad existente, tales como:
  - Circuito Cerrado de Televisión.
  - Sistema de control biométrico en la distribución del armamento.
  - Sistema de Alerta Temprana (detección y extinción).

Dichos sistemas electrónicos tendrán la finalidad de permitir monitorear y contar con un sistema de detección temprana por parte del personal de la guardia, minimizando los actuales niveles de seguridad con los que cuenta el rastrillo.

### 5.3 BIBLIOGRAFÍA

(2015). Departamento financiero del Grupo de Intervención y Rescate.

ABC. (s.f.). Definición ABC: <http://www.definicionabc.com>.

Aprendemos. (s.f.). Obtenido de 20 (<http://queaprendemoshoy.com>)

Armas Javier. (2013). *Manual de capacitación en materia de armas y municiones para operadores de justicia*. Recuperado el 23 de 09 de 2015, de [http://iepad.es.com/wp-content/uploads/2013/10/pv\\_materia-de-armas.pdf](http://iepad.es.com/wp-content/uploads/2013/10/pv_materia-de-armas.pdf)

COLOMBIA AMERICA. (2012). Recuperado el 23 de 09 de 2015, de <http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/ataque-explosivo-de-las-farc-en-colombia-deja-siete-muertes>

Conceptos. (s.f.). Obtenido de 21([www.deconceptos.com](http://www.deconceptos.com))

Constitución Política del Ecuador . (2008). Recuperado el 28 de 08 de 2015, de [http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal\\_a/base\\_legal/A.\\_Constitucion\\_republica\\_ecuador\\_2008constitucion.pdf](http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf)

Definición de Plan de Emergencia. (s.f.). Recuperado el 05 de 09 de 2011, de

<http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/pp/ec/PLAN+EMERGENCIA.pdf>

Descripción. (s.f.). Obtenido de <http://concepto.de/descripcion/>

Diccionario Manual de la Lengua Española. (2007). Obtenido de <http://www.Definicionabc.com>)

efekabull . (s.f.). Recuperado el 17 de 02 de 2015, de <http://www.efe.com/efe/america/mundo/al-menos-25-muertos-y-ocho-heridos-en-ataque-a-cuartel-policial-afganistan/20000012-2538912>

El Comercio. (31 de Marzo de 2014). *El Comercio*. Recuperado el Julio de 2014, de ¿Sitio seguro?: <http://www.elcomercio.com.ec/cartas/sitio-seguro.html>

EL TIEMPO VENEZUELA . (1992). Recuperado el 26 de 08 de 2015, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-53579>

EL UNIVERSO DE CHILE. (s.f.). Recuperado el 04 de 11 de 2014, de <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/11/24/nota/4267536/tres-policias-heridos-ataque-contr-policial-chile>

Enrique, M. G. (2012). Libro de Seguridad Integral. Colombia.

Escuadra GIR. (s.f.). En *25 Escuadra de explosivos del GIR*.

Expedientes Ecuador. (s.f.). Recuperado el 25 de 08 de 2015, de <https://expedientesecuador.wordpress.com/alfaro-vive-carajo/>

Extremisimo. (s.f.). Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Extremismo>

FEEDBACK NETWORKS. (s.f.). Recuperado el 26 de 06 de 2015, de [www.feedbacknetworks.com/cas/experiencia/sol-preguntar-calcular.html](http://www.feedbacknetworks.com/cas/experiencia/sol-preguntar-calcular.html)

Freedictionary. (s.f.). Obtenido de <http://es.thefreedictionary.com/anal%C3%adtico>

*Freedictionary.* (s.f.). Obtenido de 19 ([www.thefreedictionary.com](http://www.thefreedictionary.com))

GIR. (2007). Memorias Grupo de Intervención y Rescate “Myr. Galo E. Miño Jarrin . QUITO-ECUADOR: Via Gráfica.

Héctor, M. C. (2013). Manual del vigilante de seguridad. Club Universitario Cottolengo.

Héctor, Mora Chamorro. (2013). Manual del vigilante de seguridad. Club Universitario, Cottolengo.

Hugo, G. (2000). *Paz Quito Ecuador investigación científica*. Recuperado el 16 de 08 de 2015, de <http://es.slideshare.net/giovaramos/libro-de-metodologa-de-investigacin-cientfica-ts>

humanitaria, S. (2012). Obtenido de 23  
(<http://wiki.salahumanitaria.co/index.php/Desastre>)

Información recopilada de la materia de seguridad. (2015).

Jorge, E. (2008). *Gestión Estratégica de la Organización*. Colombia: ECOE.

Mundo, A. (s.f.). Recuperado el 17 de 02 de 2015, de  
<http://www.efe.com/efe/america/mundo/al-menos-25-muertos-y-ocho-heridos-en-ataque-a-cuartel-policial-afganistan/>

natural, D. (s.f.). Obtenido de 22  
([http://es.wikipedia.org/wiki/Desastre\\_natural](http://es.wikipedia.org/wiki/Desastre_natural))

predictiva, I. (s.f.). Obtenido de <http://es.scribd.com/doc/47835060/La-investigacion-predictiva#scribd>

Radio equinoccio . (s.f.). Recuperado el 21 de 09 de 2015, de  
<http://www.radioequinoccio.com/component/content/article/1-ultimas-noticias/983-cable-secreto-existen-4-grupos-terroristas-insignificantes-en-ecuador.html>

RAE. (2011). *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid: Espasa.

Riesgos, S. N. (2012). *Plan Institucional de Emergencias para Centros Educativos Preparémonos para manejar mejor las emergencias y desastres*. Ana Lorena Domenech.

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (2012). *Guía Comunitaria de Gestión de Riesgos*. Quito: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (2012). Plan Institucional de Emergencias para Centros Educativos Preparémonos para manejar mejor las emergencias y desastres. Ana Lorena Domenech.

Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos. (2012). Plan Institucional de Emergencias para Centros Educativos Preparémonos para manejar mejor las emergencias y desastres . Ana Lorena Domenech.

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (2012). Plan Institucional de Emergencias para Centros Educativos Preparémonos para manejar mejor las emergencias y desastres . Ana Lorena Domenech.

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (2012). Plan Institucional de Emergencias para Centros Educativos Preparémonos para manejar mejor las emergencias y desastres . Ana Lorena Domenech.

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (2012). Plan Institucional de Emergencias para Centros Educativos Preparémonos para manejar mejor las emergencias y desastres . Ana Lorena Domenech.

Seguridad. (s.f.). Obtenido de <http://www.forodeseguridad.com/artic/segcorp/7220.htm>

Vértice, E., & Jiménez, E. E. (2010). *Elaboración de un plan de emergencias*. España: Vértice.

Word press. (s.f.). Obtenido de <https://investigacionpediahr.files.wordpress.com/2011/01/formula-para-cc3a1lculo-de-la-muestra-poblaciones-finitas-var-categorica.pdf>

## ANEXOS

Anexo 1 Plan de Emergencia para el rastrillo del Grupo de Intervención  
y Rescate en caso de atentados.

# PLAN DE EMERGENCIA PARA EL RASTRILLO EN CASO DE ATENTADO

AUTOR: Omar Geovanny Zambrano E.

## GEORREFERENCIACIÓN



Fuente: Imagen descargada a 11377 pies de altura del Google Earth.  
Grafico No. 15

### LIMITES:

- Norte:** → Escuela Simón Rodríguez.
- Sur:** → Escuela Superior de Policía Gral. Enríques Gallo.
- Este:** → Empresa FABREC y la CDLA. Kennedy.
- Oeste:** → La Montaña Casitagua.

## **2.2. Antecedentes:**

De los antecedentes registrados en tema de atentados a rastrillos policiales, se puede tomar como referencia los sucesos ocurridos el 12 de marzo de 1985, en el que 25 hombres aproximadamente empleando como modus operandi la utilización de uniformes policiales ingresaron a las dependencias del cuartel policial del Batán sustrayéndose gran cantidad de armas de fuego, este hecho violento se le atribuyó al grupo con tintes subversivos de la época denominado Alfaros Vive Carajo (AVC), cuyo objetivo eran causar daño a la imagen institucional, poniendo en evidencia la fragilidad de su sistema de seguridad y el exceso de confianza de los funcionarios policíacos de la época.

El Ecuador en la actualidad enfrenta la influencia delictiva producto de la problemática interna del vecino país de Colombia, dicha problemática en el peor de los casos no será ajena a la seguridad interna del país.

Los atentados y ataques terroristas a cuarteles policiales son una constante en sus noticias diarias, dichos actos terroristas son atribuidos a grupos narco terroristas, grupos subversivos (FARC), causando la pérdida de vidas humanas, destrucción de instalaciones y el daño irreparable en la psiquis de la ciudadanía en general que se ha habituado a vivir en una sociedad del terror.

Esta problemática no es tan ajena al Ecuador, considerando que las provincias del norte como Tulcán, Esmeraldas, Nueva Loja (Lago Agrio), El Coca, por su actividad de intercambio comercial, se podría generar la infiltración ideológica a nuestro territorio de estas modalidades de crimen contra la humanidad, influenciadas por los grupos subversivos que operan en esta zona de frontera.

### **2.3. Generalidades:**

Las posibilidades de que ocurra un atentado en el rastrillo del GIR de la ciudad de Quito, obedecen a una serie de condiciones que van en función de la situación operativa de esta unidad policial, que en los últimos años ha venido dando golpes duros al crimen organizado.

- **Actividades Terroristas.-** que podrían ir desde la colocación de artefacto explosivos improvisados (bajo, medio y alto poder) en las instalaciones del rastrillo.
- **Intervención armada violenta.-** cuando han logrado vulnerar los sistemas de seguridad, controles de accesos y cerco perimetral.
- Hostigamiento, al personal de servicio de guardia.
- **La retaliación.-** por parte de aquellos grupos contrarios a la Fuerza Pública (micro tráfico, bandas organizadas, sicarios, secuestradores, etc.) quienes a raíz de los golpes que ha dado la Policía Nacional, con los diferentes operativos efectuados por las unidades especiales, creando resentimiento de aquellas personas que transgreden la Ley.

### **1.1. Finalidad:**

Proteger la instalación del rastrillo del Grupo de Intervención y Rescate, mediante la aplicación de estrategias operativas establecidas en el Plan de Emergencia del rastrillo en caso de un atentado, que tienen por finalidad neutralizar y repeler cualquier tipo de acción subversiva o de la delincuencia organizada, en los casos cuyo objetivo sea el apoderarse del armamento existente en la dependencia en mención, mediante la utilización de tácticas subversivas.

### **1.3. Vigencia:**

El presente Plan de Emergencia para el rastrillo del GIR en caso de un Atentado, entrará en vigencia a partir de la fecha de su revisión y posterior aprobación de carácter permanente y sujeto a modificaciones y evaluaciones periódicas.

## **1. OBJETIVO**

Ejecutar acciones reactivas, eficientes, eficaces y oportunas, que permitan neutralizar un posible atentado por parte de grupos armados terroristas y/o crimen organizado al rastrillo del GIR, empleando medios humanos, técnicos y organizativos y la identificación oportuna de una amenaza, que tendrá por finalidad salvaguardar la integridad física de los funcionarios y de las instalaciones.

## **2.5 Objetivos Específicos.**

- Diseñar las estrategias operativas de reacción ante una amenaza de tipo subversiva a la instalación del rastrillo del GIR.
- Establecer normas con niveles de seguridad aceptables para una respuesta rápida en caso de que se materialice un atentado subversivo.
- Capacitar al personal policial de la Unidad.
- Medir la capacidad de reacción del personal policial del GIR, realizando ensayos y simulacros que permitan mecanizar el comportamiento y ejecución del presente Plan.
- Concientizar y sociabilizar con el personal policial del GIR, sobre las posibles amenazas y vulnerabilidades a las que está expuesta la unidad, con el fin de minimizar los niveles actuales de inseguridad y exceso de confianza.

## **1.2. Base Legal:**

### **Constitución de la República del Ecuador**

Artículo No. 389:

“El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la

recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”.

“El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.

5. Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

## **Ley de Seguridad pública y del estado**

Art. 12.-

### **Plan estratégico operativo de la Policía Nacional (2013-2017)**

Objetivo estratégico No.2: Incrementar la efectividad operativa de los servicios policiales,

Numeral 3 y 4

3: Mejorar los sistemas de control de las operaciones policiales

4: Mejorar el sistema de evaluación operativo a policial.

## **4. EJECUCIÓN**

### **4.1. Concepto de la Operación.**

Para efectos del presente Plan de Emergencia para el rastreo en caso de atentados, se empleará y distribuirá estratégicamente el talento humano, medios logísticos y se realizara una cobertura correcta de la operación de bloqueo y persecución ante las agresiones, con el fin específico de neutralizar la acción del ente agresor y restablecer las actividades normales de la unidad policial, con el mínimo de daños en infraestructura y pérdida de vidas humanas.

#### **4.4. Fases de la operación:**

##### **Primera Fase**

Se ejecutara con el personal policial operativo-administrativo, que se encuentra prestando sus servicios en las instalaciones del GIR-Q.

##### **Segunda Fase**

En esta fase de la operación acudirán las unidades policiales que están consideradas como apoyo basadas en su cercanía y tiempo de respuesta a las circunstancias de la emergencia.

#### **I FASE: Reacción operativa.**

#### **4.2. Procedimiento de actuación para el control de la emergencia y defensa del rastrillo del GIR:**

Se plantea el siguiente procedimiento operativo, basado en las actividades propias de esta unidad policial.

##### **Procedimiento General:**

- Percibida la amenaza, el funcionario (a) policial y/o empleado civil del GIR, que observe, escuche la acción adversa que atente en contra de la seguridad del rastrillo de esta unidad y de sus instalaciones activara el protocolo de alarma apropiado.

- Conocida y comprobada la emergencia, se dispondrá la ejecución del Plan de emergencia, utilizando la totalidad del Talento Humano operativo y materiales logísticos en dotación a cada miembro policial, así como los ubicados en la instalación.
- Identificada la amenaza, se activara la sirena y esta permanecerá en funcionamiento durante el atentado y será desactivada cuando la amenaza haya sido neutralizada.

### **Puesto de Mando Unificado.**

La comunicación de los hechos que se registren durante la emergencia se lo realizara a través del Puesto de Mando Unificado (PMU), desde donde se tomaran las decisiones y de ser necesario se pedirá colaboración a las unidades policiales de apoyo externo.

Desde este puesto de mando se mantendrá un canal directo de comunicación con el ECU-911, mientras dure la emergencia.

### **Puesto de Mando Unificado**



### **Puesto de Comando Táctico**



**REGISTRO FOTOGRAFICO 12:** Simulacro comando de incidentes  
**Fuente:** Registro fotográfico propio

Activada la emergencia en el menor tiempo posible deberá instalarse el Puesto de Mando Unificado y el Puesto de Comando Táctico, desde donde se canalizarán las estrategias de control operativas a fin de que en el menor tiempo posible y con el mínimo de daños restablecer las actividades normales.

### **Procedimiento de reacción del personal operativo del GIR.**

En esta etapa del procedimiento se tiene contemplado que todo el personal del área operativa disponible que labora en el Grupo de Intervención y Rescate, serán los encargados de realizar las coordinaciones indispensables para neutralizar, rechazar y capturar a los agresores, de acuerdo al servicio que se encuentren cumpliendo el instante que se suscite el hecho.

De darse la señal de alerta de ataque al rastrillo del GIR, el personal operativo cumplirá con las siguientes actividades:

- Acudirá a su lugar de responsabilidad, con su respectivo equipo de protección individual, armamento y logística necesaria.
- Verificará que no existan novedades en sus lugares de responsabilidad, y coordinar otras posibles acciones de control internas (neutralizar un artefacto explosivo improvisado).
- Reportar las novedades a través de los diferentes canales de comunicación que existen con el puesto de mando.

## **Procedimiento de control y neutralización operativo en caso de ataque al rastrillo del GIR.**

Activada la señal de alarma el personal policial operativo, acudirá a sus puestos de responsabilidad, teniendo por objetivo el control de la emergencia en el menor tiempo posible y previniendo la mayor cantidad de pérdidas de vidas humanas y materiales.

En esta etapa cumplirán las siguientes actividades:

- Repelerá cualquier actividad adversa que intente causar daño a la instalación donde funciona el rastrillo.
- Asegurara todas las áreas vulnerables del GIR, dando cobertura total y asegurando las instalaciones más vulnerables.
- Mantendrá un canal de comunicación permanente con el Puesto de Mando Unificado.
- Neutralizara la agresión y de existir personas aprehendidas se pondrá a órdenes de la autoridad competente.
- Iniciará con las actividades de persecución si fuese necesario.

Se observa en la cronología fotográfica a personal del Grupo de Intervención y Rescate, de acuerdo a su función controlar las instalaciones vulnerables del GIR y neutralizar a los posibles agresores.

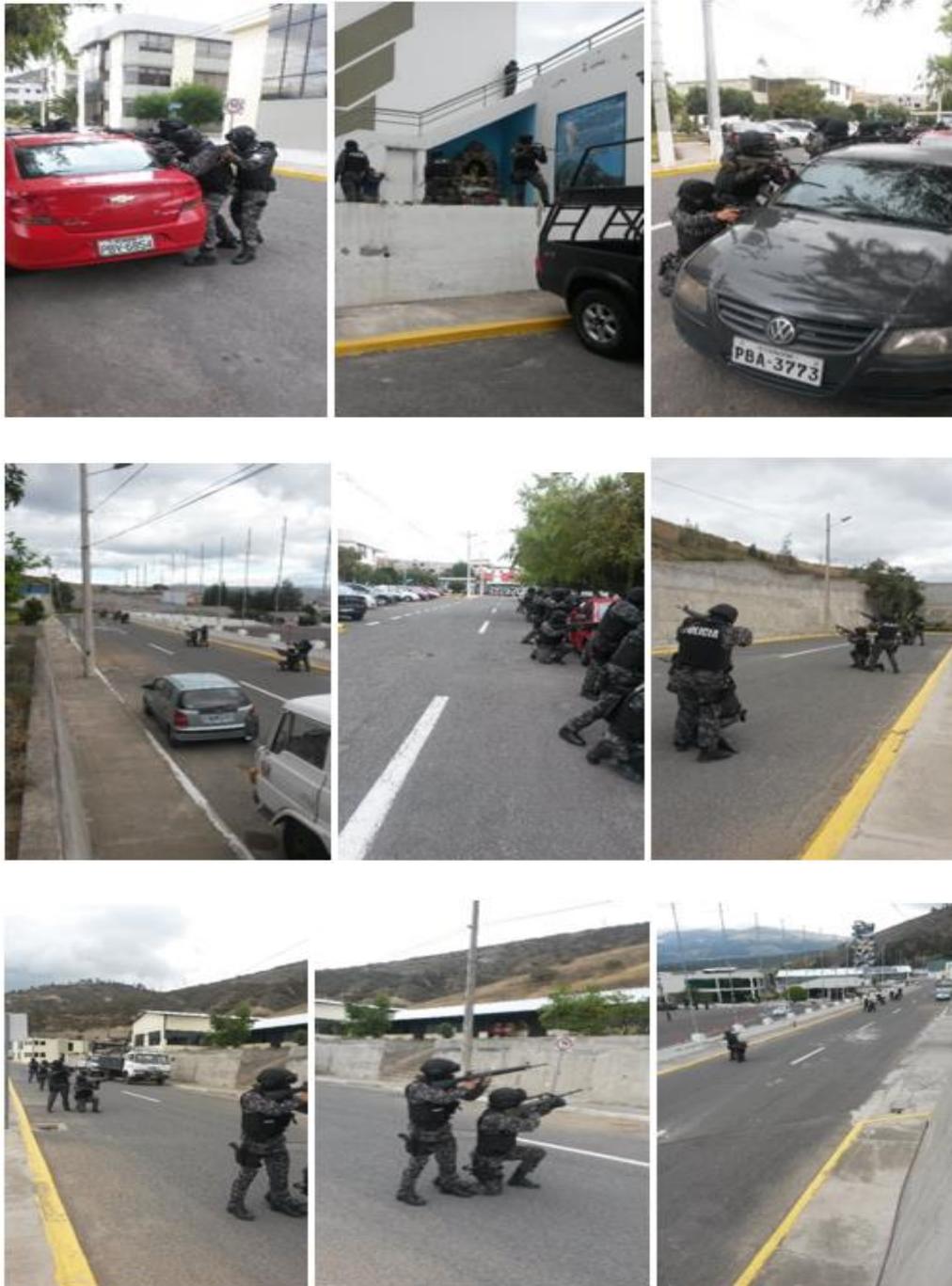
## CONTROL Y NEUTRALIZACIÓN DE LA AMENAZA AL RASTRILLO DEL GIR



REGISTRO FOTOGRÁFICO 11: Simulacro control del rastrillo  
Fuente: Registro fotográfico propio

Personal operativo del GIR, controla sus respectivos lugares de responsabilidad y repeler la agresión o el intento de la toma del rastrillo haciendo uso de sus armas de fuego en dotación en apego al uso progresivo de la fuerza, neutralizando la agresión y los pondrán a órdenes de las autoridades competentes de existir detenidos.

## CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LAS ÁREAS VULNERABLES



**REGISTRO FOTOGRAFICO 12:** Simulacro seguridad perimétrica de la unidad  
**Fuente:** Registro fotográfico propio

Aseguramiento del perímetro del GIR, priorizando las zonas de mayor vulnerabilidad buscando cobertura y encubrimiento si el terreno lo permite.

## **Procedimiento de control y aseguramiento de los lugares de responsabilidad del personal policial administrativo del GIR.**

El personal policial administrativo del GIR, serán los responsables de neutralizar, rechazar y capturar a los agresores, si sus lugares de trabajo fueren afectados por alguna acción subversiva y/o delictiva. Se describe las principales funciones que realizarán durante la activación de la alerta de emergencia.

### **Funciones:**

- Defender y repeler cualquier ataque del cual pudieran ser víctimas los funcionarios policiales, empleados civiles y visitantes que se encuentren en las instalaciones en las que laboran.
- Propender asegurar su área de responsabilidad.
- Custodia de la información de tipo sensible de esta unidad.
- Garantizar la seguridad y cobertura de los funcionarios civiles del GIR, a fin de evitar víctimas producto de un posible enfrentamiento armado.
- Acatar las disposiciones emitidas por el comandante del Puesto de Mando Unificado.

## **CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS.**



**REGISTRO FOTOGRÁFICO 13:** Simulacro custodia de documentación  
**Fuente:** Registro fotográfico propio

Al darse la alarma el personal administrativo masculino policial ara uso de su arma de fuego en dotación, observando los niveles de seguridad respectivos (cobertura) y además de la custodiando de la información importante para el GIR.

### **Procedimiento de cobertura del personal policial femenino, empleados civiles y alumnos del GIR.**

El procedimiento de seguridad y cobertura que realizara el personal policial femenino y de empleados civiles, del GIR, el mismo que se basara en:

- Ponerse a buen recaudo, utilizando como cobertura los lugares seguros internos de las dependencias administrativas y bajo los escritorios, disminuyendo al máximo la silueta de su cuerpo. (posición fetal).

- Alejarse de ventanas o puntos vulnerables que existan en estas dependencias.
- Aguardaran a que se dé la señal de superada la emergencia en su lugar de trabajo para reanudar actividades normales.
- Y posterior previa orden del Comandante del PMU, iniciaran con el procedimiento de evacuación de ser necesario y verificar posibles novedades.

## PROCEDIMIENTO DE COBERTURA DEL PERSONAL POLICIAL FEMENINO, EMPLEADOS CIVILES Y ALUMNOS DEL GIR.



REGISTRO FOTOGRAFICO 14: Simulacro cobertura y encubrimiento

**Fuente: Registro fotográfico propio**

El personal administrativo femenino civil y policial buscara cobertura bajo su escritorio o paredes, alejándose de las ventanas, buscando cobertura y ubicarse en posición fetal.

## **FASE II.**

### **Procedimiento operativo de persecución.**

Una vez superadas las etapas de control, neutralización, aseguramiento y cobertura de las instalaciones del GIR y del rastrillo, se evaluará la situación por parte del PMU, quienes darán la disposición que se realicen las actividades de persecución de ser necesario en caso de una posible evasión de los agentes adversos que amenazan la seguridad de la instalación.

### **4.3. Unidades de apoyo.**

Dentro del procedimiento de control de la emergencia se contemplará informar de la novedad suscitada a las diferentes instancias del mando policial y político. De ser necesario se pedirá apoyo a las unidades de emergencia externa (Policía Nacional, Cruz Roja), de acuerdo a como lo amerite la emergencia.

### **Unidades policiales cercanas.**

- Distrito de Policía La Delicia.
- Unidad de Policía Comunitaria Pusuquí y Pomasqui.
- Escuela Superior de Policía Gral. Alberto Enrique Gallo.

### **Unidades especiales.**

- Unidad de Mantenimiento del Orden - UMO.
- Grupo de Operaciones Especiales - GOE.
- Grupo de Operaciones Motorizadas - GOM.
- Aero Policial.
- Unidades de inteligencia (ULCO, UIAN, UIDH).

### **Organismos de socorro.**

- Cruz Roja.
- Hospital Quito No 1.
- Cuerpo de Bomberos.

## **CANALES DE COMUNICACIÓN.**

### **Comunicación interna.**

La comunicación se lo realizara a través de los radios móviles, manteniendo un canal de comunicación abierto con los líderes de equipos durante las actividades de control y neutralización de la amenaza y con el PMU.

#### **4.6.2. SEÑAL DE ALERTA:**

Comprobada la amenaza de ataque a las instalaciones del rastrillo del GIR, se procederá a comunicar y autorizar al personal de la guardia, que se

active la señal de alerta mediante el empleo de los dispositivos sonoros con los que cuenta el GIR.

**Botón de alarma**



**Personal de guardia**



### **REGISTRO FOTOGRÁFICO 15: Simulacro activación de la alarma**

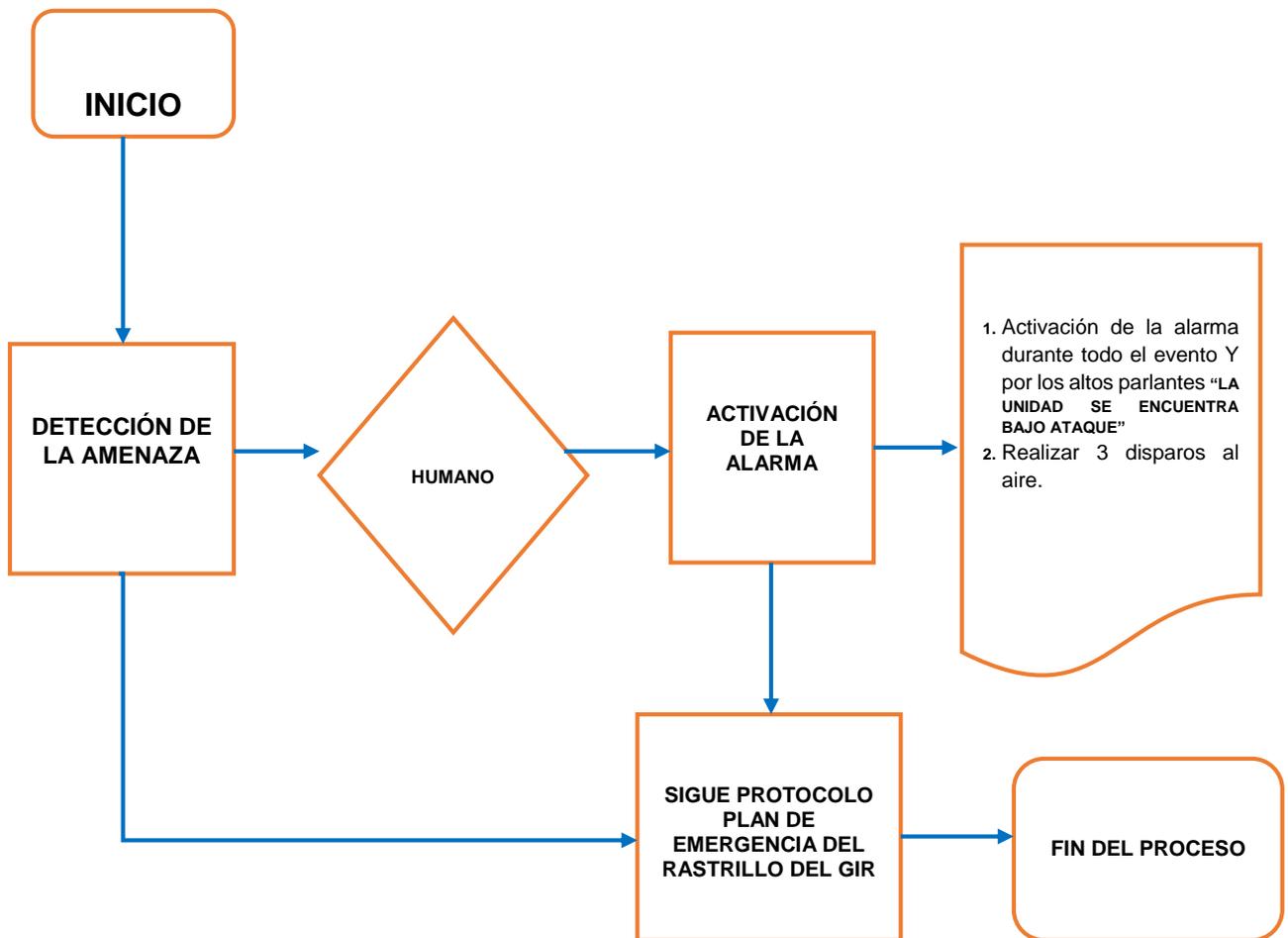
**Fuente: Registro fotográfico propio**

El simulacro dará inicio con la activación de la alarma por parte del personal que se encuentra realizando la guardia o de quien detecte la amenaza.

#### **Segunda alternativa:**

Se aplicara este tipo de alerta en caso de sufrir atentados las áreas críticas del GIR y no se cuenta con una fuente de suministro de energía eléctrica, se aplicara la siguiente señal de alerta.

- ❖ El miembro policial del GIR, que identifique la amenaza realizara 3 disparos al aire.



CUADRO N° 4. Canal de comunicación señal de alerta segunda alternativa  
Elaborado Por: Omar Zambrano

### Comunicación externa.

Este canal de comunicación se lo utilizara para dar a conocer de la emergencia a los mandos policiales externos y niveles políticos, salvaguardando la confidencialidad de la información a través:

- ❖ Líneas telefónicas seguras (fijas o móviles).

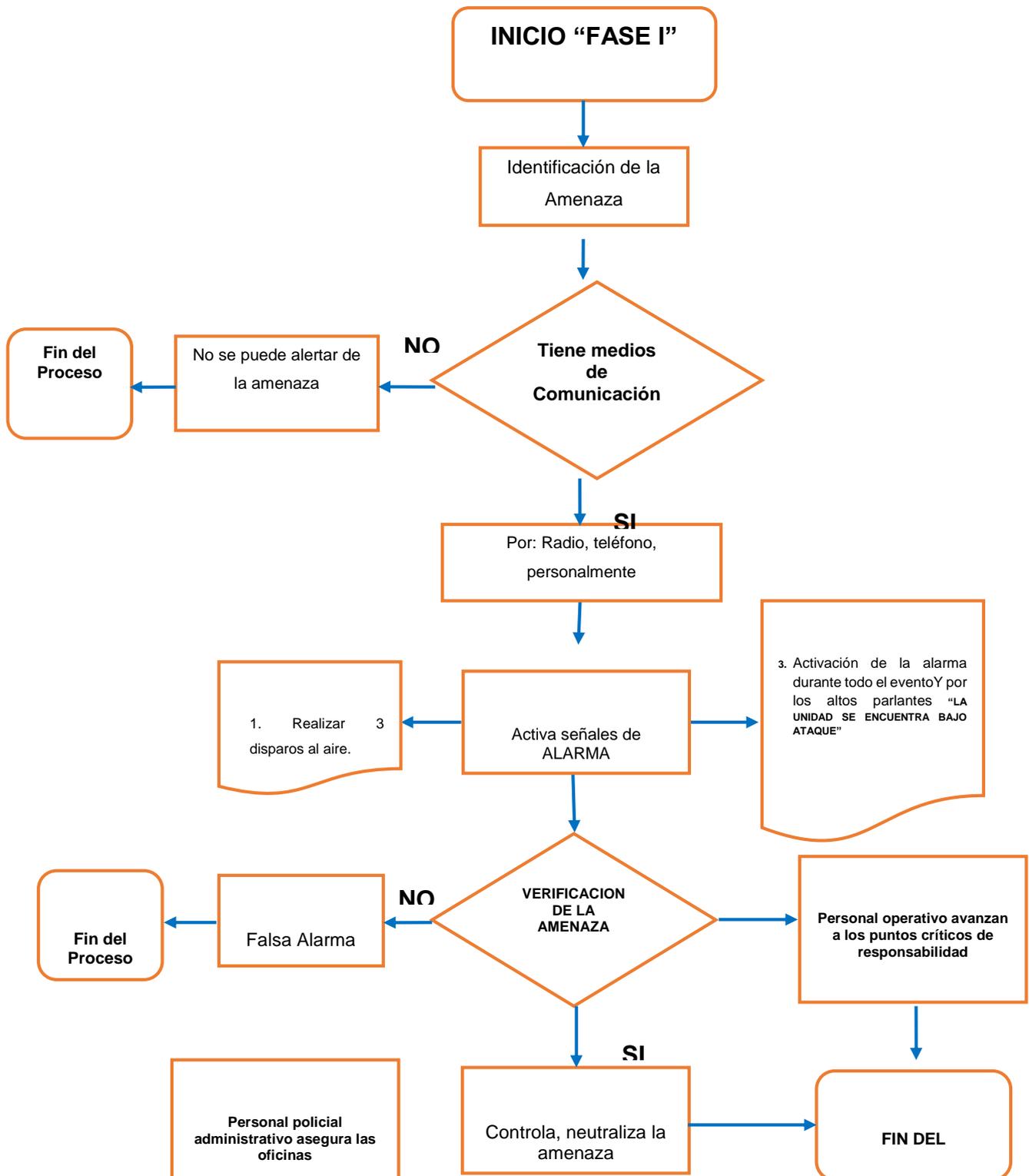
- ❖ De forma personal mediante reuniones de control de la crisis.

**Información pública:**

Se designara un vocero quien será el responsable de emitir:

- ❖ El Boletín de prensa.
- ❖ Convocar a una Rueda de prensa (Tv, radio, escrito).
- ❖ Se la realizara previa autorización del mando institucional.

#### 4.6.3.6. Procedimiento de Defensa del rastrillo del Grupo de Intervención y Rescate



## **FUNCIONES DEL PERSONAL DEL GIR.**

### **A. COMANDANTE DE LA UNIDAD Y/O JEFE DE CONTROL**

El Comandante de la Unidad o el jefe de control en el momento de la emergencia será el encargado de asumir el mando, la supervisión y el control del cumplimiento del presente plan de emergencias.

### **B. EL SUBALTERNO DE GUARDIA**

- Al tratarse de un personal que permanece las 24 horas del día en la prevención, será el primero en conocer y atender cualquier ataque o atentado, así mismo se encargará de las comunicaciones y equipos, reportará a la central (911 y 115) la situación presentada, manteniendo el control de la misma.
- Responderá por la seguridad de su puesto de guardia de responsabilidad, estableciendo el primer anillo de seguridad y acceso a la instalación.
- Activará la alarma y de ser posible comunicará por los altos parlantes.

### **C. EL RASTRILLERO**

- Repelará la amenaza al Rastrillo del GIR, mantendrá la vigilancia y seguridad de la dependencia y repelerá cualquier tipo de atentado de ser necesario, hasta el arribo de los refuerzos.

- Recuperada la situación en el rastrillo apoyara de ser necesario al equipo encargado de neutralizar y someter a los agresores.
- Verificara el estado y posibles daños en el rastrillo (armamento, equipos hidráulicos, equipos de incursión etc.).
- La entrega de armas, munición o accesorios, serán controlados con los registros respectivos para evitar posteriores inconvenientes, si la situación lo permite.

#### **E. PERSONAL OPERATIVO DE TURNO**

- Detectada la amenaza y activada la alarma procederán a trasladarse de forma inmediata adoptando las respectivas medidas de seguridad, hasta su lugar de responsabilidad.
- Designar un binomio del personal operativo, con la misión fundamental y específica de prestar apoyo en el aspecto relacionado con:
  - Abastecimiento de munición y cambio de armas si las circunstancias así lo determinan.
  - Protección de documentos reservados, bienes y enseres de valor institucional.
  - Revisión de sitios donde se puedan encontrar miembros policiales y civiles heridos, objetos o artefactos explosivos sin activar.

- Se realizara la evacuación inmediata de las dependencias en caso de un atentado que sea considerado como grave o destrucción de las instalaciones, tratando de precautelar la integridad física del personal de alumnos, administrativos, documentación de carácter reservado y que las circunstancias así lo permitan.
- Si las circunstancias así lo consideran o permiten, la brigada de emergencia de la Unidad se organizará de tal forma que sirvan como grupo de rescate o auxilio; otro grupo cumplirá actividades de bloqueo de las vías de acceso a la edificación.
- De existir conato de incendios en las instalaciones, se controlará utilizando los extintores portátiles, en primera instancia, para posteriormente contar con la presencia del Cuerpo de Bomberos y brindar la colaboración pertinente si la situación lo permite.

## **F. PERSONAL FRANCO**

- Al ser notificados por vía telefónica y/o otros canales de comunicación sobre la situación de emergencia que se suscita en el rastrillo y la unidad, se trasladarán inmediatamente hasta el GIR.
- Si las circunstancias lo permiten y adoptando las debidas medidas de seguridad avanzara al rastrillo y procederá a retirar su armamento en dotación.
- Si el PMU o el PCT, lo requiere avanzara a reforzar los puntos críticos de la unidad bajo criterio del personal que se encuentre al mando.

- Una vez controlado el evento esperara instrucciones del Comando y/o Jefe de Control o quien haga sus veces, permaneciendo en las instalaciones.

#### **4.7. SEGUNDA FASE – “EXTERNA”**

Ejecutada las estrategias del presente Plan de Emergencia para el rastreo mediante la aplicación de los procedimientos correspondientes a la primera fase, en forma simultánea se pondrá en ejecución la II Fase, la cual consiste en tomar el control de todas las instalaciones del GIR-Q, y disponer la operación de persecución y captura de los posibles autores que lograron evadir los niveles operativos considerados en el presente Plan de Emergencia.

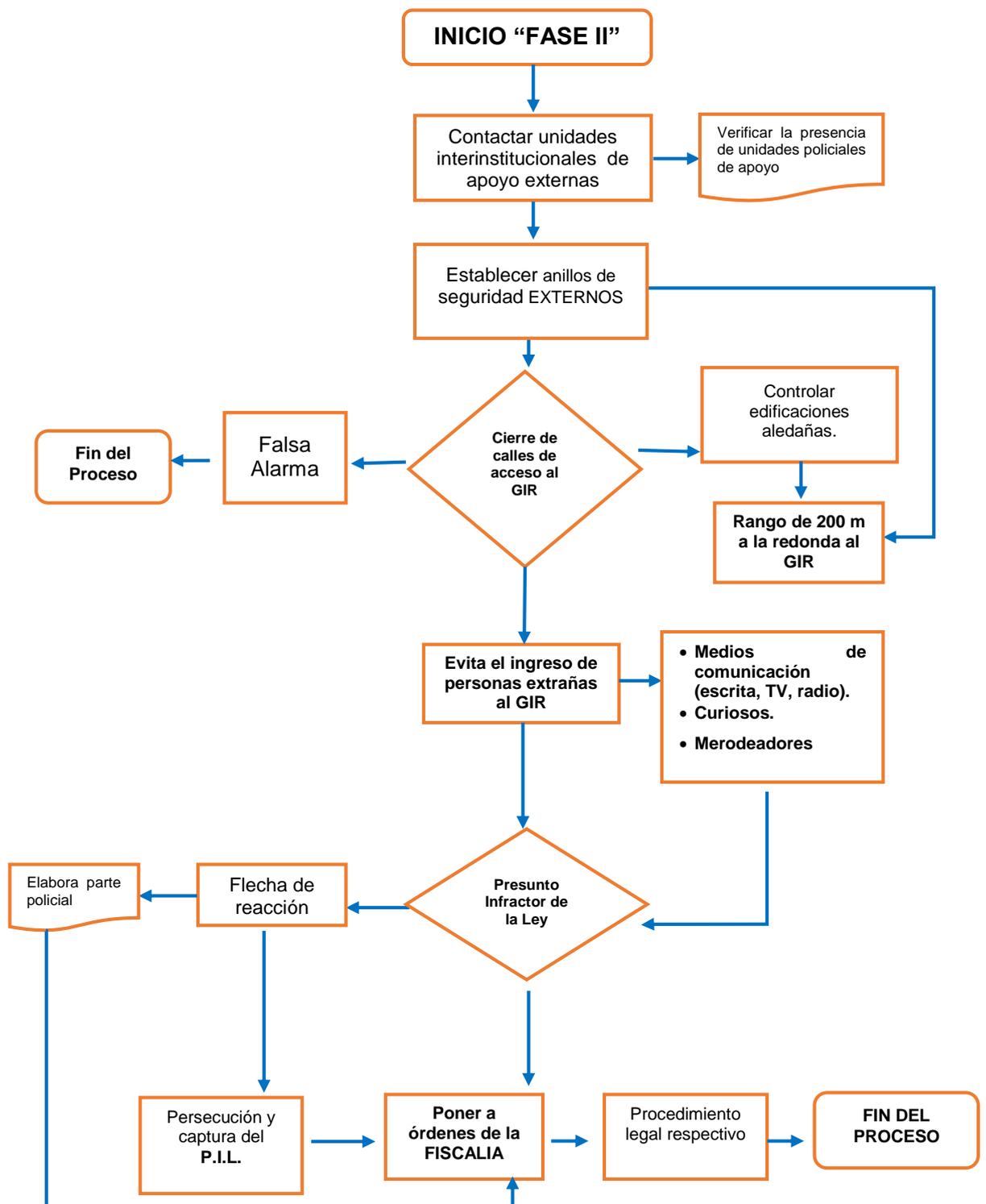
##### **4.7.1. Criterios de la Operación:**

##### **Operación de apoyo, bloqueo y persecución**

- Consolidar el Plan de Emergencia para el rastreo (primera fase), contando con el apoyo oportuno de las unidades policiales más cercanas, si las circunstancias así lo permiten.
- Obstrucción y cierre de las vías de acceso al GIR-Q, evitando el ingreso de personas extrañas; en caso de existir personas sospechosas se procederá a la detención y poner a órdenes de la FISCALIA a efectos de investigación y resolverles su posterior situación.

- Impedir el ingreso de los medios de comunicación, mientras se reanuda el control de la emergencia.
- Asumir el control de las edificaciones aledañas, así como las de vías, parqueaderos, zonas verdes e inmuebles del sector que se encuentren vacíos o abandonados.
- Aislar la zona periférica en un radio aproximado de 200 metros, tomando el control absoluto de la misma, en caso de la presencia de un artefacto explosivo.
- De ser necesario iniciar con las actividades de persecución de los agentes adversos, en coordinación con las demás unidades policiales externas estableciendo los anillos de seguridad periféricos a nivel de la urbe.

### 4.7.3. Procedimiento de Defensa externa del Grupo de Intervención y Rescate



CUADRO N° 6. Procedimiento de defensa externa del GIR-Q  
Elaborado Por: Omar Zambrano

## 5. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

Las fases 1 y 2, se deben ejecutar de forma simultánea.

- a. Se activará el plan de apoyo de las unidades policiales vecinas, que integran el Distrito La Delicia y demás unidades cercanas.
- b. El personal encargado de la guardia deben ser personas con suficiente capacidad de reacción ante un hecho hostil (operativos), apto para el servicio.
- c. El Jefe de Control deberá impartir permanentemente instrucción al personal de la guardia y centinelas para mantenerse alerta a las situaciones y acciones enemigas
- d. Deberán estar en una conducta permanente de acción.
- e. Los disponibles de la guardia durante el día, previa información, si se presenta la emergencia, apoyarán cada uno de los puestos que están cubriendo con las debidas medidas de seguridad.
- f. El ingreso de personas por la puerta principal, será restringido y solamente ingresarán las que por la condición misma del evento se requiera; los jefes de equipos estarán muy pendientes de este control.
- g. Ante el hallazgo de paquetes o bolsas sospechosas, se deberá informar inmediatamente al comandante, Jefe de Control o Jefe de Equipo, a efectos de solicitar la presencia de unidades antiexplosivos; quien primero lo detecte alertará al resto con el fin de que aíslen la zona.

- h. En caso de personal herido deberá emplearse en primera instancia primeros auxilios por parte de personal especializado de la unidad y posterior el traslado al Hospital Quito N°1, de la Policía Nacional, donde deberán mantener y contar con el personal y los elementos suficientes para atender la emergencia derivada de la situación planteada en el presente plan.
- i. Las comunicaciones por radio deberán ser prudentes, evitando la distorsión de la información o cualquier actitud que entorpezca el buen uso de las comunicaciones.
- j. Deberán evitarse los excesos que puedan afectar a la población civil ajena al conflicto y la disciplina de fuego debe ser optima evitando mal gasto de munición o accidentes como consecuencia del mal uso de las armas.
- k. El Comandante del GIR-Q, coordinará permanentemente con el señor Jefe de Control, Oficina de Seguridad y/o Oficina de Gestión de Talento Humano, con la finalidad de que se mantengan actualizados los listados de todo el personal de la Unidad, con miras a ubicarlos a cualquier hora.
- l. El encargado del rastrillo deberá mantener actualizado permanentemente el cuadro de novedades y disponibilidad de armamento, munición, material de agente químico (gas) etc.
- m. estará prohibido el acceso a personal ajeno a la Unidad, inclusive periodistas, desde el momento en el cual se produzca la alarma; prohibición que se extiende hasta personal uniformado que no sea identificado plenamente.

n. Con el objeto de mantener actualizados y en correcto funcionamiento los mecanismos de seguridad de la guardia y alrededores de las instalaciones de la unidad es necesario que periódicamente se revise y disponga lo siguiente:

- Que el alumbrado público e interno de la instalación (zonas libres) esté en óptimas condiciones.
- El Oficial o Jefe de Control periódicamente revise en coordinación con la oficina de Gestión de Talento Humano, EL SANTO - SEÑA Y CONTRASEÑA y sea difundido a todo el personal de la unidad.
- Supervisar al personal de guardia para que se cumpla a cabalidad el servicio.

## **6. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA:**

### **Talento Humano:**

Los responsables y participantes para la ejecución del presente Plan de Emergencia del rastrillo en caso de un atentado será; personal de Oficiales, Clases y Policías del GIR-Q con sus respectivas responsabilidades.

### **Armamento:**

- Armamento en dotación.
- Equipo de protección individual.

**Uniforme:**

- En el día el uniforme “camuflaje”. Pixelado
- En la noche el uniforme “overol negro”.

**Transporte:**

El de dotación a la unidad.

- Vehículos livianos (Camionetas).
- Motocicletas.
- Vehículo blindado.

**7. MANDO Y COMUNICACIONES****Mando:**

En el siguiente orden:

- Comandante del GIR-Q
- Jefe de Control.
- Oficial de semana.
- Clase de semana.

El mando de la emergencia lo asumirán de acuerdo al grado de jerarquía de los miembros policiales que se encuentren en la unidad durante la emergencia, y además se deberá considerar que de ser necesario el control de la emergencia lo asumirá el miembro policial que tenga capacidad para la toma de decisiones en el control de una crisis.

### **Comunicaciones:**

- Todos los señores Oficiales y Personal que tienen las radios portátiles en dotación deberán tener las mismas en calidad de disponible y permanente (baterías cargadas), radios en la frecuencia de los canales de la unidad, con el objeto de establecer un sistema ágil de comunicación entre los mandos y la central de comunicaciones (unidad, 911 y 115).
- Teléfonos (fijos y portátiles)

### **8. OBSERVACIONES**

- En caso de que hubiese personal civil (visitas) dentro de las instalaciones, buscara cobertura en la dependencia que se encuentre realizando su respectiva gestión.
- El personal policial que tenga el primer contacto con estas personas se encargara de direccionarlo a un sitio seguro, y le hará que asuma la posición de cobertura.

## 9. RECOMENDACIONES

- a. Los procedimientos operativos en sus diferentes fases contenidos en el presente plan deberán ser conocidos y de dominio de todo el personal del GIR.
- b. El personal de guardia deberá tener en su puesto de servicio munición de reserva disponible y observar la disciplina de fuego.
- c. En lo posible se deberá mantener la calma con el fin de evitar la indisciplina, caos y desorientación en el personal de reacción.
- d. Los equipos de reacción en cada punto de responsabilidad, deben ubicarse en lugares estratégicos considerando la cobertura y encubrimiento.

**Anexo 2 Cap. IV proformas presentadas para la adquisición de material para el rastrillo**

CANT.		CODIGO	DESCRIPCIÓN	V.UNIT	V.TOTAL
<b>RED HIDRICA CONTRA INCENDIOS</b>					
1			BOMBA YOKEY 2 HP CON TABLERO	1400,00	1400,00
20			TUBO A/CDE 40 DE 2 1/2"	140,00	2800,00
1			ACCESORIOS DE INSTALACION	1300,00	1300,00
1			UN GABINETE CONTRA INCENDIOS	520,00	520,00
<b>TERMINOS Y FORMA DE PAGO</b>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>6020,00</b>
<b>FORMA DE PAGO</b>	70% AL APROBAR LA PROFORMA, Y 30% A LA ENTREGA DEL TRABAJO CONTRATADO			<b>DESCT. 0%</b>	
<b>TIEMPO DE ENTREGA</b>	7 DIAS LABORABLES			<b>L.V.A. 0%</b>	
<b>TOTAL</b>				<b>L.V.A. 12%</b>	<b>722,40</b>
	<b>1ERA CUOTA</b>			<b>4719,68</b>	
	<b>2DA CUOTA</b>			<b>2022,72</b>	
			<b>TOTAL</b>		<b>6742,40</b>
					
ASESOR COMERCIAL			FIRMA DEL CLIENTE		
PROFORMA VALIDA POR OCHO DIAS Dirección: Mariscal Sucre N2620 y Cusubamba    Telf.: 2840401 / 0997111000 / 0964577268    E-mail: www.seguricap.com <b>FORTALECEMOS EL CRECIMIENTO HUMANO DE SU EMPRESA</b>					

REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_  
 DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_  
 CIUDAD: \_\_\_\_\_

RUC.: \_\_\_\_\_  
**FACTURA**  
 001 - 001  
 AUT. SRI: \_\_\_\_\_

FECHA: 11 Agosto/2015  
 CLIENTE: Omar Lombiano RUC/C.I.: 171390754-9  
 DIRECCIÓN: Autunmba TELEFONO: 0987335096  
 CORREO ELECTRONICO: geroma123@yahoo.com

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	TOTAL
1	Señalador	3.00	9,00
1	Extintor CO2 5 libras	38.40	38,40
1	Detectores de Humo Pord	12.00	12,00
1	Lampara Emergencia	25.00	25,00
1	Pulsador	16.00	16,00
1	Luz Endoscópica	23.00	23,00

TOTAL IVA:	TOT. NO IVA:	DESCTO.:	SUBTOTAL:
SON:			% ) DESCUENTO: 382,40
			SUBT. DESCTO.:
			( ) IVA: 52,14
			FLETE:
FIRMA AUTORIZADA	FIRMA CLIENTE		TOTAL: 434,54

SOLO PARA USO ELECTRONICO

Para productos 25828029 y 8

Swann 4200 9-Canales DVR and 8 Cámaras

Catálogo #: 4900317

AFILIADO \$1,292.74

P.V.P.: \$1,436.38

[Garantía Extendida 3 años: \\$118.00](#)

Características de la batería

Tipo de batería: Para control remoto

UdM de capacidad: mAh

Recargable: No

Pedido

Altura del paquete: 14.76

Longitud del paquete: 11.61

Ancho del paquete: 11.02

General

Modelo: SWDVK-942008-US

Tipo de producto: Vigilancia por internet

Comercialización

Incluye en la caja:

DVR9-4200 with 1TB HDD (installed)

Cámaras PRO-642 (8)

HDMI Cable 6.5-ft.

Cables BNC de 60' (8)

Adaptadores de corriente

CD con software

Ratón USB

Cable Ethernet

Calcomanías anti-robo (4)

Otras características

Conexiones:

BNC (9)

Entrada de audio RCA (1)

Salida de audio RCA (1)

eSATA (1)

LAN RJ-45 (1)

Salida VGA (1)

Salida HDMI (1)

RS485 (1)

USB (1)

UdM de temp. de funcionamiento: ° F

Idiomas admitidos: Inglés

Características de la fuente de energía

Estación de carga: No

Dispositivo fuente de energía: CA

Garantía

Mano de obra: 12.00

Piezas de fábrica: 12.00

Plan de servicio RadioShack: No

UdM de garantía de mano de obra: mes

UdM de garantía para piezas: mes

Características adicionales

Grabación de audio: No

Low Lux - Night Mode: No

Water-Resistant or Waterproofness Standard: No

Características del DVR

Repetición instantánea: Sí

Grabación de un solo toque: Sí

Simultaneous Record and Playback: Sí

Firmware actualizable: Sí

Estándares de compresión de video: H.264

Características del sistema del lente

Adjustable Diopter: No

Automatic Macro Focus: No

Otras características

Cordless-Wireless: No

Características de la cámara de seguridad

Capacidad de audio de 2 vías: No

CCD negro y blanco: No

CCD a color: Sí

Longitud del cable incluido: 60.00

IR LED for Night Viewing: No

Resolución: 700.00

Sumergible: No

Arco de visualización: 57.00

A prueba de agua: Sí

Características de seguridad

Diseñado para circuitos de bucle cerrado: Sí

Detecta el monóxido de carbono (CO): No

Solo interiores: No

Indoor-Outdoor: Sí

Key operated On-Off: No

Diseñado para circuitos de bucle abierto: Sí

Test-Silent Button: No

Características de observación de seguridad

Foco ajustable: No

Entradas para cámaras con cable disponibles: 9.00

Sistema expansible: Sí

Congela imágenes: No

Grabación con detección de movimiento: No

Offsite (Internet-Modem) Capable: Sí

Lecturas en pantalla: Sí

Protección con contraseña: Sí

Cámara con sensor de movimiento PIR: Sí

Records-Views via PC: Sí